

MEMORIA ANUAL

2025

Al servicio de la abogacía y de la sociedad

Un año clave para el Derecho de Defensa



Compromisos cumplidos



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID



# Índice

<b>1. Junta de Gobierno</b>	<b>5</b>
<b>2. Presentación. Carta de la Junta de Gobierno</b>	<b>9</b>
<b>3. Un año en cifras</b>	<b>15</b>
<b>4. Así hemos avanzado en 2025 al servicio de la abogacía de Madrid</b>	<b>19</b>
4.1. Transformación institucional y modernización del ICAM	23
4.2. Defensa de la abogacía ante las reformas de la Justicia: Justicia Digital y Ley Orgánica 1/2025	28
4.3. Defensa de la profesión	33
4.4. Turno de Oficio y Servicio de Orientación Jurídica	40
4.5. Formación, emprendimiento y abogacía joven	45
4.6. Defensa del Estado de Derecho y refuerzo del peso e influencia institucional	54
4.7. Bienestar ICAM, sostenibilidad y acción social	61
4.8. Igualdad, diversidad e inclusión	64
4.9. Cultura y patrimonio	68
4.10. Otros hitos y actividades	72
<b>5. Relaciones intercolegiales</b>	<b>75</b>
<b>6. Resumen de actividad (I)</b>	<b>79</b>
6.1. Evolución de la actividad de los servicios ICAM	81
6.2. ICAM en 50 cifras 2025	92
<b>7. Resumen de actividad (II)</b>	<b>95</b>
7.1. Decanato	97
7.1.1. Relaciones internacionales	100
7.2. SG y Servicios Jurídicos	106
7.2.1. Corte de Arbitraje	107
<b>8. Comunicación y políticas públicas</b>	<b>109</b>
<b>9. Censo</b>	<b>129</b>
<b>10. Información económica</b>	<b>135</b>
10.1 Informe de Auditoría	138
10.2 Cuentas Anuales	145
10.3 Informe de Gestión	195
<b>11. Anexos económicos: AJG y CE</b>	<b>225</b>
<b>12. Fundación ICAM</b>	<b>229</b>



01



## Junta de Gobierno

01



# Junta de Gobierno



**Eugenio Ribón**  
Decano



**Isabel Winkels**  
Vicedecana  
Responsable de  
Igualdad, Familia  
e Infancia



**José Ignacio Monedero**  
Secretario  
Presidente de la Corte  
de Arbitraje ICAM



**Dolores Fernández**  
Tesorera  
Responsable de  
Abogacía LGTBI+  
y Relaciones  
Intercolegiales



**Emilio Ramírez**  
Bibliotecario  
Responsable de  
Extranjería y RRHH



**José Ramón Couso**  
Diputado 2º  
Responsable de  
Deontología  
Pte. Sección D.Bancario



**Ana Buitrago**  
Diputada 3ª  
Vicepresidenta  
Fundación ICAM



**Javier Mata**  
Diputado 4º  
Responsable de  
Defensa de la  
Abogacía



**Mabel Klimt**  
Diputada 5ª  
Responsable  
de Tecnología,  
Digitalización y Cultura



**Teresa Mínguez**  
Diputada 6ª  
Responsable del  
área Internacional



**Ester Mocholí**  
Diputada 7ª  
Responsable de  
Formación y del  
C.U.ICAM



**Roberta Poza Cid**  
Diputada 8ª  
Responsable de  
Relaciones Institucionales  
Presidenta Consejo Editor  
OTROSÍ



**Juan Manuel Mayllo**  
Diputado 9º  
Responsable del Turno  
de Oficio



**Gabriel Rodríguez**  
Diputado 10º  
Responsable de  
Abogacía Joven

Junta de Gobierno

\* La Junta de Gobierno del ICAM mantiene una composición plenamente paritaria, con una representación equilibrada de mujeres y hombres del 50% en cada caso.

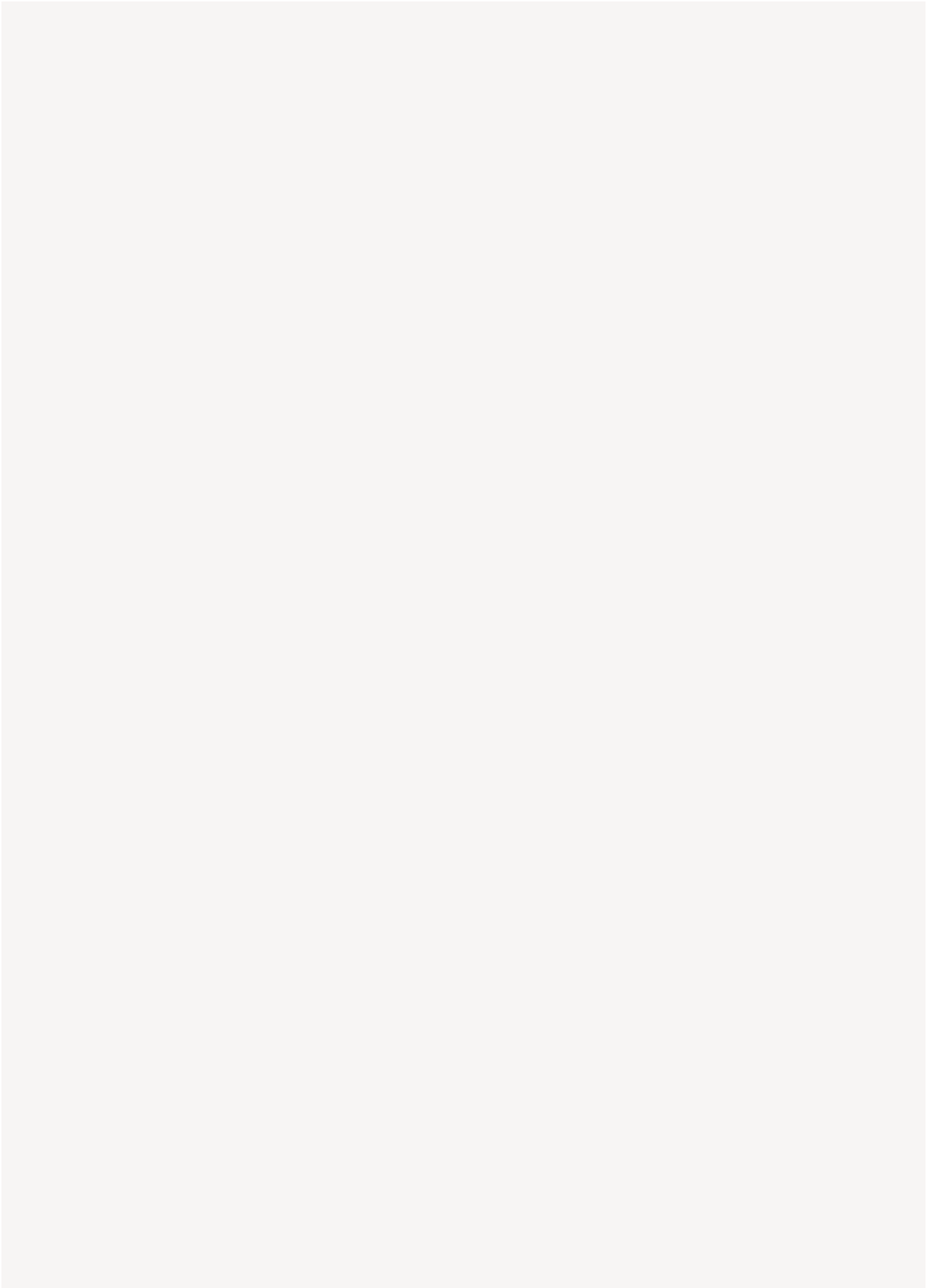


02



## Presentación

02



# Carta de la Junta de Gobierno

Queridos colegiados y colegiadas:

Presentamos esta Memoria de Actividad correspondiente al año 2025 con un doble propósito: rendir cuentas del trabajo realizado y compartir una visión de futuro construida junto a la abogacía de Madrid en su conjunto. Este documento recoge un año intenso, exigente y decisivo para el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, marcado por profundas transformaciones y por una convicción que ha guiado cada paso: poner al colegiado en el centro de la acción colegial y construir el futuro del ICAM desde la escucha y la participación.

## 1. El servicio al colegiado, eje de la acción colegial

2025 ha sido un año en el que el ICAM ha reforzado de manera decidida su vocación de servicio. Cada iniciativa impulsada, cada recurso desplegado y cada proyecto estratégico han tenido como objetivo apoyar el ejercicio profesional, dar respuesta a vuestras necesidades y ofrecer herramientas útiles en un entorno jurídico cada vez más complejo.

Desde el fortalecimiento y modernización de los servicios colegiales, hasta el impulso del bienestar profesional y la formación continua, el Colegio ha trabajado para ser más cercano y más eficaz, plenamente consciente de que **su razón de ser es el servicio a quienes lo integran.**

## 2. Un ICAM para toda la abogacía de Madrid

Esta Memoria refleja también un compromiso firme con **toda la abogacía madrileña**, entendida en su diversidad y pluralidad. A lo largo de 2025, este compromiso se ha traducido en una atención específica a colectivos que desempeñan un papel esencial en la profesión, con respuestas adaptadas a sus realidades y desafíos.

La abogacía del Turno de Oficio, cuya defensa y dignificación han sido una prioridad constante, tanto en el plano institucional como en el de la protección y el reconocimiento de su labor; la abogacía joven, a la que hemos acompañado con iniciativas innovadoras de apoyo al emprendimiento y desarrollo profesional, convencidos de que invertir en talento joven es invertir en el futuro de la profesión; la abogacía de empresa, cuya relevancia estratégica ha sido puesta en valor mediante estudios (la primera encuesta para visibilizar las necesidades de este colectivo impulsada desde OTROSÍ), encuentros y una mayor presencia institucional; o la abogacía de los negocios, cuya relevancia

para la seguridad jurídica y la competitividad económica es esencial, reforzando su presencia institucional y el diálogo con los despachos de Madrid.

Nuestro empeño ha sido claro: que el ICAM sea un espacio común en el que todas las formas de ejercer la abogacía se sientan representadas, escuchadas y respaldadas.

### 3. 2025: un año clave para la modernización y el futuro del ICAM

El año 2025 ha supuesto un punto de inflexión en la modernización del Colegio. Se han sentado bases sólidas para un **ICAM orientado al futuro**, innovador y preparado para afrontar los retos de la profesión jurídica del siglo XXI.

Hitos como el Plan Cuota Cero, el impulso al emprendimiento jurídico o la primera guía sobre inteligencia artificial para la abogacía reflejan una apuesta clara por la formación, la innovación y el conocimiento como palancas de progreso. A ello se suma el avance decisivo del Centro Universitario ICAM (CUICAM), junto con un proceso profundo de transformación digital, que moderniza la estructura colegial y mejora de forma tangible la experiencia del colegiado con los servicios del Colegio.

### 4. Iniciativas legislativas en defensa de la profesión

Junto a estas actuaciones, el ICAM ha reforzado en 2025 su **incidencia legislativa para mejorar las condiciones del ejercicio profesional**, impulsando reformas orientadas a proteger el derecho de defensa y la dignidad de la abogacía. Entre ellas, destacan la propuesta de un Registro de Incapacidades Profesionales para garantizar la suspensión automática de vistas y plazos en casos de enfermedad o fuerza mayor; las iniciativas para declarar inhábil el mes de agosto en determinados ámbitos, corrigiendo desigualdades que afectan a la defensa y a la conciliación; y el impulso de cambios normativos para que los servicios jurídicos, en los procesos de contratación pública, sean reconocidos como servicios intelectuales, reforzando su valoración por criterios de calidad, especialización y profesionalidad. Estas acciones reflejan el compromiso del ICAM con un marco normativo más justo, equilibrado y acorde con la realidad del ejercicio de la abogacía.

### 5. El ICAM ante la transformación de la Justicia

La entrada en vigor de la **Ley 1/2025**, junto con el despliegue de los Mecanismos Adecuados de Solución de Controversias (MASC) y la aceleración de la **Justicia Digital**, ha supuesto uno de los mayores cambios estructurales del sistema judicial en décadas.

Ante este nuevo escenario, el ICAM ha asumido en 2025 un papel activo y propositivo, partiendo de una premisa clara: la modernización de la Justicia solo adquiere sentido si preserva el derecho de defensa, la igualdad de armas y el secreto profesional.

Con este objetivo, el Colegio impulsó acciones como la Guía de Derechos y Garantías de la Abogacía ante la Justicia Digital, una herramienta pionera que identifica riesgos, fija estándares y ofrece criterios claros de protección de la profesión en el entorno digital, posteriormente suscrita también por el Colegio de Procuradores. Este trabajo se ha completado con la creación de una plataforma específica para la recogida de incidencias, destinada a canalizar vulneraciones de derechos y a dotar al ICAM de una base empírica sólida para la acción institucional.

Paralelamente, el ICAM ha desplegado una estrategia integral de acompañamiento, formación e incidencia legislativa frente a la aplicación de la Ley 1/2025 y los MASC. Entre otras medidas, se puso en marcha un portal web coincidiendo con la entrada en vigor de la norma, para reunir todos los recursos colegiales disponibles; se habilitó un servicio de certificaciones electrónicas para facilitar el ejercicio profesional; y se ha realizado la primera encuesta realizada en España para medir el impacto real de la ley en la abogacía y en el derecho de defensa. Todo ello se ha visto reforzado con reuniones con grupos parlamentarios, presentación de propuestas de enmiendas y jornadas consolidando al ICAM como interlocutor clave y referente nacional en el debate sobre una Justicia más eficiente y plenamente respetuosa con los derechos fundamentales.

## 6. El ICAM como referencia en la defensa del derecho de defensa

Junto a esta agenda de modernización, el ICAM ha reforzado en 2025 su papel como voz firme y reconocida en la **defensa del derecho de defensa, del secreto profesional y del Estado de Derecho**. El Colegio ha estado presente allí donde ha sido necesario: en los tribunales, ante los poderes públicos, en foros nacionales e internacionales y en el debate jurídico y social.

Asimismo, a lo largo de 2025 el ICAM ha reforzado su compromiso con la defensa del Estado de Derecho en el ámbito internacional, impulsando espacios de reflexión y posicionamiento jurídico de alcance global. En este contexto, destaca la publicación de un número especial de *Otrosí* dedicado al análisis del estado de derecho en el mundo, así como la celebración de la Cumbre Iberoamericana del ICAM, que convirtió a Madrid en punto de encuentro de juristas, instituciones y colegios profesionales comprometidos con la defensa de la democracia, las libertades y la independencia de la abogacía.

## 7. Relaciones colegiales

Esta Memoria recoge también, por primera vez, un capítulo específico dedicado a la estrecha relación del ICAM con el resto de Colegios de la Abogacía de España, reflejo de una acción institucional basada en la cooperación, el apoyo mutuo y la defensa conjunta de la profesión. A lo largo de 2025, el Colegio ha participado activamente en medio centenar de encuentros, actos y congresos colegiales, fortaleciendo vínculos institucionales y compartiendo espacios de reflexión jurídica y compromiso común con la abogacía de España.

### Mirar atrás para seguir avanzando juntos

Esta Memoria da cuenta de un año en el que el ICAM ha ejercido con responsabilidad su función institucional, convencido de que defender a la abogacía es defender los derechos y libertades de la ciudadanía.

El respaldo mayoritario expresado por la abogacía de Madrid en la última Junta General ha sido un estímulo y una responsabilidad. Nos anima a seguir avanzando con diálogo, transparencia y ambición, siempre desde la escucha y el respeto a la pluralidad de la profesión.

Con esta Memoria queremos agradecer vuestra confianza y compartir con vosotros el camino recorrido.

El ICAM seguirá trabajando para ser **un Colegio útil, moderno, comprometido y al servicio de todos**, construyendo futuro desde la solidez institucional y la defensa irrenunciable de la abogacía.

Con nuestro mayor agradecimiento,

**La Junta de Gobierno  
Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid**

03



## Un año en cifras

03

# UN AÑO EN CIFRAS 2025

**+94%**

Incremento de las SOLICITUDES DE AMPAROS

**37.012**

ALUMNOS en el Centro de Estudios

**+11%**

**78%**

EN CURSOS GRATUITOS

**33,75** millones de euros  
PRESUPUESTO ICAM 2026

**+4,2%**

aprobado con 89% de apoyo

**2.106**

AYUDAS CONCEDIDAS

→ 2.329 solicitudes → 1.151.040,46€ destinados

Incremento del

**84%**

en PRÉSTAMOS DIGITALES de la Biblioteca

**14.839**

usuarios únicos  
INSCRITOS A LAS SECCIONES

**+6%**

**15.171** expedientes  
DE HONORARIOS TRAMITADOS

**+30%**

**163.379**

DESIGNACIONES de abogados/as de oficio

**120.203**

ASISTENCIAS LETRADAS  
en funciones de guardia

**+4%**

**+6.500**

descargas de  
la GUÍA IA y

**+10.600**

visitas a la  
WEB DE IA

**+2.200**

descargas de la GUÍA EMPRENDIMIENTO y

**4.400**

visitas a la WEB DE LA GUÍA

**+3.400**

VISITAS A LA WEB DEL FESTIVAL.

Aforo presencial completo en el festival -> Fuente Analytics

**+13.000**

VISITAS a la web  
de Futuro Legal y

**+280**

AUTORES  
registrados

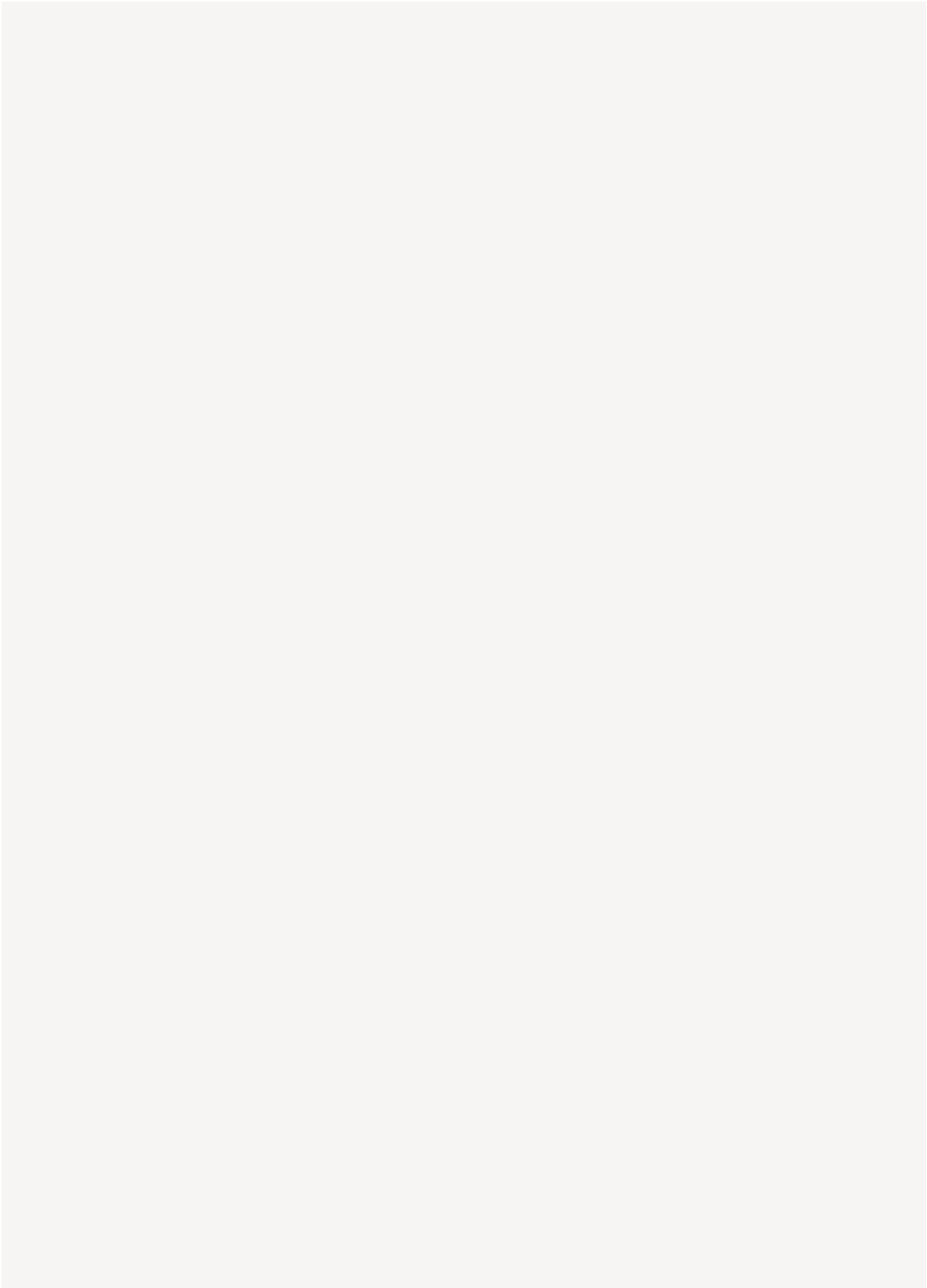


04



Así hemos avanzado en 2025 al servicio de la abogacía de Madrid

04



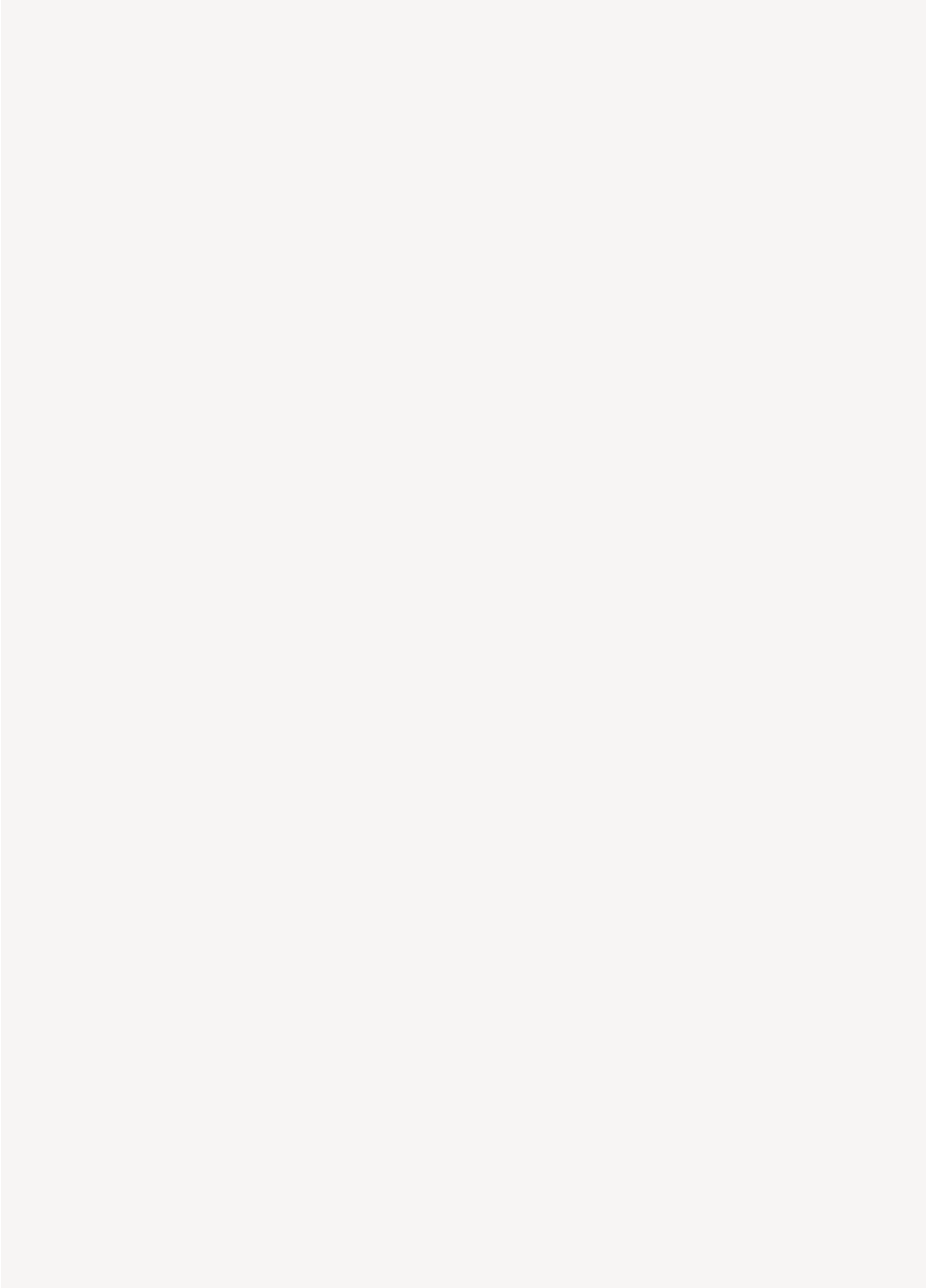
## 2025, un año en el que el ICAM acelera su modernización y refuerza su papel como voz de la abogacía

2025 ha sido un año decisivo para el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid y para el ejercicio de la profesión.

En un contexto de profundos cambios normativos, tecnológicos y sociales, el ICAM y su Junta de Gobierno han intensificado su acción para acompañar a la abogacía de Madrid ante estos desafíos, modernizar la institución y reforzar su papel como voz autorizada en defensa del derecho de defensa y del Estado de Derecho.

Esta Memoria recoge los principales hitos de un curso marcado por la transformación del Colegio, la puesta en marcha de proyectos estratégicos orientados al futuro y una clara apuesta por mejorar los servicios y recursos a disposición de los colegiados/as en un marco de cumplimiento continuado de los compromisos del programa de gobierno.

Al mismo tiempo, refleja un trabajo transversal para dar respuesta a la diversidad de realidades de la profesión, con una atención específica a colectivos clave y una mirada integradora sobre todas las formas de ejercicio de la abogacía, a quien el Colegio sirve.



## 1

## Transformación institucional y modernización del ICAM

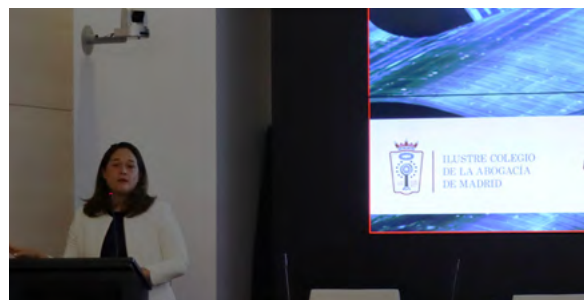


En 2025, el ICAM ha impulsado un proceso sostenido de transformación institucional y modernización, orientado a mejorar la eficiencia del Colegio, reforzar la calidad de los servicios colegiales y preparar a la institución para los retos tecnológicos y organizativos de la abogacía. Los principales avances en digitalización, gestión y proyectos estratégicos que han marcado el año han sido:



**Implantación y desarrollo del Plan Cuota Cero**, como una de las iniciativas más innovadoras del mandato y cumpliendo, así, uno de los compromisos de gobierno destacados. Este modelo ha transformado la cuota colegial en un instrumento de **retorno profesional** directo, garantizando el acceso gratuito a una parte sustancial de la oferta formativa del ICAM. Con el Plan Cuota Cero se transforma un deber en una oportunidad real para el colegiado/a. No se trata solo de facilitar formación gratuita, sino de redefinir la relación entre la abogacía y su Colegio. La cuota vuelve a los colegiados y colegiadas en forma de conocimiento, especialización y crecimiento profesional.

**Consolidación de la digitalización de los servicios colegiales**, con la presentación a empleados del plan ICAM Digital, una hoja de ruta que define prioridades en materia de digitalización de servicios, mejora de la experiencia del colegiado, refuerzo de la ciberseguridad y modernización de los sistemas internos del Colegio.



**Elaboración y presentación de la primera Guía sobre Inteligencia Artificial para la Abogacía**, un documento pionero en el ámbito colegial que fija criterios de uso **responsable, estratégico y eficiente** de la IA en el ejercicio de la abogacía. Desde su publicación, la Guía ha superado las 5.500 descargas y la página web asociada ha registrado más de 10.600 visitas, lo que demuestra el elevado interés de los colegiados por esta materia. La Guía aborda los principales riesgos y oportunidades asociados a estas tecnologías, anticipa escenarios de impacto en la práctica jurídica y ofrece recomendaciones para su integración compatible con el derecho de defensa, el secreto profesional y las garantías deontológicas.



**Innovación y modernización avanzada de la Biblioteca ICAM**, que en 2025 ha incorporado **servicios digitales de alto valor añadido**, como las siguientes herramientas de IA, disponibles desde la sede física de la Biblioteca de Serrano, 9: GenIA-L (Lefebvre), Sof-IA (Tirant) y Vincent IA (vLex). Estas mejoras se han completado con la ampliación de suscripciones a bases de datos especializadas, el lanzamiento del servicio **Biblioteca a la carta** (que permite a los colegiados acceder al fondo bibliográfico del ICAM de manera telemática, desde cualquier dispositivo electrónico), la implantación del nuevo catálogo digital **OPAC ICAM** y la actualización de la app **Textos Legales ICAM**.

## CENTRO UNIVERSITARIO ICAM (CUICAM)



**Nace CUICAM.** En 2025 se logra la aprobación administrativa del Centro Universitario ICAM por parte de la Comunidad de Madrid, y se impulsan avances decisivos en su configuración como proyecto académico estratégico del Colegio. Se nombró a Ricardo Alonso como director general, se dieron a conocer figuras destacadas de su claustro como Encarnación Roca Trías, catedrática y magistrada emérita del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional; Pedro González-Trevijano, catedrático, presidente emérito del Tribunal Constitucional y exrector de la Universidad Rey Juan Carlos; Consuelo Madrigal, exfiscal general del Estado; Eduardo Torres-Dulce, también exfiscal general del Estado; Carmen de Grado Sanz, exvicedecana de la Junta Nacional del Colegio de Registradores; o Ignacio Solís Villa, exdecano del Colegio Notarial de Madrid.

Al referido claustro del Grado se suman como coordinadores de las especializaciones Moisés Barrio Andrés (letrado del Consejo de Estado y autor de referencia en Derecho digital, liderará la especialización en Legaltech) y Javier Díez-Hochleitner (catedrático, abogado y presidente de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo -AEDEUR-, y que será el responsable de la especialización en Negocios Internacionales).

## GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA



**Aprobación del presupuesto para 2026**, con un 80% de respaldo, elaborado con criterios de eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad económica, y orientado a reforzar el apoyo a proyectos estratégicos en particular 'ICAM Digital' para la digitalización de los servicios colegiales.

**Certificaciones, premios y reconocimientos a la gestión del ICAM**, que avalan externamente el proceso de modernización institucional. En 2025, el Colegio recibió el **sello Madrid Excelente**, que reconoce altos estándares de calidad, innovación y transparencia; y fue distinguido como **finalista en los Premios Hay Derecho**, en reconocimiento a su compromiso institucional con el Estado de Derecho y la calidad democrática.



## INNOVACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICATIVA

**Despliegue de la estrategia “ICAM Avanza: hacia la abogacía del futuro”,** una estrategia transversal 2025-2027 para liderar la transformación de la profesión jurídica sin perder de vista su dimensión ética, jurídica y humanista. Bajo este paraguas, el ICAM ha desarrollado ya en 2025 acciones concretas (la primera Guía sobre IA para la abogacía, la Newsletter divulgativa sobre innovación ‘Impulsa.Descubre.Transforma’, los desayunos ‘ICAM avanza’...) para acompañar a los profesionales del Derecho y a los despachos de Madrid en el nuevo ecosistema y para impulsar el avance de la profesión.



**Innovación y medios:** en 2025 el ICAM reforzó su presencia informativa y su proyección mediática con formatos innovadores destinados tanto a la profesión como a la sociedad y a los medios de comunicación. Destacó el lanzamiento de la serie “Claves jurídicas de la actualidad”, fichas divulgativas que analizan con rigor los principales debates sociales desde una perspectiva jurídica para facilitar su comprensión pública y mediática o la renovación completa de los comunicados a colegiados/as y la Newsletter semanal. Asimismo, en el marco de la colaboración con la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR) —formalizada mediante convenio—, se impulsó el formato de explainers jurídicos, sesiones breves para periodistas que clarifican novedades legislativas, conceptos complejos y actualidad jurídica con participación de expertos del ICAM, contribuyendo a una difusión más precisa y accesible del conocimiento legal.

### Y ADEMÁS...

- › El Patronato de la Fundación ICAM aprueba las cuentas anuales abreviadas de 2024.
- › Eugenio Ribón entrega los Premios a la Innovación Jurídica ICAM 2025 en reconocimiento a la excelencia y la especialización de las Secciones.



## 2

## Defensa de la abogacía ante las reformas de la Justicia: Justicia Digital y Ley Orgánica 1/2025



Durante 2025, el ICAM ha situado la defensa de la abogacía ante las reformas del sistema de Justicia como uno de los ejes centrales de su acción institucional. La implantación de la Justicia Digital y la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025 han tenido un impacto directo en el ejercicio profesional, ante el que el Colegio ha desplegado una respuesta integral basada en la defensa de garantías, el acompañamiento práctico a los colegiados y una intensa actividad de incidencia legislativa e institucional.



**Defensa del derecho de defensa ante la Justicia Digital**, con especial atención a las disfunciones detectadas en el Expediente Judicial Electrónico y en el visor HORUS. Con motivo del Día Internacional del Abogado/a (3 de febrero), el ICAM presentó la **Guía de Derechos y Garantías de la Abogacía ante la Justicia Digital**, concebida como un decálogo práctico para identificar vulneraciones, fijar estándares mínimos y blindar el derecho de defensa en entornos digitales. La posterior suscripción de la Guía por parte del Colegio de Procuradores reforzó un frente común de ambas profesiones en la defensa de las garantías procesales.

**Habilitación de un portal específico para la recogida de incidencias en Justicia Digital**, destinado a canalizar y documentar vulneraciones de derechos relacionadas con el acceso a los expedientes, la trazabilidad documental o la igualdad de armas en el entorno digital. Este canal ha permitido activar mecanismos de amparo colegial y mantener un contacto permanente con el área de Defensa de la Abogacía, dotando al ICAM de una base empírica sólida para su acción institucional.



**Agenda continuada de incidencia legislativa y alianzas institucionales**, orientada a mejorar la regulación de la Justicia Digital. A lo largo del año, el ICAM ha mantenido reuniones con distintos grupos parlamentarios para impulsar una regulación clara del Expediente Judicial Electrónico y reforzar las garantías de acceso y uso por parte de la abogacía; ha anunciado y preparado propuestas de enmiendas en el Congreso para regular la justicia digital y garantizar el acceso efectivo de los profesionales a los expedientes judiciales electrónicos; y ha dirigido peticiones al poder judicial para asegurar la igualdad de armas en el acceso digital y evitar situaciones de indefensión.

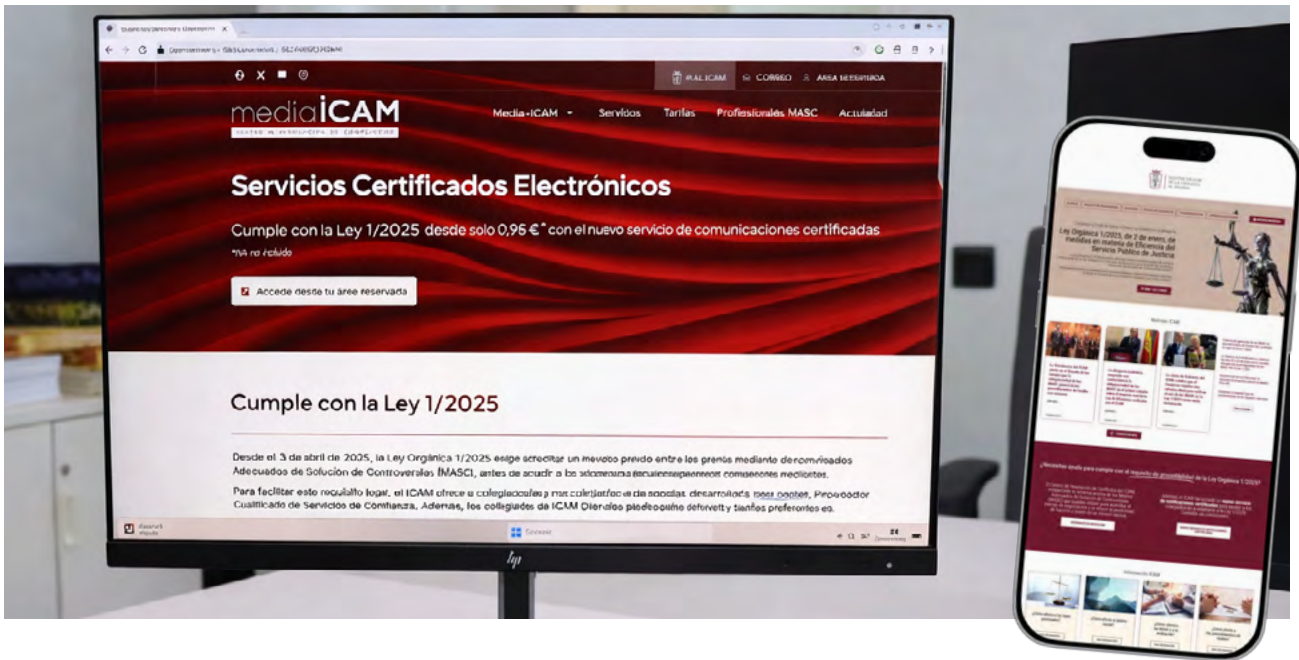


**Refuerzo de la formación y el apoyo práctico a los colegiados**, con acciones de alta participación, como el taller específico sobre **HORUS, Justicia Digital y Ley Orgánica 1/2025**, impulsado desde el área de Defensa de la Abogacía, y dirigido especialmente a los colectivos más afectados por estas disfunciones. Estas iniciativas han permitido trasladar información práctica, resolver dudas y recoger incidencias directamente desde el ejercicio profesional.



**Trabajo coordinado con la Procura**, mediante la celebración de **jornadas conjuntas ICAM-ICPM** y la presentación de propuestas compartidas ante responsables de la Administración de Justicia, reforzando una posición común de ambas profesiones en defensa del derecho de defensa y de un funcionamiento garantista de la Justicia Digital.





**Acompañamiento integral a la abogacía ante la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025**, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. El ICAM puso en marcha un **portal web** a principios de año coincidiendo con la entrada en vigor de la norma, concebido como una “ventanilla única” de recursos prácticos, modelos y criterios interpretativos, que registró un impacto inmediato de **más de 11.200 visitas y 2.600 descargas en una semana** y que a finales de año alcanzó las **43.200 visitas**, evidenciando la necesidad real de herramientas claras para el ejercicio profesional. Este portal incluye **herramientas específicas para facilitar el cumplimiento de la Ley 1/2025**, como el lanzamiento de un **servicio de notificaciones certificadas**.



**Intervención activa del ICAM en el debate jurídico sobre la Ley Orgánica 1/2025 y los MASC**, mediante la publicación de posicionamientos institucionales, enmiendas y la comparecencia de representantes del Colegio en el Parlamento y actos públicos y foros profesionales. Entre estas actuaciones destacan las reclamaciones dirigidas a corregir las disfunciones de la norma, así como la defensa de una implantación de los MASC compatible con el derecho de defensa y el primer estudio realizado sobre el impacto de la norma, llevado a cabo por la revista jurídica del ICAM, OTROSÍ.

Cronología de acciones

- **JUNIO 2024** - Enmiendas del ICAM al Proyecto de Ley en el Congreso: rechazo al requisito de procedibilidad y a la condena en costas si no se acude a un intento de mediación
- **NOVIEMBRE 2024** - Enmiendas del ICAM al Proyecto de Ley en el Senado
- **ENERO 2025** - El ICAM habilita un portal web especial con información clave y recursos prácticos sobre la nueva norma coincidiendo con su publicación en el BOE
- **ABRIL 2025** - El especial web del ICAM sobre la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia recibe más de 11.200 visitas en la primera semana de vigencia de la ley
- **ABRIL 2025** - Carta a Justicia: el ICAM solicita la intervención urgente del ministerio de Justicia para unificar criterios sobre la Ley 1/2025
- **JUNIO 2025** - Escrito registrado en el Congreso: el ICAM solicita la suspensión urgente de la Ley de Eficiencia en los procedimientos de familia que afecten a menores
- **SEPTIEMBRE 2025** - El ICAM, a través de su revista OTROSÍ, lanza un estudio pionero sobre el impacto de la Ley de Eficiencia Procesal y los MASC en la abogacía
- **NOVIEMBRE 2025** - El ICAM celebra que el Congreso impulse una reforma clave para unificar el uso de los MASC en la Ley 1/2025 como venía reclamando
- **DICIEMBRE 2025** - OTROSÍ presenta los resultados del primer estudio en España sobre el impacto de la ley: la abogacía madrileña suspende con contundencia la obligatoriedad de los MASC
- **DICIEMBRE 2025** - La Vicedecana del ICAM alerta en el Senado de los riesgos que la obligatoriedad de los MASC genera en los procedimientos de familia con menores
- **FEBRERO 2026** - La Vicedecana del ICAM advierte de que los residentes españoles se están viendo privados de su derecho a pleitear en España, perdiendo la competencia judicial internacional, frente a terceros países
- **MARZO 2026** - El ICAM, PROLAJ y los Colegios de Procuradores de Madrid y Barcelona reclaman la supresión de los MASC en procesos de familia con menores y conflictos transfronterizos



**Legal**

**La abogacía madrileña suspende la eficacia de los MASC obligatorios: solo un 10% culmina en acuerdo**

La primera encuesta impulsada por un colegio de abogados refleja un claro descontento entre los letrados con el plan estrella de Boloños: 9 de cada 10 coincide en que entorpece la burocracia.

**LEGAL**

**Sólo uno de cada 10 intentos de MASC finaliza con acuerdo, según la Abogacía de Madrid**

El 84% de los letrados rechaza la obligatoriedad de los MASC y la mayoría califica con un cero la Ley 1/2025, según un estudio del ICAM

**REGULACIÓN**

**Burocracia y retrasos: el primer año de los MASC no convence**

Los letrados, obligados desde este año a recurrir a métodos alternos de solución de controversias (MASC) como la mediación antes de presentar una demanda civil o mercantil, ponen en duda la eficacia de esta resolución.

**¿VALDRÁN LOS ABOGADOS EL PRIMER AÑO DE LA LEY DE EFICIENCIA PROCESAL?**

**¿Cómo afecta la obligatoriedad de los MASC a los letrados?**

**¿Qué medida alternativa de solución de controversias (MASC) es más usada?**

**¿Qué medida es la más utilizada por los letrados de familia?**

**¿Qué medida es la más utilizada por los letrados de lo contencioso-administrativo?**

**¿Qué medida es la más utilizada por los letrados de lo penal?**

**¿Qué medida es la más utilizada por los letrados de lo social?**

**¿Qué medida es la más utilizada por los letrados de lo laboral?**

**¿Qué medida es la más utilizada por los letrados de lo mercantil?**

**¿Qué medida es la más utilizada por los letrados de lo civil?**

**Los abogados madrileños alertan de que la mediación forzosa es una barrera para acceder a la justicia**

Xavier Gil Pechamendi sostiene que, pese a haber tratado diferentes países, el sistema de mediación no es el más adecuado para acceder a la justicia. En el estudio de la encuesta, el 84% de los letrados rechaza la obligatoriedad de los MASC y la mayoría califica con un cero la Ley 1/2025, según un estudio del ICAM.

**Los abogados de Madrid denuncian más retrasos e inseguridad jurídica tras la puesta en marcha de la ley Boloños**

Los encuestados rechaza la obligatoriedad de los MASC y consideran que "no se los objetivos de eficiencia"



**El Confidencial**

**ICAM**

**Rechazo masivo a los MASC: el 84% de los abogados tumba la obligatoriedad del acuerdo previo**

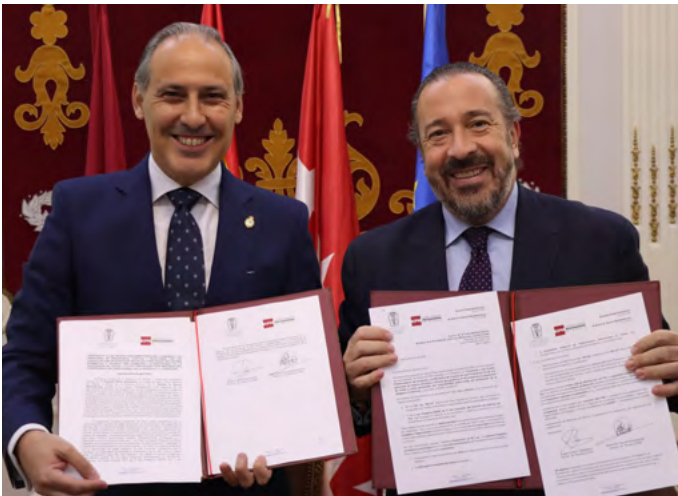
La abogacía alerta de una aplicación caótica de la Ley 1/2025: el 71% denuncia criterios judiciales dispares que convierten la admisión de demandas en una suerte de azar procesal

## 3

## Defensa de la profesión



En 2025, el ICAM ha reforzado su papel como voz institucional de la abogacía mediante actuaciones concretas de incidencia legislativa, posicionamientos públicos y presencia activa en foros estratégicos. La acción del Colegio se ha orientado a mejorar las condiciones del ejercicio profesional, reforzar garantías esenciales —como el secreto profesional— y trasladar propuestas normativas y técnicas ante instituciones nacionales y europeas.



**Impulso de la iniciativa conjunta del ICAM y el Colegio de Procuradores de Madrid para crear un Registro de Incapacidades Profesionales**, presentada ante el Congreso de los Diputados. Esta propuesta tiene como objetivo garantizar la suspensión automática de vistas y plazos judiciales en supuestos de enfermedad o fuerza mayor del profesional, dotando al sistema de una respuesta homogénea y automática y evitando situaciones de indefensión tanto para la abogacía como para la ciudadanía.

**Promoción de iniciativas para declarar inhábil el mes de agosto en determinados procedimientos**, comenzando por el ámbito de los recursos administrativos. El ICAM registró esta propuesta en el Congreso para corregir los perjuicios derivados de notificaciones y cómputos de plazos en periodo estival, vinculándola a los principios de tutela judicial efectiva e igualdad de armas. Esta línea de trabajo se amplió posteriormente con la solicitud de reforma de la Ley de la Jurisdicción Social para extender la inhabilidad de agosto al ámbito laboral.



Cronología de acciones

- **ABRIL-MAYO 2023** - Lanzamiento del Manifiesto ICAM por la Conciliación de la Abogacía y presentación al Ministro Félix Bolaños
- **MAYO 2023** - Campaña pública y recogida de firmas de apoyo al Manifiesto
- **MAYO 2023** - Presentación del manifiesto a partidos e instituciones (mayo 2023)
- **JUNIO 2023** - Creación del servicio "112 Abogacía"
- **MAYO 2024** - Nueva campaña de recogida de firmas pidiendo a los jueces que atiendan las suspensiones de plazos contempladas en la ley.
- **MAYO A DICIEMBRE 2024** - Escalada de apoyos: el ICAM reúne cerca de 4.000 firmas por la conciliación de la abogacía
- **SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2024** - Enmiendas a la Ley O.. del derecho de Defensa para mejorar la regulación del derecho a la conciliación de la abogacía
- **2024** - Concesión de amparos colegiales e intervención institucional frente a suspensiones denegadas
- **2024 Y 2025** - Campañas de comunicación "Amparados por el ICAM" para promover solicitudes de amparo colegial también en casos de denegación de suspensiones



**Defensa activa del reconocimiento de los servicios jurídicos como servicios intelectuales en la contratación pública**, con el objetivo de que las licitaciones valoren adecuadamente la calidad, la especialización y la profesionalidad de la abogacía. El ICAM impulsó esta reivindicación mediante propuestas normativas y la apertura de espacios de análisis técnico, entre ellos la celebración de las primeras Jornadas sobre Contratación Pública organizadas por el Colegio.



**Actuaciones dirigidas a reformar el régimen de las cuentas de consignación judicial**, reclamando que los fondos depositados estén disponibles en plazos razonables y evitando retenciones injustificadas. A lo largo de 2025, el ICAM trasladó esta preocupación a las instituciones competentes, subrayando su impacto tanto en los derechos económicos de los ciudadanos como en la liquidez y sostenibilidad de numerosos despachos profesionales.

**Intervención institucional del ICAM en el debate sobre honorarios profesionales**, a través de iniciativas como la solicitud de intervención del Consejo de Estado y el lanzamiento de la campaña "Honorarios Transparentes / Transparencia sin sanciones". Esta campaña consiguió más de 1.300 firmas de compañeros colegiados y cerca de 5.000 visitas en la web, evidenciando el amplio respaldo del colectivo en un corto espacio de tiempo. Con estas actuaciones, el Colegio abordó de forma directa la contradicción existente entre la obligación de publicar criterios orientativos y el riesgo de sanción por competencia, canalizando una respuesta institucional que obtuvo un amplio respaldo colegial en un corto espacio de tiempo.



Cronología de acciones

- **ENERO 2023** - El Decano del ICAM reclama en rueda de prensa una modificación normativa para dar certidumbre al mercado tras sentencia del Tribunal Supremo sobre honorarios profesionales
- **ENERO 2023** - El decano del ICAM traslada a organizaciones de consumidores su preocupación ante la sentencia del Supremo sobre los criterios orientadores de honorarios
- **JUNIO 2024** - El ICAM reclama a los Grupos Parlamentarios que la ley del derecho de defensa regule los criterios orientativos sobre honorarios a efectos de tasación de costas
- **JULIO 2024** - EL CONGRESO APRUEBA LA LEY DEL DERECHO DE DEFENSA | Eugenio Ribón celebra que la Ley O. del Derecho de Defensa aprobada en el Congreso reconozca el derecho a la información de honorarios profesionales
- **NOVIEMBRE 2024** - Nueva Ley O. del Derecho de Defensa: Ahora se podrá saber cuánto costará un juicio antes de empezar
- **JULIO 2025** - El ICAM mueve ficha en materia de honorarios y solicita la intervención del Consejo de Estado
- **JULIO 2025** - El ICAM lanza la campaña 'Honorarios Transparentes' y un media kit para impulsar su difusión
- **JULIO 2025** - Más de 1.000 colegiados/as del ICAM respaldan en solo unos días la solicitud de dictamen al Consejo de Estado sobre honorarios



**Defensa continuada del secreto profesional ante los tribunales y en el debate público**, con actuaciones relevantes como la denuncia y posterior condena por el Tribunal Supremo al ex-Fiscal General del Estado por revelación de secretos tras la publicación de una nota de prensa en la que reproducía conversaciones confidenciales entre un abogado y un fiscal del proceso de negociación de una eventual conformidad en un procedimiento judicial en curso. Estas acciones han consolidado una línea coherente y sostenida del Colegio que subraya el secreto profesional como un derecho del ciudadano y un pilar irrenunciable del derecho de defensa.

**Proyección europea de la defensa del secreto profesional del abogado in-house**, mediante la participación del ICAM en encuentros con organizaciones de la abogacía de empresa europea y el traslado de propuestas específicas ante la Comisión Europea. Esta actuación ha permitido articular alianzas estratégicas y promover un cambio de enfoque en el reconocimiento del secreto profesional en el ámbito corporativo.



- **ENERO 2023** Inicio del mandato de la Junta de Gobierno con la defensa del secreto profesional a ultranza como eje nº7 del programa de gobierno.
- **OCTUBRE 2023** I Seminario Internacional sobre Secreto Profesional de la Cátedra Extraordinaria UCM-ICAM en el que se presenta hoja de ruta de la Junta de Gobierno para proteger el secreto profesional.
- **FEBRERO 2024** El ICAM registra en el Congreso Llamamiento a los Grupos Parlamentarios para que el secreto profesional alcance a la abogacía 'in house'.
- **MARZO 2024** Declaración institucional de la Junta de Gobierno del ICAM ante nota de prensa de la Fiscalía revelando conversaciones entre abogado y fiscal
- **ABRIL 2024** Querrela del ICAM contra el Ministerio Fiscal por revelación de secretos
- **OCTUBRE 2024** I Encuentro ICAM-ICAB Abogacía de Empresa con el foco en el secreto profesional.
- **OCTUBRE 2024** El ICAM amparará los dispositivos electrónicos de la abogacía de empresa para garantizar la confidencialidad de los datos.
- **DICIEMBRE 2024** Inicio de la ronda de reuniones con empresas para sensibilizar sobre el derecho al secreto profesional de la abogacía de empresa.
- **MARZO 2025** El ICAM y ECLA defienden en Madrid el papel clave del secreto profesional para la independencia de la abogacía y el Estado de derecho.
- **NOVIEMBRE 2025** El ICAM valora la condena al Fiscal General como un respaldo a las garantías del Estado de Derecho.
- **DICIEMBRE 2025** El ICAM defiende el secreto profesional de los 'in-house' ante la Comisión Europea.
- **FEBRERO 2026** El ICAM alerta del impacto del criterio del TEAC sobre requerimientos de informes de due diligence en la seguridad jurídica y en los derechos de los obligados tributarios.



**Impulso y refuerzo del sistema de amparo colegial.** En 2025, el ICAM tramitó 103 solicitudes de amparo, frente a las 56 del año anterior, lo que supone un incremento del 84 %. Este crecimiento refleja el compromiso de la Junta de Gobierno con la defensa de la profesión ante cualquier incidente.

des CAM  
AMPA  
RADOS

**ÓSCAR,**  
que sufrió acoso  
telefónico por  
parte de un  
cliente (con  
antecedentes de  
comportamiento  
similar),  
fue amparado  
por el ICAM

Nombre ficticio, caso real\*

SEE AMPARO COLEGIAL

## Cronología de acciones

- **MARZO 2023** - El ICAM lanza una guía práctica para abogados y abogadas sobre cómo defenderse ante incidentes en el ejercicio de la profesión
- **OCTUBRE 2023** - El ICAM asiste en un juicio a una letrada del Tuno de Oficio tras sufrir amenazas y coacciones por parte de su cliente
- **ENERO 2024** - Día de la Abogacía en Riesgo: El ICAM reivindica la figura del amparo colegial frente a las amenazas en el ejercicio de la abogacía
- **FEBRERO 2024** - Enmiendas del ICAM a la Ley O. del Derecho de Defensa: el ICAM hace un llamamiento a los Grupos Parlamentarios para regular los amparos colegiales
- **MARZO 2024** - Creación de un portal web para solicitar amparo colegial y puesta en marcha de la campaña "Amparados por el ICAM"
- **MARZO 2024** - El ICAM revela que 6 de cada 10 abogados que sufren vulneración de sus derechos durante el ejercicio profesional no lo denuncian
- **ABRIL 2024** - El ICAM logra la suspensión de un juicio a una colegiada de baja médica por embarazo de riesgo, que el juzgado le había denegado, y rechaza la solicitud de nueva designación
- **AGOSTO 2024** - Amparo colegial: aumento drástico de las solicitudes y concesiones de una herramienta fundamental para proteger el derecho de defensa
- **SEPTIEMBRE 2024** - El ICAM celebra los avances en materia de amparo colegial
- **ENERO 2025** - 24E, Día de la abogacía en riesgo: se triplican las peticiones de amparo colegial al ICAM por amenazas a abogados
- **MARZO 2025** - El ICAM reafirma su compromiso con la protección de la abogacía y refuerza su respuesta ante casos de trato desconsiderado
- **JULIO 2025** - El ICAM presentará una denuncia formal ante un grave caso de trato desconsiderado de un LAJ hacia un abogado colegiado



*Y ADEMÁS....*



› Pasarela al RETA. Reunión con UGT: ICAM refuerza su interlocución con los agentes sociales para impulsar una pasarela al RETA justa y digna.

› La Junta de Gobierno del ICAM participa en el acto de presentación de la futura Ciudad de la Justicia de Madrid.



› El Decano del ICAM, Eugenio Ribón, asiste a la inauguración de la nueva ampliación del Palacio de Justicia de Getafe.

› El Decano del ICAM se reúne con el nuevo director y con el nuevo vicepresidente de la Fundación Abogados de Atocha y participa en el homenaje conmemorativo realizado por el 48º aniversario de su muerte.



› El ICAM en el Día de las Profesiones celebrado en la Plaza de Colón.

## 4

## Turno de Oficio y Servicio de Orientación Jurídica



En 2025, el ICAM ha situado la defensa del Turno de Oficio y del Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) como una prioridad institucional, ante el aumento sostenido de la demanda de justicia gratuita y las tensiones estructurales que amenazan su sostenibilidad. A lo largo del año, el Colegio ha combinado denuncia pública, propuestas institucionales y medidas de apoyo directo a los profesionales, con el objetivo de preservar un servicio esencial para la ciudadanía y garantizar condiciones dignas para quienes lo prestan.



**Denuncia pública de la situación crítica del Turno de Oficio en órganos judiciales como la Audiencia Nacional**, donde el ICAM alertó del riesgo real de colapso del sistema de justicia gratuita ante la falta de profesionales disponibles y la sobrecarga de trabajo. Estas advertencias se trasladaron tanto a la opinión pública como a las administraciones competentes, poniendo de manifiesto la urgencia de adoptar medidas estructurales.

## CincoDías

### Una justicia gratuita del siglo XXI: urgente y posible

La ley vigente, después de tres décadas, ha quedado manifiestamente superada; ya no responde a las necesidades reales de los ciudadanos ni de los profesionales



En la foto: de izquierda a derecha, Juan Manuel Muñoz Moreno de Oficio ICAM y Segundo Albiro Albiro ICAM, con motivo del día de la justicia gratuita en el día de 2024. PÁGINA 120/120

### JUSTICIA GRATUITA

## La Abogacía madrileña denuncia falta de comprensión institucional hacia el Turno de Oficio



**Contratación de un seguro exclusivo de accidentes para los profesionales del Turno de Oficio y del Servicio de Orientación Jurídica**, como medida concreta de protección frente a los riesgos inherentes al ejercicio en este ámbito. Esta iniciativa supuso un avance relevante en el reconocimiento institucional de la labor que desempeñan los letrados adscritos a la justicia gratuita.



**Incorporación de cerca de un centenar de nuevos letrados al Turno de Oficio**, acompañada de la **puesta en marcha de nuevos cursos de acceso**, tras un año récord en actividad formativa. Estas actuaciones permitieron reforzar el número de profesionales disponibles y facilitar el relevo generacional en un servicio sometido a una presión creciente.



**Celebración del Día de la Justicia Gratuita, con un evento que puso el foco en los puntos críticos que amenazan la sostenibilidad del sistema de justicia gratuita, entre ellos la insuficiencia de retribuciones, la sobrecarga de trabajo, los retrasos en los pagos, la falta de reconocimiento profesional y las dificultades organizativas derivadas de la implantación de nuevas herramientas digitales. El ICAM visibilizó estos factores como base para reclamar reformas urgentes.**

**Presentación de una queja formal ante el Defensor del Pueblo por la exclusión de millones de personas vulnerables del acceso a la justicia gratuita, denunciando los límites actuales del sistema y las barreras que impiden el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.**



**Impulso de mejoras prácticas en la atención judicial, como la creación de una sala infantil en los Juzgados de Familia de Francisco Gervás, destinada a facilitar la atención a menores y a sus familias en procedimientos especialmente sensibles, y a mejorar las condiciones en las que los profesionales del Turno de Oficio desarrollan su labor en este ámbito.**





**Celebración del Día del Turno de Oficio 2025.** Con aforo completo el ICAM celebró en julio su tradicional acto de homenaje a los profesionales de la abogacía de oficio, que garantizan la asistencia jurídica gratuita, un pilar del derecho constitucional al acceso a la justicia. La jornada incluyó reconocimiento a trayectorias destacadas, el concurso de relatos ‘Con vocación de Oficio’, así como el intercambio de perspectivas sobre los desafíos estructurales del Turno de Oficio, en un coloquio abierto entre Juan Manuel Mayllo y Carlos Berbell, director de Conflegal, en el que se abordaron de forma directa los principales retos estructurales del Turno de Oficio. Durante el diálogo se analizaron cuestiones como la financiación del sistema, la sobrecarga de trabajo, la retribución de los profesionales y la necesidad de reformas normativas.



**Encuesta de Satisfacción del Turno de Oficio 2025,** un ejercicio de escucha activa con una participación elevada y representativa, que superó las 1.000 respuestas válidas. Los resultados mostraron una valoración mayoritariamente positiva de la actuación colegial, destacando especialmente la información y comunicación, considerada adecuada o muy adecuada por cerca del 80 % de los letrados, así como la gestión administrativa, que obtiene una valoración favorable por parte de casi el 60 % del colectivo. En relación con el respaldo institucional, los resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva, con más del 64 % de los letrados que manifiesta sentirse respaldado por el Colegio.

## BALANCE ANUAL DEL TURNO DE OFICIO

En 2025, en un contexto de importantes reformas estructurales en el ámbito de la Justicia, el Turno de Oficio del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid mantuvo un elevado nivel de actividad, con la tramitación de 144.981 solicitudes de justicia gratuita y la gestión de 162.673 designaciones de abogado o abogada en los distintos órdenes jurisdiccionales. A esta actividad se suma la atención prestada a la ciudadanía a través de los Servicios de Orientación Jurídica, que canalizaron un total de 91.791 consultas, tanto en modalidad presencial como telemática.

El servicio de Asistencia Letrada de guardia, operativo de forma ininterrumpida durante todo el año, realizó 120.184 asistencias a detenidos y víctimas, lo que supone un incremento del 4% respecto al ejercicio anterior. La coordinación de este dispositivo implicó la gestión de 261.024 llamadas entrantes procedentes de órganos judiciales, fuerzas y cuerpos de seguridad y centros de detención, así como 157.224 llamadas salientes para la activación y seguimiento de las designaciones.

En términos económicos, el ICAM certificó actuaciones del Turno de Oficio por un importe total de 51,6 millones de euros, un 4% más que en 2024, de los cuales 46 millones fueron financiados por la Comunidad de Madrid y 5,6 millones por el Ministerio de Justicia. La cobertura del servicio en toda la Comunidad de Madrid se garantizó mediante la activación de 37.125 guardias, con la participación de más de 3.800 profesionales distribuidos por áreas y especialidades.

Por su parte, el Servicio de Orientación Jurídica reflejó una elevada demanda en distintas materias, con especial incidencia en el SOJ General (22.727 consultas) y el SOJ Social (18.334), seguidos del ámbito contencioso-administrativo (9.750) y penitenciario (8.631). Completan la actividad los servicios especializados en Mayores (2.820), Víctimas (2.031), Extranjería (3.347), Menores (1.265), Discapacidad (1.007) e Hipotecario (621), configurando un sistema integral de atención jurídica a la ciudadanía.



### Y ADEMÁS...

- El Diputado Juan Manuel Mayllo pone el foco, en el IV Congreso UCM-ALTOD, en las reformas de eficiencia procesal y en su impacto en la tutela judicial efectiva.



## 5

Formación, emprendimiento  
y abogacía joven

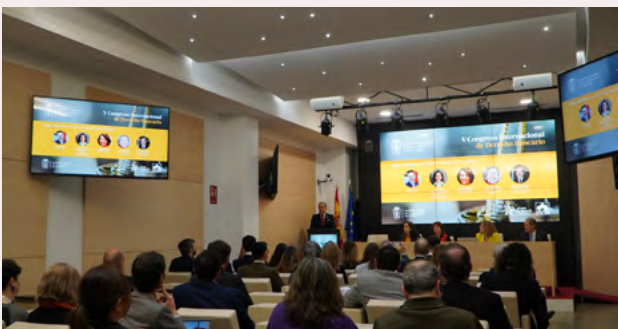
Además del hito del lanzamiento de 'CUICAM', en 2025 el ICAM ha reforzado su apuesta por la formación continua, la especialización y el apoyo al talento joven, conscientes de que la actualización permanente de conocimientos y el acompañamiento en las primeras etapas del ejercicio profesional son claves para afrontar los retos de la abogacía actual. A lo largo del año, el Colegio ha desplegado una programación amplia y diversificada, combinando grandes encuentros sectoriales, formación en tecnologías emergentes e iniciativas específicas de impulso al emprendimiento jurídico.



**La formación del ICAM, en cifras.** El Centro de Estudios del ICAM ha consolidado en 2025 su papel como referente en la formación jurídica, alcanzando un total de 37.012 alumnos, lo que supone un incremento del 11% respecto al año anterior. Destaca, además, su firme compromiso con la accesibilidad, con un 78% de los participantes beneficiándose de formación gratuita. A lo largo del año se han impartido 391 cursos, que han sumado 8.563 horas lectivas, reflejando una actividad formativa sostenida y de alta calidad, con un crecimiento del 3% en horas de formación respecto a 2024.



**Secciones ICAM.** Las secciones del ICAM celebraron congresos sectoriales y jornadas especializadas en áreas clave del ejercicio profesional, consolidando al ICAM como espacio de referencia para el debate jurídico y la actualización técnica. Durante 2025 tuvieron lugar encuentros monográficos en materias como Derecho Bancario, Activos Digitales, Reestructuraciones e Insolvencias, Consumo, Derecho Sanitario, Derecho del Turismo, Derecho Tributario, Derecho de la Construcción, Derecho Farmacéutico, Segunda Oportunidad, Derecho Concursal, Derecho Digital, con la participación de profesionales, magistrados, instituciones y responsables públicos, y expertos de primer nivel, y una elevada asistencia de colegiados y colegiadas.





**Congresos de Extranjería y de Familia.** En 2025 el ICAM celebró las primeras ediciones de sus Congresos de Extranjería y de Derecho de Familia, consolidándose como foros de referencia para el análisis y la actualización en estas áreas clave del ejercicio profesional. Ambos encuentros reunieron a magistrados, fiscales, académicos y profesionales especializados para abordar las principales novedades normativas y jurisprudenciales, así como los retos prácticos derivados de la evolución social y legislativa, con una elevada participación de la abogacía madrileña.



**Formación para la abogacía del futuro.** Paralelamente, desde el Centro de Estudios ICAM, se desplegaron programas formativos específicos en inteligencia artificial, derecho digital y tecnologías emergentes, orientados a trasladar a la práctica profesional los cambios derivados de la digitalización del Derecho. Estas actividades abordaron cuestiones como el uso responsable de herramientas de IA, la automatización de procesos jurídicos, la protección de datos y los nuevos riesgos tecnológicos, complementando la publicación de la primera Guía del ICAM sobre Inteligencia Artificial para la Abogacía.





**Segunda edición del Programa Executive de Consejeros y Gobierno Corporativo del ICAM:** en 2025 se celebró la segunda edición de este programa de alta especialización, diseñado para preparar a abogados y directivos para el ejercicio de funciones en consejos de administración y órganos de gobierno. La iniciativa reforzó el posicionamiento del ICAM como referente en formación ejecutiva, abordando materias clave como responsabilidad de los consejeros, buen gobierno, sostenibilidad, cumplimiento normativo y toma de decisiones estratégicas, con la participación de ponentes de reconocido prestigio del ámbito jurídico y empresarial.



**Primera promoción de expertos facilitadores del ICAM:** en 2025 culminó la formación de la primera promoción de expertos facilitadores impulsada por el **Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid**, integrada por cerca de una veintena de profesionales. Estos especialistas están ya capacitados para prestar apoyo a personas con discapacidad en su relación con la Administración de Justicia, garantizando su comprensión y participación efectiva en los procesos judiciales. La iniciativa refuerza el compromiso del ICAM con una justicia más accesible, inclusiva y alineada con los estándares de derechos fundamentales.

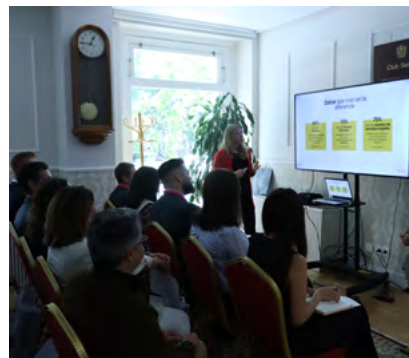
## ABOGACÍA JOVEN ICAM

Durante 2025 se ha reforzado el papel de Abogacía Joven ICAM como eje de acompañamiento a las nuevas generaciones, mediante talleres de habilidades profesionales, mentoring, encuentros institucionales, actos de bienvenida y redes de apoyo profesional. Estas iniciativas han contribuido a facilitar la integración en la vida colegial, reforzar el sentimiento de pertenencia y ofrecer apoyo práctico en los primeros años de ejercicio.



**Festival EMPRENdayMIENTO.** El impulso al emprendimiento jurídico joven ha sido uno de los ejes estratégicos del año. Entre las acciones destacó la creación de un exitoso festival de empendimiento como espacio de encuentro, inspiración y networking para jóvenes profesionales interesados en la innovación jurídica, con talleres prácticos, presentación de proyectos y dinámicas de mentoría.

De un pitch a un proyecto real. Abogacía Joven ICAM demostró su capacidad para actuar como aceleradora de talento y tecnología legal. Un caso paradigmático es el de Reversa AI, startup que, tras ganar visibilidad y validación en el pitch del Festival de EmprenDayMiento, consolidó una alianza estratégica con el Colegio. Hoy, esta tecnología colabora activamente en la optimización de la plataforma Normativa al día, evidenciando cómo el ICAM no solo forma, sino que integra la innovación joven en su propia estructura operativa.





**Guía ICAM de Supervivencia para Emprender en el Sector Legal.** El ICAM publica la primera Guía estratégica para emprender en el sector legal dirigida a la abogacía joven en el marco de su Plan Impulso Abogacía Joven. Desde el diseño del modelo de negocio hasta la presentación del servicio ante inversores o la captación de clientes, la publicación desgana las claves para construir una alternativa profesional sólida, adaptable y en sintonía con los cambios que ya están redefiniendo el ejercicio de la profesión jurídica.



**Lanzamiento del medio jurídico Futuro Legal**, concebido para dar voz a las nuevas generaciones de abogados/as y convertirse en plataforma de conocimiento, reflexión y análisis jurídico dirigido por jóvenes profesionales. Más de 200 colegiados/as participaron en el afterwork de presentación en la sede colegial, donde se puso de manifiesto el compromiso del ICAM con el talento emergente y la construcción colectiva de contenido jurídico. Su Consejo Asesor lo constituyen figuras como Manuel Marchena o María Emilia Casas.



**Ronda de encuentros institucionales**, empezando por la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**, con el objetivo de acercar a los jóvenes profesionales a las instituciones públicas que regulan ámbitos esenciales del ejercicio del derecho y fomentar futuras colaboraciones que faciliten su visibilidad y participación en espacios de decisión y regulación.



**Plan Impulso Joven.** A lo largo del año se organizaron jornadas de habilidades profesionales, talleres prácticos orientados al inicio del ejercicio, programas formativos continuados y encuentros con expertos, centrados en iniciación profesional, creación de despachos y marca personal, así como en el impacto de la inteligencia artificial generativa en la práctica jurídica, incorporando competencias transversales, visión estratégica y uso responsable de nuevas tecnologías.

### **Video-podcast interdisciplinar "Generaciones ICAM".**

Se consolidó la segunda temporada de este formato de diálogo intergeneracional entre profesionales senior y jóvenes, fortaleciendo el aprendizaje colaborativo y la transferencia de experiencias entre generaciones dentro de la profesión.





**La newsletter de Abogacía Joven ICAM.** A finales de noviembre de 2025 se lanzó la newsletter de Abogacía Joven ICAM en LinkedIn como nuevo canal estratégico de comunicación y acompañamiento para los/as colegiados/as en las primeras etapas de la profesión. Concebida como un espacio de conexión, orientación práctica y proyección del talento emergente, la iniciativa refuerza el compromiso del ICAM con la nueva generación de la abogacía y su desarrollo profesional en un entorno cada vez más exigente.

-----

**Programa de Bienestar exclusivo para jóvenes abogados: Abogacía Joven ICAM y la Fundación ICAM** lanzaron una nueva edición de este programa dirigido a colegiados/as menores de 35 años, con el objetivo de promover el bienestar integral en las primeras etapas de la profesión.





### Y ADEMÁS...

- › Lorenzo Cotino desgrana en su primera intervención como presidente de la AEPD los retos de la Inteligencia Artificial en materia de protección de datos.



- › La presidenta de la Sección de Iniciación Profesional del ICAM, Celia Herrero, reconocida como Mejor Abogada Joven de España.



- › Veinte nuevos expertos facilitadores formados por el ICAM ya pueden prestar apoyo en los procesos judiciales de la Comunidad de Madrid.



- › Eugenio Ribón en la jornada parlamentaria "Competencia, inclusión y calidad de los servicios bancarios" en el Congreso de los Diputados.



- › El Decano del ICAM, Eugenio Ribón, en la entrega de diplomas de los XXV Premios Jóvenes Juristas de Garrigues.



- › El ICAM clausura la primera edición del programa «Talento Legal».



- › El ICAM celebra la graduación de sus Másteres y Cursos de Especialización

## 6

## Defensa del Estado de Derecho y refuerzo del peso e influencia institucional



En 2025, el ICAM ha reforzado su compromiso con la defensa del Estado de Derecho, articulando posicionamientos públicos ante reformas legales con impacto en garantías constitucionales, ampliando el debate institucional sobre amenazas a la independencia judicial y promoviendo iniciativas de proyección internacional. Este eje de actuación ha combinado incidencia normativa, publicaciones especializadas y liderazgo en encuentros multilaterales, consolidando al Colegio como referente en la defensa de los valores democráticos y las garantías fundamentales.

## IMPACTO INTERNACIONAL

Organización de la Cumbre Internacional / Iberoamericana ICAM 2025.



Impulso y aprobación de la *Declaración de Madrid* como respuesta institucional a la erosión del Estado de Derecho en Iberoamérica.



Presentación en el ICAM del informe «Mucho más que un mercado», a cargo de Enrico Letta, con un análisis estratégico sobre el futuro del mercado único europeo y sus implicaciones económicas, jurídicas e institucionales. Durante su intervención, moderada por la Diputada Teresa Mínguez, se analizaron los desafíos económicos, políticos y regulatorios que afronta la Unión Europea en un contexto global cambiante. El informe subraya la necesidad de reforzar la integración, la competitividad y la autonomía estratégica europea. Asimismo, se abordaron las implicaciones jurídicas y económicas para empresas e instituciones. Un encuentro de alto nivel orientado a anticipar escenarios clave para la toma de decisiones.

## OTOSÍ, HERRAMIENTA DE DEBATE JURÍDICO E INFLUENCIA COLEGIAL



Refuerzo del peso institucional y jurídico de OTROSÍ, la revista jurídica del ICAM. Durante 2025, Otrosí ha consolidado su papel como **publicación de referencia del ICAM** y como herramienta estratégica de **pensamiento jurídico e influencia institucional del ICAM**, abordando con rigor los principales retos jurídicos, normativos y democráticos que afectan al ejercicio de la abogacía y al Estado de Derecho.

Entre los hitos editoriales del año se incluye la **publicación del primer estudio empírico impulsado por el ICAM sobre la abogacía de empresa (in-house)**, elaborado por **GAD3**. Este trabajo ofreció una radiografía inédita de un colectivo que representa cerca del 20 % de la colegiación madrileña, visibilizando su papel estratégico en la seguridad jurídica y aportando datos objetivos para el debate colegial e institucional.

Este número incorporó, además, **dossieres jurídicos monográficos** sobre cuestiones de especial impacto normativo, como la **financiación autonómica desde una perspectiva jurídica y económica**, la **Directiva de diligencia debida** y las leyes de **reforma de la Justicia**, poniendo el foco en las preocupaciones y demandas de la abogacía,



A esta línea editorial se sumó la **publicación de un número especial de OTROSÍ dedicado al Estado de Derecho en el mundo**, que reunió análisis comparados y aportaciones de expertos internacionales sobre la erosión de las garantías democráticas, reforzando el compromiso del ICAM con la defensa del Estado de Derecho, la independencia judicial y el derecho de defensa.

De forma complementaria, la revista desempeñó un papel central en el seguimiento de la **Ley Orgánica 1/2025** y la **implantación de los MASC**, mediante la **publicación de la primera encuesta realizada en España para medir su impacto real en la práctica profesional y en el derecho de defensa**, basada en las respuestas de más de un millar de colegiados y colegiadas y utilizada como base para la interlocución institucional del ICAM.



## ENCUENTROS DE ALTO IMPACTO



**Encuentro estratégico sobre regulación de medios y regulación digital.** El ICAM reunió en un encuentro de alto nivel a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y a representantes de entidades de verificación de datos para analizar el impacto del nuevo reglamento europeo en materia de desinformación. La jornada permitió abordar los retos jurídicos, regulatorios y tecnológicos del nuevo marco normativo, así como trazar una hoja de ruta común orientada a reforzar la transparencia, la protección de derechos fundamentales y la seguridad jurídica en el ecosistema informativo digital.

### Y ADEMÁS...

- › La Vicedecana del ICAM interviene como representante de la abogacía en la jornada “Reflexiones desde la Justicia” de La Razón.



- › El ICAM y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México denuncian ante periodistas jurídicos españoles la situación del Estado de Derecho en México.



- › 69° CONGRESO UIA. Eugenio Ribón defiende en el Senado Internacional de Colegios de Abogados el papel de la abogacía institucional en la protección del Estado de Derecho.

- › El ICAM firma un convenio de cooperación académica con la Universidad Nacional de Córdoba y el Colegio de Abogados de Córdoba (Argentina).

› El Decano Eugenio Ribón analiza en Lima los retos de la inteligencia artificial para el Estado de Derecho.



› El ICAM entrega un reconocimiento al presidente electo de Venezuela, Edmundo González, por su defensa de la democracia y los derechos humanos.



› El Decano del ICAM, Eugenio Ribón, nombrado Profesor Extraordinario Honorario por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa en Perú.



› Eugenio Ribón en la XXI Conferencia Nacional de la Abogacía celebrada en Argentina.



› Eugenio Ribón imparte en Córdoba (Argentina) la conferencia "Acciones colectivas en defensa de consumidores en Argentina: análisis y comparación con el modelo español".



› El ICAM mantiene un encuentro institucional con Embajadores, Cónsules, y representantes diplomáticos del mundo árabe.



› Eugenio Ribón recibe en el ICAM a la presidenta de la Corte Iberoamericana de Derechos Humanos (CIDH), Nancy Hernández.



- › La Diputada Roberta Poza comparece en el Parlamento Europeo como experta en el debate sobre el marco fiscal del sector financiero de la UE.



- › El Secretario del ICAM, José Ignacio Monedero, asiste a un encuentro con el Embajador de Colombia en España, Eduardo Ávila.



- › El Diputado José Ramón Couso interviene en la gala de los Iberian Lawyer Labour Awards 2025.



- › El Decano del ICAM asiste al acto-homenaje por el 40º Aniversario del Tratado de Adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas.



- › El ICAM, presente en el 40º Aniversario de la Real Casa de Correos como sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid.



- › Iniciativa ciudadana respaldada por el ICAM y el CICCP para reformar la Ley de Aguas.

› El ICAM refuerza su presencia institucional en los X Premios Expansión Jurídico 2025.



› El Decano Eugenio Ribón, la Vicedecana Isabel Winkels y la Diputada Roberta Poza asisten a la entrega de los XIV Premios Puñetas de ACIJUR.



› El Secretario de la Junta de Gobierno del ICAM, José Ignacio Monedero, recibe en la sede colegial a una delegación del Alto Tribunal Popular de Shanghái.



› El Decano y la Vicedecana del ICAM asisten al acto de apertura del Año Judicial.



› El Decano, junto a SM El Rey Felipe VI, en la entrega del XV Premio Gumersindo de Azcárate concedido al Poder Judicial.



## 7

## Bienestar ICAM, sostenibilidad y acción social



En 2025, el ICAM ha desarrollado una línea de actuación específica orientada al **bienestar de la abogacía**, la **acción social** y el apoyo a colectivos en situación de vulnerabilidad, integrando estas políticas como parte estructural de la actividad colegial. Las iniciativas impulsadas durante el año han combinado medidas de apoyo directo a los colegiados y colegiadas con acciones solidarias y programas de asistencia jurídica con impacto social.



**Despliegue y consolidación del Programa Bienestar ICAM**, con la puesta a disposición de los colegiados y colegiadas de **servicios de apoyo psicológico profesional**, acciones de sensibilización sobre salud mental y actividades orientadas a la prevención del estrés, la ansiedad y el desgaste profesional. En el año 2025, los talleres de bienestar alcanzaron el aforo completo en todas sus sesiones y el teléfono de atención psicológica registró un total de 137 llamadas, un 132% más que el año anterior. A lo largo de 2025, el programa se articuló como un recurso estable de acompañamiento para la abogacía, en respuesta a la creciente presión emocional asociada al ejercicio profesional.

**Actuación solidaria extraordinaria del ICAM con motivo de la DANA**, materializada en una **donación directa a Cruz Roja** de 60.000 euros para apoyar a las personas afectadas por esta emergencia. Esta iniciativa se complementó con la celebración de la **cena solidaria UP2U** y la organización de **conciertos solidarios intercolegiales**, que permitieron canalizar la implicación de la abogacía madrileña y reforzar la colaboración con otras corporaciones profesionales en acciones de carácter social.



**Desarrollo de programas de asesoramiento jurídico a colectivos vulnerables**, con especial atención a situaciones relacionadas con el acceso y la pérdida de la vivienda. A través de estos programas, el ICAM facilitó orientación legal a personas en riesgo de exclusión, contribuyendo a la defensa de derechos básicos y reforzando el compromiso social del Colegio con quienes encuentran mayores barreras de acceso al sistema de justicia.





## Y ADEMÁS...

› La Tesorera del ICAM asiste a la presentación del programa 'Mejores Amigos' de la Dirección General de Derechos de los Animales para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad que conviven con animales.

› El ICAM y el Ayuntamiento de Madrid celebran en la sede colegial la II y III jornada informativa sobre el Servicio de Asesoramiento de Vivienda (SAVMadrid).

› Rueda de prensa bajo el lema *¿Bajamos la edad penal o subimos la responsabilidad social?* y Cena Solidaria de UP2U.

› Doce nuevos despachos concluyen el Programa Bienestar ICAM y refuerzan su compromiso con la salud y el bienestar en la abogacía.

› La Vicedecana del ICAM, Isabel Winkels, interviene en el 2025 Intermediate Congress de la FBE poniendo en valor el bienestar y la salud mental de la abogacía.

## 8

Igualdad,  
diversidad e inclusión

Durante 2025, el ICAM ha avanzado de manera explícita en políticas de igualdad, diversidad e inclusión, implementando medidas normativas, acciones simbólicas y mecanismos concretos de protección que refuerzan la cohesión interna y la capacidad del Colegio para promover un ejercicio profesional respetuoso, equitativo y libre de discriminación. Estas actuaciones han tenido un impacto tanto en la vida interna del Colegio como en su proyección externa como institución referente en estos ámbitos.

**Cumbre de Mujeres Juristas. Medalla de Honor del ICAM a M.<sup>a</sup> Emilia Casas:** el ICAM celebró una nueva edición de la Cumbre de Mujeres Juristas como espacio de reflexión y liderazgo femenino en el ámbito jurídico, reuniendo a destacadas profesionales del Derecho, la judicatura y la academia.



**Entrega de los II Premios de Igualdad y Liderazgo ICAM 2025,** con reconocimiento a figuras destacadas como **Cristina Sancho**, presidenta de la Fundación Aranzadi LA LEY y de EJE&CON, y al magistrado del Tribunal Supremo **Vicente Magro**, por su impulso al talento femenino y su contribución a la lucha contra la violencia de género; así como la concesión de la **Medalla de Honor del Colegio a María Emilia Casas Baamonde**, primera mujer presidenta del Tribunal Constitucional, por su trayectoria y su contribución a la igualdad jurídica y al constitucionalismo.

**Celebración de encuentros con despachos y empresas distinguidos con el “Sello de Buenas Prácticas en Igualdad ICAM”,** como reconocimiento a organizaciones que han incorporado políticas efectivas de igualdad entre hombres y mujeres en sus estructuras y prácticas profesionales, reforzando el papel de la abogacía de Madrid en la promoción de entornos laborales equitativos.



**CincoDías**  
 #IGUALDAD+  
**De la representación de personas LGTBQ+ en los órganos de gobierno al lenguaje inclusivo: el ICAM aprueba un plan de igualdad y un protocolo antiacoso**  
 La finalidad de ambos documentos es conseguir “un entorno laboral donde se respete la diversidad e inclusión”, avanzan desde el colegio a este diario

**Aprobación del Plan de Medidas para Garantizar la Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ y del Protocolo Frente al Acoso o Violencia contra las Personas LGTBI+.** Estos instrumentos, suscritos en junio de 2025 tras la labor de la Comisión de Diversidad, Inclusión y LGTBI+, articulan procedimientos específicos para denunciar, investigar y resolver casos de acoso o violencia por orientación sexual o identidad de género, e incorporan compromisos concretos para la formación, la erradicación de discriminaciones y el respeto efectivo de la identidad de las personas dentro del ámbito colegial y laboral.

**Manifestación institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+,** en la que la tesorera y presidenta del Comité LGTBI+ del ICAM, Lola Fernández Campillo, leyó un manifiesto en defensa de una abogacía inclusiva, diversa y comprometida con los derechos humanos, reafirmando el compromiso del Colegio con la igualdad y la no discriminación por motivos de orientación e identidad.



**Mujeres con huella:** el ICAM conmemoró un siglo desde la incorporación de las primeras abogadas a la profesión y cincuenta años de avances en igualdad jurídica, con un acto institucional que puso en valor la contribución de las juristas pioneras al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la transformación de la abogacía, reivindicando su legado y el papel de las mujeres en el presente y el futuro de la profesión.





**Compromiso institucional frente a la violencia de género:** el ICAM reforzó su respuesta ante la violencia de género con la creación de una nueva **Sección especializada**, concebida como espacio de formación, coordinación y reflexión para impulsar una actuación jurídica más eficaz, sensible y comprometida con la protección de las víctimas y la defensa de sus derechos.



### Y ADEMÁS...

- › Liderazgo femenino en el ICAM: las Diputadas de la Junta de Gobierno, entre las mujeres referentes del sector legal.
- › La Vicedecana del ICAM, Isabel Winkels, recibe el Premio Carlos Tovar 2025 por su destacada trayectoria en defensa de la infancia y el Derecho de Familia.



- › La diputada Teresa Mínguez se incorpora a la Junta Directiva de ACC Europe tras su participación en la Conferencia Anual 2025 y recibe el Premio Iberian Lawyer Gold 2025

- › El Colegio de Abogados de La Libertad presenta su Plan de Igualdad inspirado en el Plan de Igualdad del ICAM.



- › La Vicedecana del ICAM, Isabel Winkels, pone en valor los avances del Colegio en materia de igualdad real durante la sesión inaugural de la Red de Especialistas en Igualdad del CGPJ.

- › La presidenta del Comité LGTBIQ+ del ICAM, Lola Fernández, inaugura el acto de presentación de la estrategia de empleabilidad LGTBIQ+ y cumplimiento normativo de REDI y myGwork.

## 9

Cultura  
y patrimonio

En 2025, el ICAM ha impulsado iniciativas que refuerzan el patrimonio histórico y la actividad cultural de la abogacía de Madrid, vinculando memoria institucional, recuperación documental y espacios de convivencia intelectual. Estas acciones ponen en valor la dimensión histórica y cultural de la profesión, acercando a los colegiados y colegiadas a la riqueza de su legado y promoviendo espacios de encuentro y reflexión más allá de la práctica estrictamente jurídica.

**Inauguración del Museo del ICAM como espacio de memoria jurídica y cultura de la justicia.** La sede colegial en la calle Serrano acoge desde 2024 un museo histórico diseñado para preservar y exhibir el legado material y documental de la abogacía madrileña, con objetos representativos —como togas, birretes e insignias— que narran la evolución profesional a través de los siglos y ofrecen una fuente de inspiración y conocimiento para las generaciones presentes y futuras.



**La prensa jurídica en el Museo ICAM.** Con esta presentación, el ICAM refuerza su compromiso con la memoria jurídica y abre una nueva vía de acercamiento entre la institución, los profesionales del Derecho y la sociedad.

**Hallazgo y recuperación de una bula papal de 1695 concedida en exclusiva a la abogacía de Madrid,** un documento excepcional que se creía desaparecido desde hace décadas y que ha sido localizado en una antigua caja fuerte de la sede colegial. La bula, fechada en 1695 y emitida por la Comisaría General de la Santa Cruzada, otorga indulgencias plenas a los miembros del Colegio en determinadas condiciones, y su recuperación y digitalización constituyen un aporte significativo al patrimonio histórico del ICAM, que ahora forma parte de los fondos del museo y del Repositorio Documental del Colegio.





**Consolidación de los encuentros culturales ‘Espacio Lectura’ como iniciativa estable de difusión cultural.** Impulsado por la Biblioteca y la Fundación ICAM, “Espacio Lectura” se ha consolidado en 2025 como un punto de encuentro para colegiados y colegiadas amantes de la literatura y la cultura, con sesiones que combinan charlas-coloquio con autores, tertulias y actividades musicales. Entre las ediciones de este ciclo, destacan encuentros con escritoras y escritores como Purificación Pujol o Sandra Aza, que compartieron su experiencia literaria y su vínculo con el mundo jurídico ante un público de profesionales interesados en el diálogo entre Derecho y cultura.

**Los grupos de Coro y de teatro del ICAM continuaron dinamizando la vida colegial y promoviendo la cultura entre abogados y público general.** El **Coro del ICAM** ofreció conciertos solidarios —incluyendo su participación en el Encuentro Solidario Intercolegial de Coros para apoyar a afectados por la DANA y eventos navideños en el Centro Cultural Casa de Vacas y el Auditorio del Galileo— que combinaron música coral clásica y popular con fines sociales y comunitarios. Asimismo, el **Grupo de Teatro ICAM** volvió a colgar el cartel de aforo completo con la representación de la obra «12 hombres y mujeres sin piedad» en Casa de Vacas, demostrando la vitalidad artística del colectivo teatral colegial y su capacidad de atraer y emocionar al público.





**El Colegio de Abogados de Madrid incrementa su patrimonio cultural con un escudo de la Real Fábrica de Tapices.** La Real Fábrica de Tapices ha diseñado y fabricado un repostero (tapiz) con el escudo del ICAM. Realizado con la técnica del bordado de aplicación, el repostero ha tardado cuatro meses en ser realizado por cuatro artesanas bordadoras. Para su elaboración se han empleado tejidos de alta calidad y los fragmentos han sido cosidos sobre el fondo de forma totalmente manual.

**El ICAM rinde homenaje al Decano emérito del ICAM, Luis Martí Mingarro, con motivo de la publicación de su libro «Estudios sobre Derecho, Cultura y Justicia».** El acto congregó a numerosos compañeros, amigos y personalidades del mundo jurídico y académico que quisieron acompañar a Luis Martí Mingarro en este merecido reconocimiento. La presentación estuvo a cargo del Decano Eugenio Ribón y de la Decana emérita Sonia Gumpert, y contó con las intervenciones de Eduardo Torres-Dulce y Cristina Retana.



## Y ADEMÁS...

- › El Decano del ICAM, Eugenio Ribón, inaugura el VIII Salón de Arte Moderno de Madrid.
- › Eugenio Ribón y Manuel Marchena conversan en el ICAM sobre las amenazas que enfrenta la justicia en España durante la presentación del libro “La justicia amenazada”.
- › El Diputado José Ramón Couso destaca la figura de Antonio Maura como Abogado en el encuentro organizado por la UIMP.



## 10

Otros hitos  
y actividades

Desde acciones participativas orientadas a reforzar el sentimiento de comunidad colegial hasta encuentros profesionales, visitas a despachos de referencia y presencia en actos relevantes de la vida jurídica, social e institucional, estos hitos completan una agenda institucional de la Junta de Gobierno marcada por la apertura, la colaboración y el fortalecimiento de los vínculos con la profesión.



**Relaciones con el sector jurídico:** a lo largo del año, el Decano del ICAM, Eugenio Ribón, junto a miembros de la Junta de Gobierno, reforzó la proyección institucional del Colegio mediante su participación en foros económicos y visitas a despachos de referencia. Entre otros hitos, inauguró el foro sobre el diálogo económico entre España y la Europa germanohablante organizado por Andersen (German Desk), asistió a los actos conmemorativos del 25.º aniversario de Linklaters en España, visitó las oficinas de Adarve con motivo de su 25.º aniversario y del histórico Elzaburu en su 160.º aniversario, así como, en la apertura de curso, visita al despacho Écija, reforzando los vínculos del ICAM con el tejido jurídico madrileño.

**ICC Iberian Arbitration Day.** El ICAM acogió la cuarta edición del ICC Iberian Arbitration Day, consolidado como uno de los principales foros de referencia en materia de arbitraje en el ámbito ibérico. El encuentro fue inaugurado por José Ignacio Monedero, presidente de la Corte de Arbitraje del ICAM, y reunió a árbitros, abogados y expertos nacionales e internacionales para analizar las últimas tendencias, retos y oportunidades del arbitraje como mecanismo clave de resolución de conflictos en entornos empresariales complejos.



### Y ADEMÁS.....

- › El decano en la inauguración del 2º Congreso sobre Ocupación Ilegal en Barcelona.
- › La Fundación ICAM homenajea a Gregorio Peces-Barba en el 87º aniversario de su nacimiento.
- › El Decano Eugenio Ribón acompaña a Francisco Marhuenda García, colegiado del ICAM, en su toma de posesión como Académico de Número de la RAJYL.
- › El Decano del ICAM, Eugenio Ribón, asiste a la parada militar por el X Aniversario de la Proclamación de S.M. el Rey.
- › El ICAM presenta sus condolencias en la Nunciatura Apostólica por el fallecimiento del Papa Francisco.

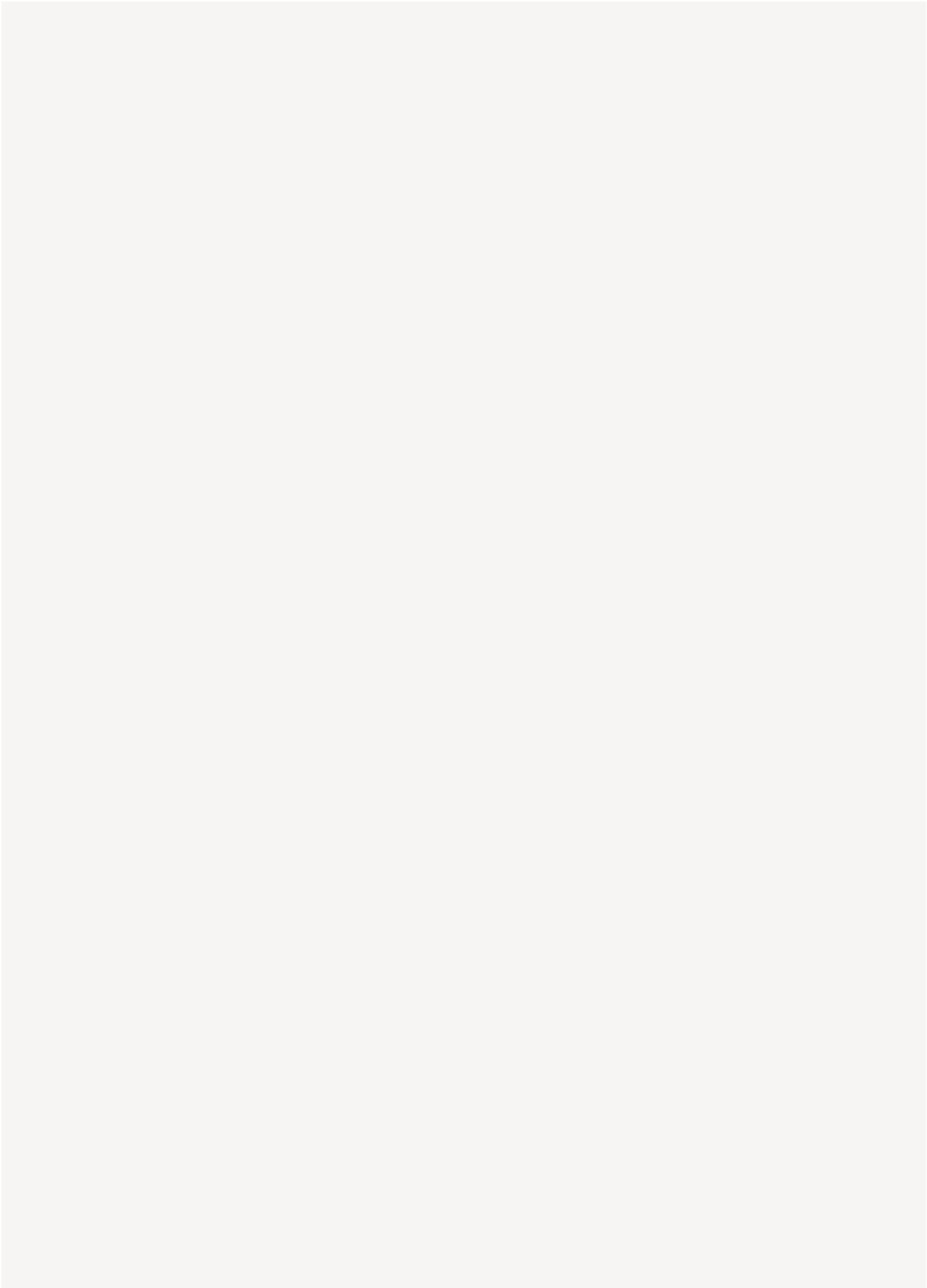


05



## Relaciones intercolegiales

05



## El ICAM, con los Colegios de Abogacía de España

En 2025, al igual que en años anteriores, el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid ha mantenido una relación constante y cercana con el resto de Colegios de la Abogacía de España. En concreto, el ICAM ha participado **en un total de 46 actos institucionales, encuentros Colegiales y congresos**, poniendo de manifiesto su compromiso y la defensa conjunta de la profesión jurídica.

A lo largo del año, el ICAM ha reforzado estas relaciones mediante su presencia en actos organizados por numerosos Colegios, entre los que se encuentran los Colegios de Toledo, Talavera de la Reina, Guadalajara, Granollers, Zamora, Álava, Cantabria, Valencia, Oviedo, Zaragoza, Ciudad Real, Cádiz, Soria, Gijón, Melilla, Cartagena, Murcia, Albacete, Tarragona, Ávila, Jerez de la Frontera, León y Lucena, así como en actos promovidos por el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, participando en festividades patronales, cenas y comidas institucionales, juras de nuevos colegiados, actos *in memoriam* y ceremonias de condecoraciones al mérito en el servicio de la Abogacía.



Asimismo, la Junta de Gobierno del ICAM ha asistido a congresos y jornadas jurídicas de relevancia, como el I Congreso de la Abogacía de Sevilla, el XX Congreso Jurídico de la Abogacía de Málaga, el VIII Congreso de la Abogacía Internacional Práctica celebrado en Murcia, las Jornadas de Juntas de Gobierno de la Abogacía celebradas en Jerez o las Jornadas de Derecho de Familia organizadas por el Colegio de A Coruña y el Consello da Avogacía Galega. Igualmente, el ICAM ha acompañado a otros colegios en actos institucionales destacados, como la toma de posesión de la Presidencia del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, homenajes a exdecanos y la participación en los actos de Sant Raimon de Penyafort organizados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona.

También destacan iniciativas culturales y solidarias conjuntas con los Colegios de Barcelona y Valencia, como el concierto solidario a favor de los abogados damnificados por la DANA.

### Premio “Floridablanca” del Colegio de Albacete

En noviembre de 2025, el ICAM fue distinguido con el **Premio «Floridablanca a la contribución al ejercicio profesional»**, otorgado por el **Colegio de la Abogacía de Albacete**, en reconocimiento a su labor durante la pandemia de la Covid-19.

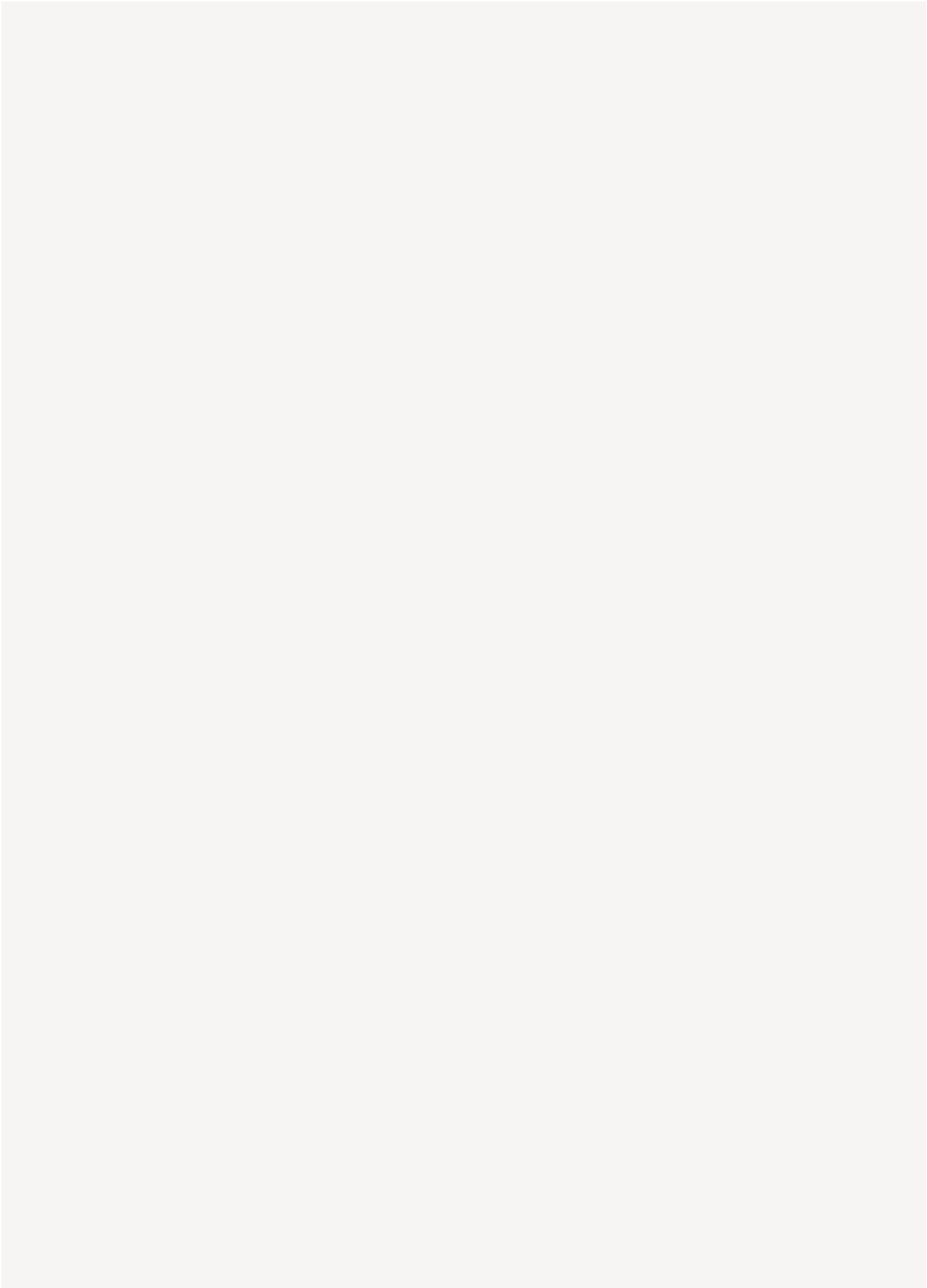


06



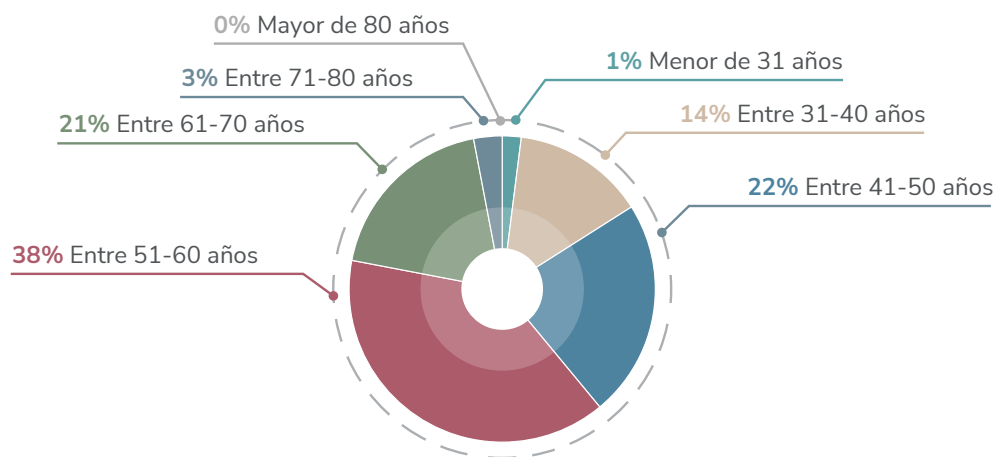
## Resumen de Actividad I

06

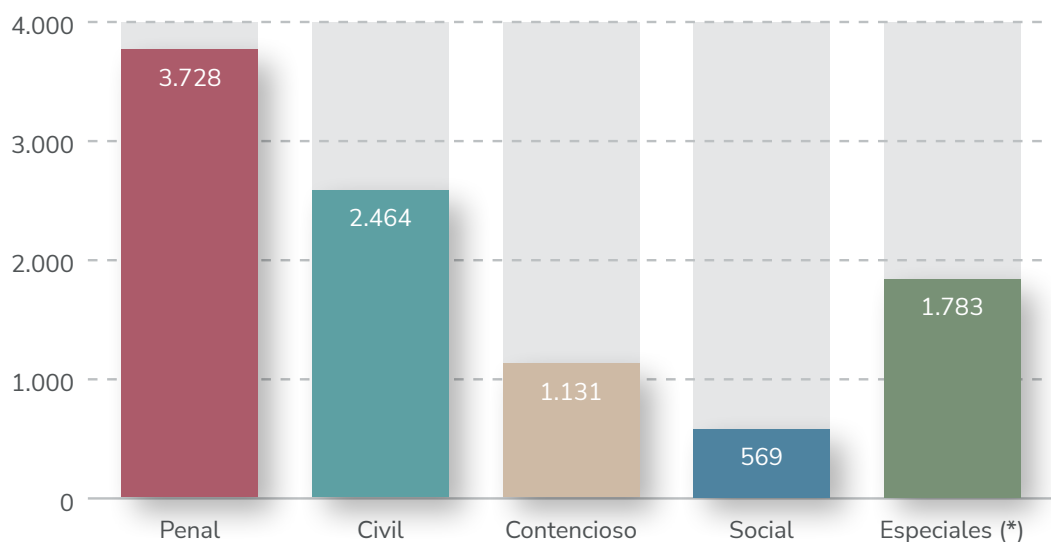


TURNO DE OFICIO Y ALD	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Designaciones TO	146.232	155.774	163.379	162.684	16.452	11%
Actuaciones TO	212.685	198.192	190.870	192.159	(20.526)	(10%)
Asistencias	96.187	105.311	115.791	120.203	24.016	25%
Solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita	135.790	144.694	148.330	144.981	9.191	7%
% Solicitudes iniciadas y cerradas en el año	86%	84%	82%	78%	(8%)	
Días de tramitación	41 días	49 días	45 días	79 días	+ 38 días	
Llamadas recibidas Turno de Oficio	85.854	72.335	86.015	91.724	5.870	7%
Llamadas recibidas ALD	242.465	273.170	281.753	278.194	35.729	15%

### Distribución del Censo Turno de Oficio por Edad

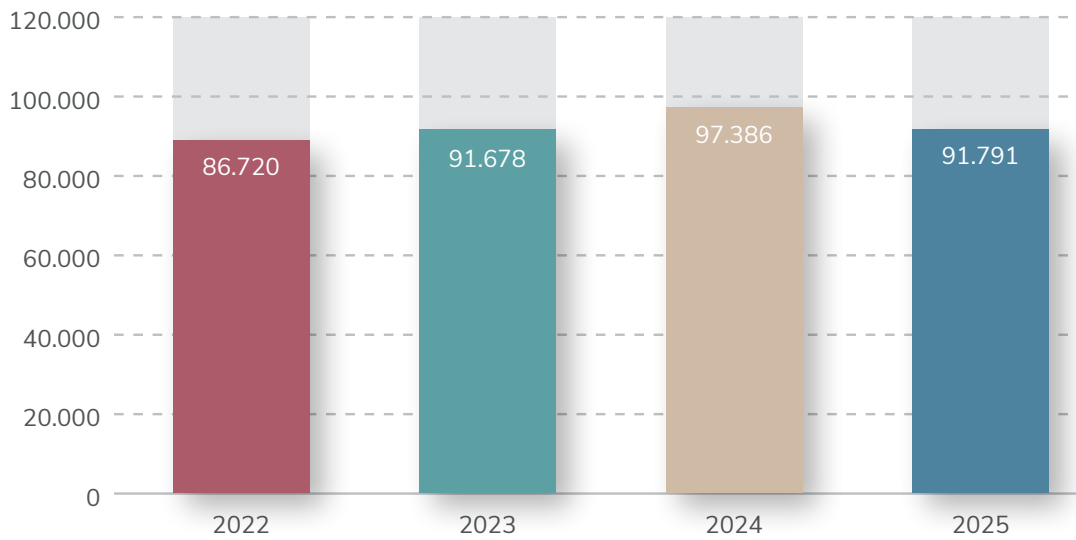


### Distribución del Censo por Turno



SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Total Consultas Atendidas	86.720	91.678	97.386	91.791	5.071	6%
Total Personas Atendidas	80.898	86.011	91.601	87.128	6.230	8%
Total Solicitudes AJG en SOJ	37.856	39.781	40.755	40.220	2.364	6%
% Solicitudes AJG sobre Consultas Atendidas	44%	43%	42%	44%	0%	
Llamadas recibidas en SOJ	195.685	210.311	236.409	247.909	52.224	27%

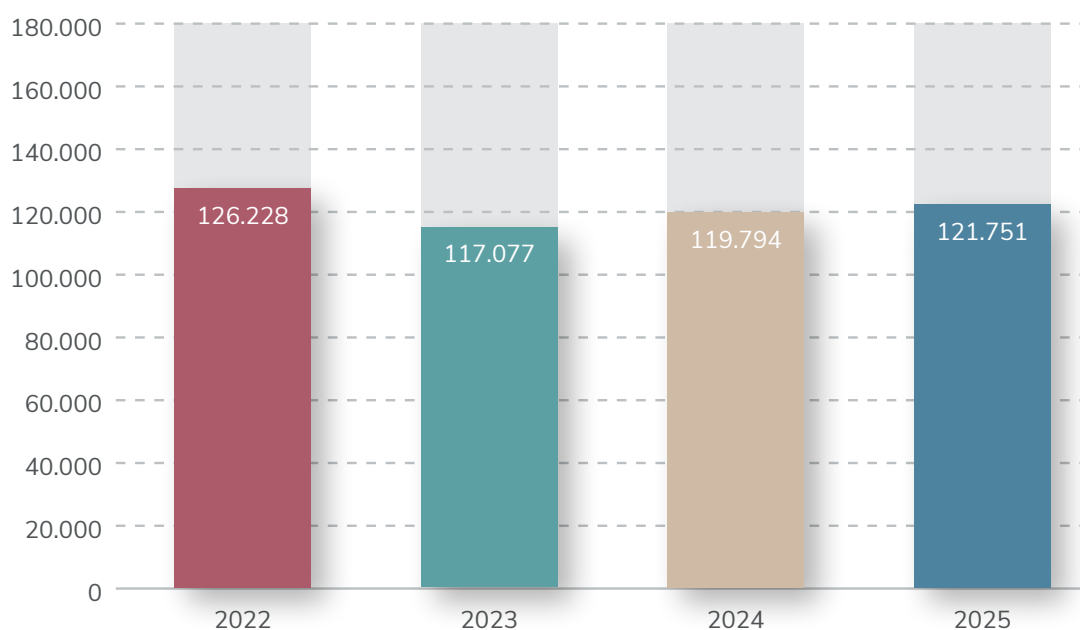
### Total Consultas Atendidas



SAC Y DELEGACIONES	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Llamadas Recibidas	126.228	117.077	119.794	121.751	(4.477)	(4%)
Modificaciones	30.189	19.525	26.997	18.469	(11.720)	(39%)
Pases de prisión	17.953	16.816	16.055	15.231	(2.722)	(15%)
Certificados	8.348	16.060	17.141	13.861	5.513	66%
Certificado ACA						
Activación	13.332	8.081	8.396	7.166	(6.166)	(46%)
Revocación	222	38	47	53	(169)	(76%)
Peticiones Registro Civil Central (*)	8.566	681	1.030	1.193	(7.373)	(86%)
Expedientes de Nacionalidad tramitados	6.012	5.215	5.997	5.971	(41)	(1%)
Oficinas de enlace	17.438	17.829	16.729	13.445	(3.993)	(23%)
Atestados de enjuiciamiento rápido por delito	12.603	12.360	10.641	9.027	(3.576)	(28%)
Órdenes de protección	2.584	2.542	2.706	1.931	(653)	(25%)
Diligencias relativas a la situación personal del imputado	2.251	2.927	3.382	2.487	236	10%

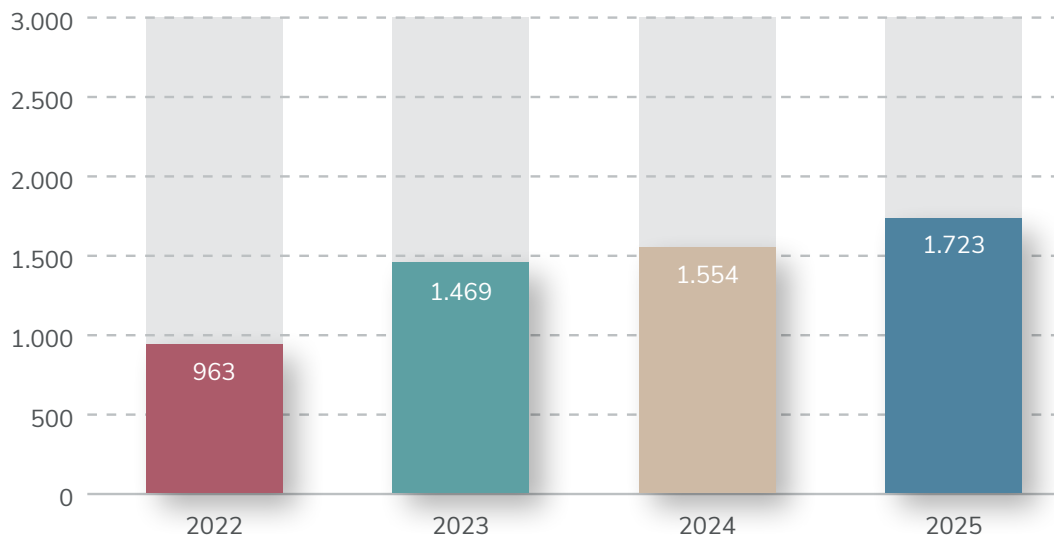
(\*) A principios de 2023 el servicio fue suspendido.

### Llamadas Recibidas



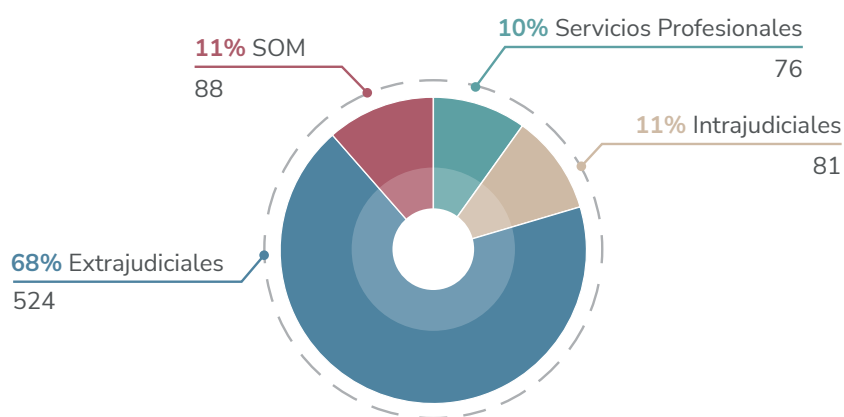
DEFENSA DE LA ABOGACÍA	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Incidencias recibidas	963	1.469	1.554	1.723	760	79%
Inspecciones	38	41	45	31	(7)	(18%)
Solicitudes de amparo	13	29	53	103	90	692%
Buenas prácticas	11	19	16	27	16	145%

Inspecciones (por órgano inspector)



CENTRO DE MEDIACION: medialCAM	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Expedientes de Mediación	552	588	574	769	217	39%
Servicios Profesionales	96	73	53	76	(20)	(21%)
Intrajudiciales	216	102	179	81	(135)	(63%)
Extrajudiciales	30	46	51	524	494	1.647%
SOM	210	367	291	88	(122)	(58%)

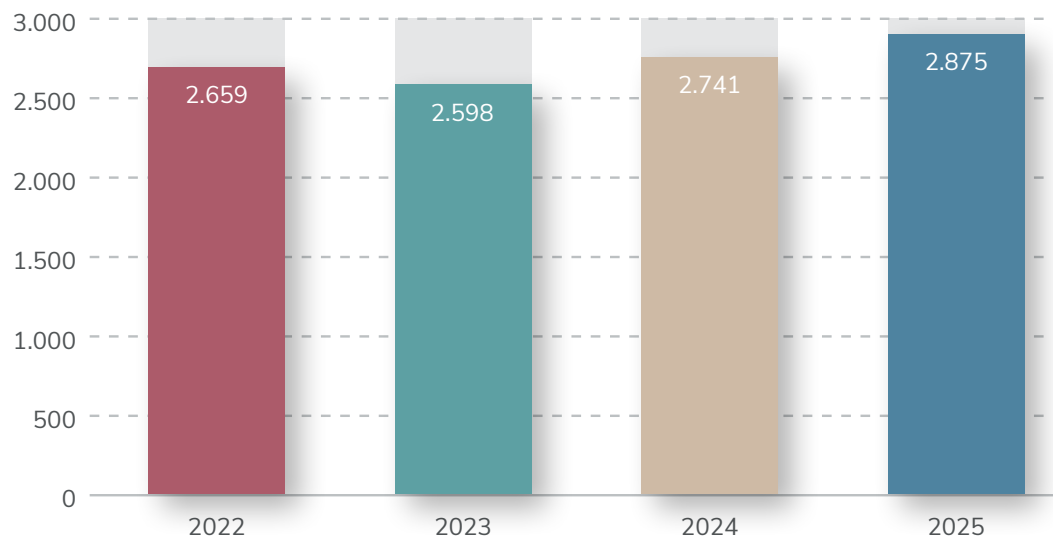
### Expedientes de Mediación



ESPACIO DE LA ABOGACÍA	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Nº de reservas	7.478	8.752	8.588	7.961	483	6%
Colegiados distintos	1.170	1.213	1.229	1.135	(35)	(3%)

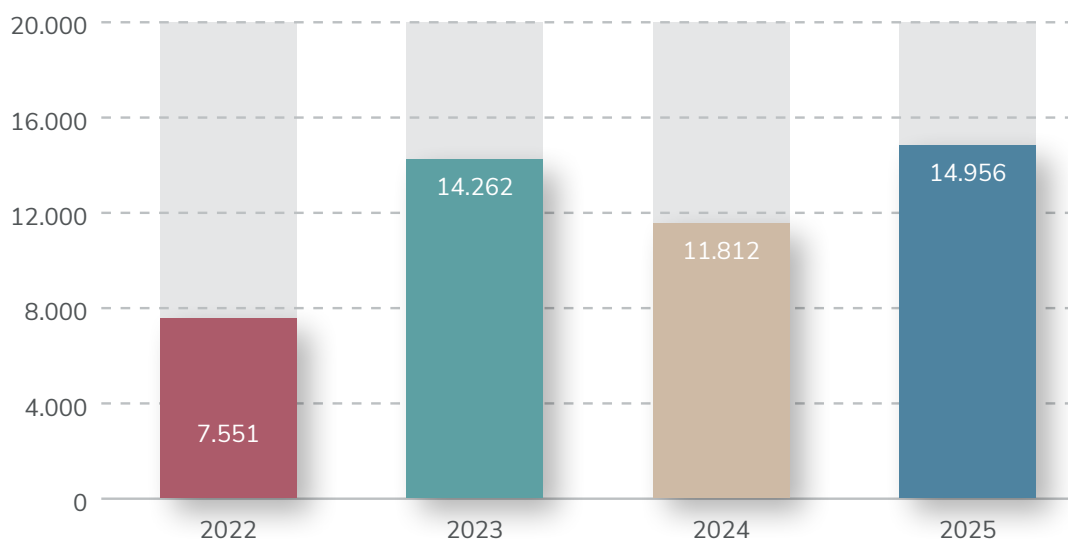
DEONTOLOGÍA	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Consultas	2.659	2.598	2.741	2.875	216	8%
Quejas del año	2.017	1.950	2.170	2.227	210	10%
Acuerdos Junta de Gobierno	2.797	2.806	2.828	2.971	174	6%
Acuerdos Sanción:	554	494	466	491	(63)	(11%)
Leves	86	73	73	82	(4)	(5%)
Graves	454	408	380	373	(81)	(18%)
Muy graves	14	13	13	36	22	157%
Tramitación (días):						
Preliminar	19 días	18 días	27 días	30 días	+ 11 días	
Información Previa	93 días	81 días	85 días	87 días	- 6 días	
Disciplinarios	136 días	130 días	127 días	128 días	- 8 días	
% Quejas iniciadas y tramitadas en el año	71%	73%	71%	73%	2%	

### Deontología – Consultas



HONORARIOS	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Tasaciones de Costas	7.551	14.262	11.812	14.956	7.405	98%
% Expedientes iniciados y cerrados en el año	87%	96%	94%	96%	9%	
Tramitación (días)	63 días	17 días	20 días	15 días	- 48 días	

### Honorarios - Tasaciones de Costas



BIBLIOTECA	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Catalogaciones y modificaciones	13.830	10.165	14.742	16.009	2.179	16%
Títulos incorporados	2.828	3.885	6.764	5.783	2.955	104%
Analíticas	11.002	6.280	7.978	10.226	(776)	(7%)
Accesos Biblioteca a base de datos online	118.426	116.696	121.095	105.780	(12.646)	(11%)
Colegiados distintos	10.199	9.709	9.589	8.574	(1.625)	(16%)
Préstamos presenciales	8.145	6.438	6.736	6.309	(1.836)	(23%)
Préstamos electrónicos	8.648	19.735	23.509	43.294	34.646	401%
Consultas Áreas Procesales	9.481	9.261	9.680	9.642	161	2%
Colegiados distintos	2.179	2.302	2.411	2.479	300	14%
Consultas Gestión del Conocimiento	2.442	4.232	4.761	4.864	2.422	99%
Colegiados distintos	672	2.629	2.845	2.778	2.106	313%

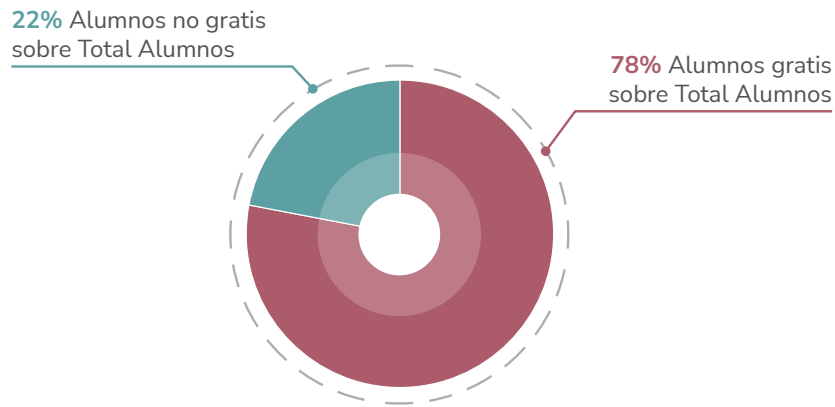
PUBLICACIONES	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Nº publicaciones y merchandising diferentes	53	52	24	36	(17)	(32%)
Nº ejemplares entregados	11.285	7.921	6.982	7.016	(4.269)	(38%)
Colegiados distintos	3.397	2.982	2.897	2.563	(834)	(25%)

ClubICAM	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Nº de ofertas	376	536	341	263	(113)	(30%)
Nº de accesos	47.660	59.586	64.647	85.817	38.157	80%

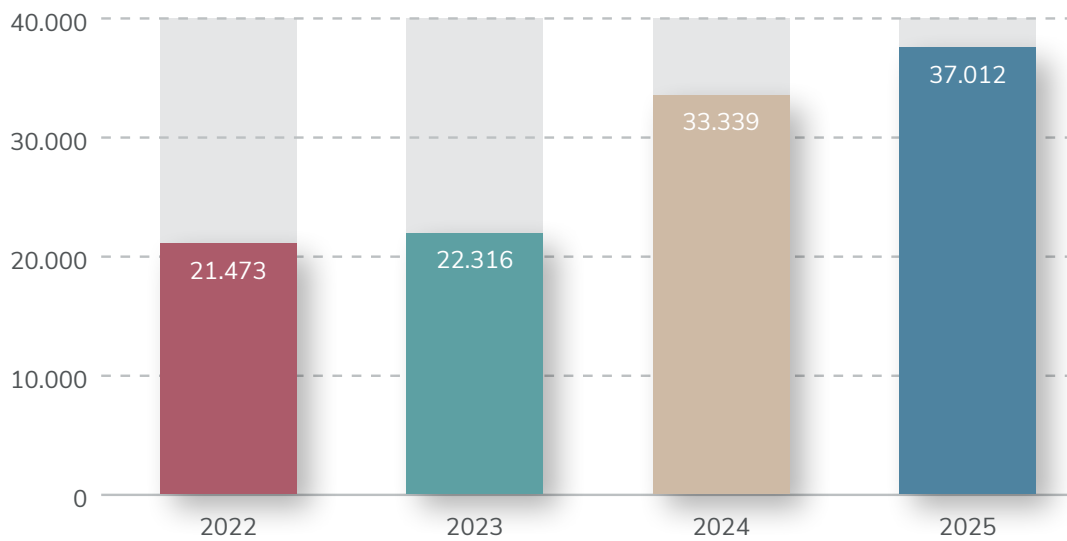
CENTRO DE ESTUDIOS	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Cursos	486	452	474	391	(95)	(20%)
Alumnos	21.473	22.316	33.339	37.012	15.539	72%
Gratis	13.788	16.780	27.333	28.990	15.202	110%
% Alumnos gratuitos sobre Total	64%	75%	82%	78%	14%	
Horas	6.555	6.430	8.302	8.563	2.008	31%
Precio medio de los cursos (*)	129 €	92 €	115 €	125 €	(4 €)	(3%)

(\*) No se incluye en el precio medio de los Másteres

### % Alumnos Gratis

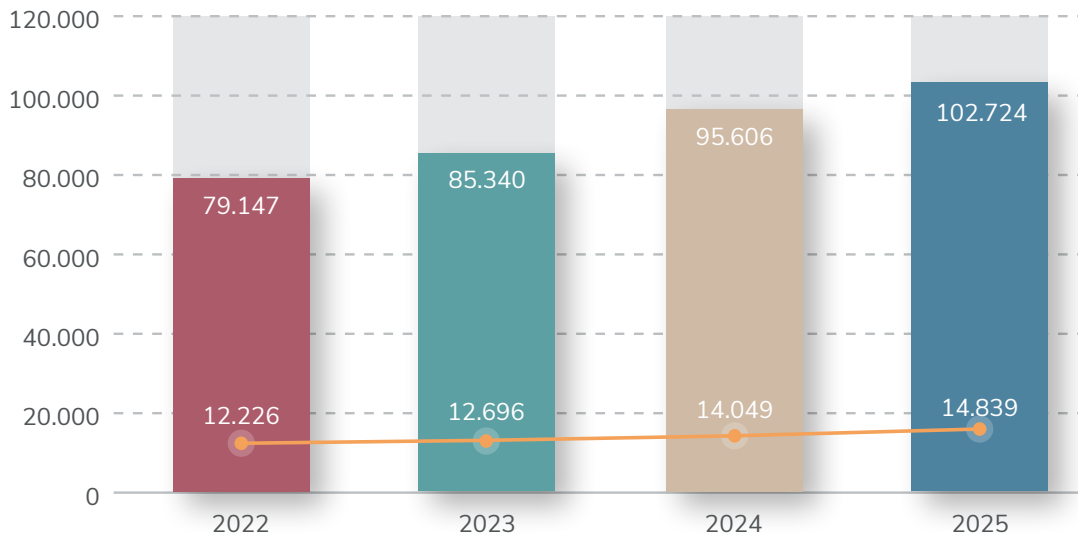


### Alumnos



SECCIONES	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Nº de colegiados distintos	12.226	12.696	14.049	14.839	2.613	21%
Nº inscripciones a las Secciones	79.147	85.340	95.606	102.724	23.577	30%
Media de secciones por colegiado	6,5	6,7	6,8	6,9	0,4	7%
Jornadas organizadas y congresos	131	169	223	213	82	63%
Nº de personas que han asistido a las jornadas (on line + presencial)	31.735	33.647	48.207	44.739	13.004	41%

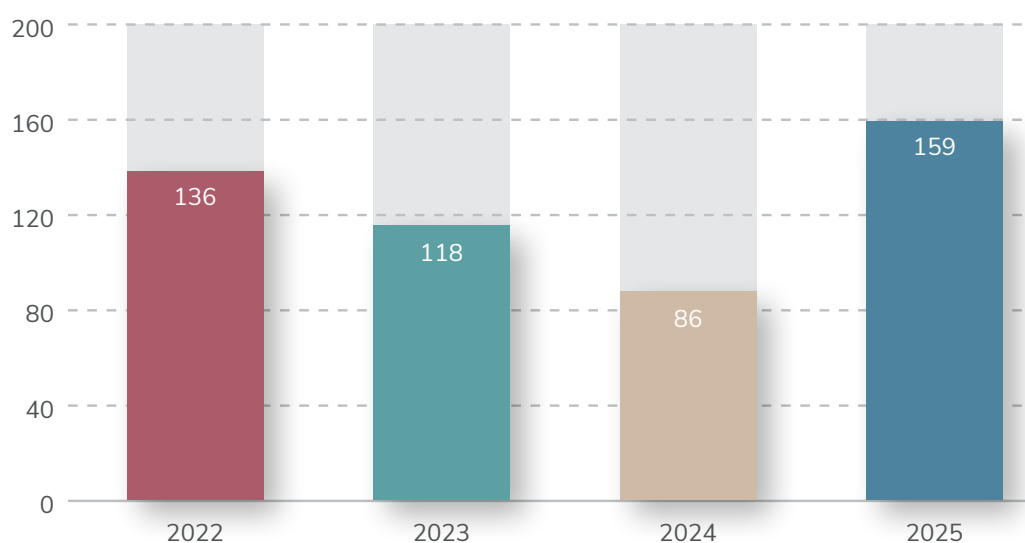
Evolución de Nº Inscripciones a las Secciones



POR TAL DE EMPLEO	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Nº de ofertas gestionadas	563	441	375	432	(131)	(23%)
Nº de ofertas cerradas con contratación	136	118	86	159	23	17%
Contratados	131	122	32	49	(82)	(63%)
Contratados alumnos en prácticas (*)		70	162	123	123	

(\*) El proceso de contratación no ha finalizado a cierre.

### Portal de empleo – Contratados



CORTE DE ARBITRAJE	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Expedientes iniciados de Corte	15	22	15	14	(1)	(7%)

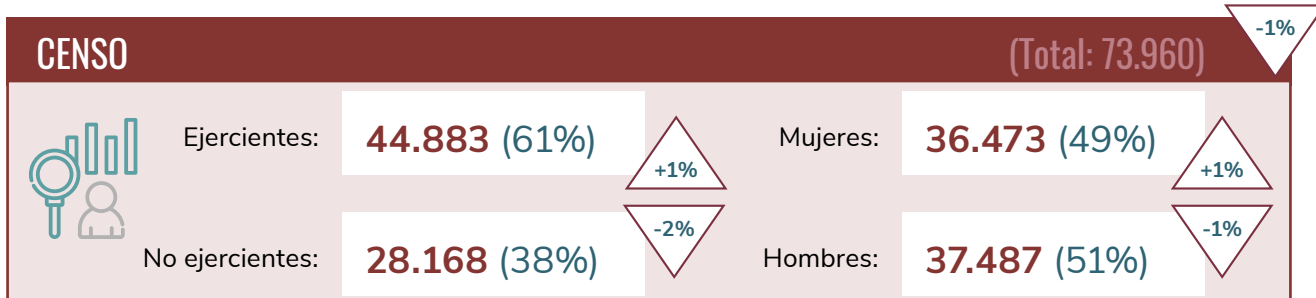
SERVICIOS JURÍDICOS	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Nº de expedientes SSJJ	2.198	2.155	1.379	1.700	(498)	(23%)

SINIESTROS RC	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Nº de nuevos siniestros	413	374	378	396	(17)	(4%)

CONSULTAS CRIS	2022	2023	2024	2025	Inc. 2025/2022	% s/ 2022
Nº de consultas recibidas	25.853	25.554	25.773	26.582	729	3%

# ICAM EN 50 CIFRAS 2025

## SERVICIOS AL COLEGIADO/A



### SERVICIO ATENCIÓN COLEGIADO/A (SAC)

Incorporaciones: **1.868**

Llamadas Recibidas: **121.751**

Nº Sociedades Profesionales activadas: **1.326**

Defensa de la Abogacía: **53**

### DEFENSA DE LA ABOGACÍA

Nº incidencias: **1.723**

Nº solicitudes amparo: **103**

### SOPORTE IT / ESPACIO ABOGACÍA

Nº asistencias IT: **20.892**

Nº reservas espacio abogacía: **7.961**

## SERVICIOS A LA CIUDADANÍA



### SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA (SOJs)

Llamadas recibidas SOJ: **247.909**

Nº consultas: **91.791**

### ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO (ALD)

Llamadas recibidas ALD: **278.194**

Nº asistencias: **120.203**

### TURNO DE OFICIO (TO)

Nº designaciones: **162.684**

Nº quejas e incidencias: **1.263**

Certificación TO/ALD: **47,1 M€**

## DEONTOLOGÍA

Quejas: **2.227**

Sanciones: **491**

Consultas: **2.875**

## HONORARIOS

Expedientes: **15.171**

Honorarios: **0,68 M €**

## FORMACIÓN



Alumnos: **37.012 (\*)**

+11%

Cursos: **391**

-18%

Horas: **8.563**

+3%

(\*) El 78% de los alumnos son gratuitos

## SECCIONES

Secciones: **55**

+6%

Inscritos únicos: **14.839 (\*)**

+6%

Jornadas: **199**

-6%

Congresos: **16**

+33%

(\*) Cada colegiado/a está inscrito a una media de 7 secciones

## BIBLIOTECA, COMPRAS, SSGG, EVENTOS, MKT Y PATROCINIOS



### BIBLIOTECA

Consultas G. Conocimiento: **4.864**

+2%

Préstamos electrónicos: **43.294**

+84%

Préstamos físicos: **6.309**

-4%

### COMPRAS

Solicitudes de compra: **1.495**

+18%

Proveedores: **1.525**

+10%

### SERVICIOS GENERALES SSGG

Nº M² Patrimonio: **8.724 m²**

Sedes: **53 (\*)**

### EVENTOS Y PATROCINIOS

Eventos: **471**

+26%

Ingresos por patrocinios: **0,42 M €**

-21%

(\*) Salas Abogacía 37, SOJs 11, Delegación Sur, Espacio Abogacía, Loeches, Serrano 9 y 11.



## ICAM SOSTENIBLE

Ayudas concedidas: **2.106**

+9%

Voluntarios: **1.721**

+2%



## SERVICIOS FINANCIEROS Y CG

Presupuesto Ingresos y Gastos: **32,4 M €**

+2,8%

Tesorería 31/12/2025: **19,8 M €**

-14%

Intereses generados: **0,41 M €**

-41%

PMP Proveedores: **20 días**

PMP TO (CAM): **25 días**

Promedio personas Confirming: **1.196 /MES (\*)**

(\*) El 31% de la certificación presentada se anticipa por confirming



## RECURSOS HUMANOS

Plantilla 31/12/2025: **206 personas**

-1%



## TECNOLOGÍA

Gastos: **1,67 M €**

+16%

Inversión: **0,62 M €**

+27%

Nº aplicaciones/módulos activos: **83**

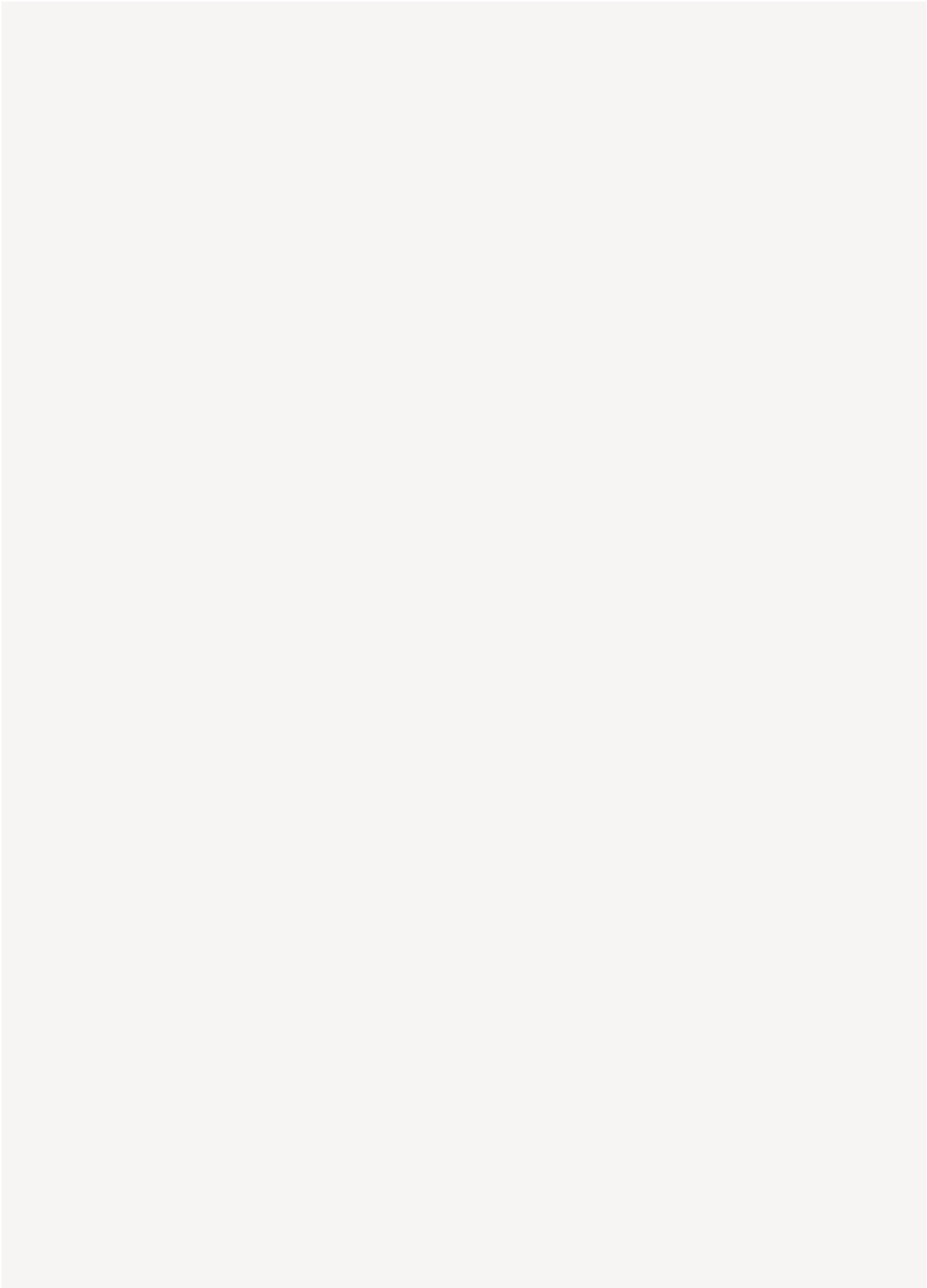


07



## Resumen de Actividad II

07



# DECANATO

El Decanato actúa como unidad de soporte institucional y de coordinación transversal dentro del ICAM, facilitando el funcionamiento ordinario de los órganos de gobierno y la correcta ejecución de las líneas estratégicas definidas por la Junta. Su actividad se centra en la organización, seguimiento y alineación de iniciativas que requieren una visión global de la institución, con especial atención a la interlocución institucional y a la proyección externa del Colegio.

En el marco de estas funciones, el Decanato contribuye a la implementación del programa de gobierno, promoviendo una gestión orientada a la mejora continua de los servicios colegiales y al fortalecimiento del vínculo entre la institución y la abogacía. De igual modo, asume la planificación y desarrollo de algunos de los actos más relevantes del calendario corporativo, entre ellos los Foros Justicia, las ceremonias de incorporación a la profesión, los reconocimientos a la abogacía con mayor trayectoria y la entrega de distinciones colegiales, actos que representan espacios de encuentro institucional y de puesta en valor del compromiso profesional.

Actividades que se han venido gestionando desde el Gabinete del Decano para la participación del Decano o los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno (no incluye el área de internacional).

## Invitaciones para participación o asistencia a actos, eventos

758 Invitaciones

460 Aceptadas

277 Intervenciones en eventos  
(apertura, clausura, ponencia etc.)

164 Asistencias sin intervención

298 Invitaciones excusadas

## Convenios firmados (registrados en Gabinete)

36

## Reuniones

Total  
243

- › Con instituciones vinculadas con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia, Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Tribunal Superior de Justicia, Audiencia Nacional, Audiencia Provincial de Madrid, CGPJ, CGAE, Consejería de Justicia y otras Consejerías de la CAM, Alcaldía de Madrid, Concejalías del Ayuntamiento de Móstoles, Delegación de Gobierno, Instituciones Penitenciarias, Juzgados, Fiscalías y otros organismos y entidades públicas y privadas.
- › Con colegiados y colegiadas, Universidades, Asociaciones etc.



**Reuniones órganos gestión ICAM**

Total  
**243**

**14** Juntas de Gobierno

**4** Comisiones ejecutivas

**1** Junta General: Ordinaria  
(aprobación Cuentas y Presupuesto)

**Reuniones CGAE  
(Plenos, Comisiones etc.)**

**37**

**Reuniones Unión Interprofesional  
(Asambleas, Juntas Directivas,  
reuniones institucionales, etc.):**

**26**

**Reuniones Consejo Autonómico**

**6**

**Foros Justicia ICAM**

**2**

**25 Febrero**, Principales Asociaciones de la Magistratura

**10 diciembre**, Homenaje Abogada y Jueza Ruth Joan Bader Ginsburg



## Diplomas

a colegiados y colegiadas por sus 25 y 50 años y entrega de Placas por 60 años de colegiación.

Desglose:

	En ceremonia	En Sede	Total
Diploma e Insignia 25 años	394	408	802
Diploma e Insignia 50 años	74	45	119
Placa 60 años	11	12	23

## Envío de cartas personalizadas

(pésame familia colegiados y colegiadas, agradecimientos, enhorabuenas cargos institucionales y comunicaciones a instituciones y colegiados/as)

1977

## Cumbre de Mujeres Juristas

- › Gestión y Cesión Sede Central Senado
- › Invitaciones institucionales a autoridades a los actos de inauguración y clausura y gestión protocolaria con organización logística e intendencia, así como recepción de autoridades y personalidades de los distintos ámbitos políticos y judiciales.

## Preparación Concurso Infantil

## Memoria 2025 del Departamento de Relaciones Internacionales

El año 2025 ha consolidado al Departamento de Relaciones Internacionales del ICAM como instrumento estratégico central de la acción institucional del Colegio, con capacidad no solo de representar a la abogacía madrileña en el exterior, sino de liderar proyectos internacionales propios y articular alianzas internacionales de alto impacto.

La Cumbre Internacional ICAM 2025: Iberoamérica ha constituido el hito central del año. Celebrada en Casa de América, la Cumbre ha situado al ICAM como plataforma de referencia para el diálogo jurídico iberoamericano, reuniendo a más de 150 representantes del ámbito jurídico, político, empresarial y social de ambos lados del Atlántico y culminando con la adopción de la Declaración de Madrid, que articula una visión iberoamericana compartida basada en el Estado de derecho y el papel protagonista de la abogacía.

En el ámbito europeo, el Departamento ha reforzado su liderazgo a través de la formación jurídica internacional, la participación activa en los principales foros de la abogacía europea y la consolidación del Observatorio de Derecho de la Unión Europea del ICAM como herramienta estratégica de seguimiento normativo, análisis jurídico e influencia institucional.

Junto a este hito, 2025 ha sido un año clave en la defensa institucional del Estado de Derecho y los derechos humanos, destacando la opinión consultiva presentada por el ICAM ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la firma de un convenio de colaboración con dicha institución, que refuerzan el posicionamiento del Colegio como interlocutor jurídico cualificado en el espacio iberoamericano.

### Tabla resumen - Departamento de Relaciones Internacionales 2025

Ámbito de actuación	Nº	Principales hitos 2025
<b>Evento principal</b>	1	Cumbre Internacional ICAM 2025: Iberoamérica
<b>Eventos y Recepciones institucionales</b>	60	69º Congreso General de la UIA FBE General Congress III Conferencia Anual del Servicio Jurídico de la Comisión Europea IBA 18th Annual Bar Leaders' Conference
	18	CIDH SSJJ de la Comisión Europea INCAM I Encuentro con Embajadores y Cónsules Árabes II Encuentro Embajadas LATAM Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
<b>Proyectos liderados por el Departamento</b>	7	Presentación del Informe Letta Amicus Curiae ante la CIDH 3 Misiones Jurídicas Internacionales: Argentina, Perú y México FBE International Contract Competition Programa de Prácticas Internacionales del ICAM

Ámbito de actuación	Nº	Principales hitos 2025
Proyectos con organizaciones y otros colegios	6	IBA French-Spanish Speaking Day Encuentro Chileno con CIAM-CIAR Taller ECLA sobre LPP Seminario conjunto con la UNIE con Edmundo González
Convenios y alianzas estratégicas	5	Colegio de Abogados de Córdoba (Argentina) Guangdong Lawyers Association (China); CIDH Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica ONBC Cuba

## 1. Cumbre Internacional ICAM 2025: Iberoamérica

La Cumbre se desarrolló entre los días 4 y 6 de junio en Casa de América. A ella asistieron personalidades como Edmundo González, presidente electo de Venezuela y el Keynote Speaker de la inauguración, además de José Luis Martínez Almeida, alcalde de Madrid, y María Fernanda Espinosa Garcés, expresidenta de la Asamblea General de Naciones Unidas.

La Cumbre se dividió en 8 mesas de redondas que fueron presentadas por los diputados del colegio, tratando una gran variedad de temas unidos por la región iberoamericana. Entre otros, se conversó sobre el retroceso de los derechos humanos, la transición energética, la infraestructura y el transporte, así como el comercio y la gobernanza regional.

Además, tras la cumbre se publicó la “Declaración de Madrid”, una propuesta escrita que resalta una visión iberoamericana compartida y estratégica, fundamentada en la idea del Estado de derecho como piedra angular de nuestras democracias.

La Cumbre resultó un éxito que, acogiendo a más de 150 asistentes, recibió a instituciones, despachos, empresas, universidades, organizaciones internacionales y colegios de abogados de ambos lados del Atlántico.



## 2. Eventos y recepciones institucionales

### › 78 eventos y recepciones institucionales internacionales de alto nivel

A lo largo de 2025, el Departamento mantuvo una agenda activa de diplomacia jurídica, consolidando al ICAM como interlocutor institucional de referencia ante embajadas, organismos internacionales y colegios de abogados extranjeros.

En total, el Departamento estuvo presente en más de 60 eventos y organizó 18 recepciones institucionales de alto nivel.

De esta manera, el Dpto. estuvo presente en foros de primer orden como el 69º Congreso General de la Unión Internacional de Abogados (UIA), el Congreso General de la European Bars Federation (FBE), la III Conferencia Anual del Servicio Jurídico de la Comisión Europea y la 18th Annual Bar Leaders' Conference de la International Bar Association (IBA).

Paralelamente, el ICAM reforzó su interlocución institucional mediante recepciones clave con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Servicio Jurídico de la Comisión Europea (CE), el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), el I Encuentro con Embajadores y Cónsules de países árabes, el II Encuentro con Embajadas de América Latina y el Caribe, así como con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Más información sobre estos actos:

- **69º Congreso General de la Unión Internacional de Abogados (UIA):** se participó activamente en el Congreso, uno de los principales foros globales de la abogacía, reforzando su visibilidad internacional y su posicionamiento como Colegio de referencia en el espacio iberoamericano.
- **Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):** recepción institucional de la presidenta de la CIDH, Nancy Rodríguez, que permitió avanzar hacia una cooperación estructurada en materia de derechos humanos y sentó las bases para la posterior firma de un convenio de colaboración.
- **Servicios Jurídicos de la Comisión Europea (CE):** encuentro con el director general de los Servicios Jurídicos de la Comisión Europea con el objetivo de poner en marcha próximamente un Stage Atypique, programa de prácticas adhoc, con el Servicio Jurídico de la Comisión Europea.
- **I Encuentro con Embajadas y Consulados del mundo árabe:** encuentro con representantes diplomáticos del mundo árabe con el objetivo de estrechar las relaciones institucionales y de informar sobre los últimos desarrollos en materia de extranjería, arbitraje y relaciones con los países árabes.
- **II Encuentro con Embajadas y Consulados de América Latina y el Caribe:** organización de este foro institucional clave para reforzar el diálogo jurídico con la región y presentar las principales líneas estratégicas del ICAM, incluida la Cumbre ICAM Iberoamérica.
- **Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM):** desayuno informativo sobre la situación del Estado de derecho en México, con una declaración conjunta expresando preocupación por las recientes reformas judiciales y su impacto sobre la independencia judicial.

### 3. Proyectos liderados por el Departamento

#### › 7 proyectos estratégicos propios

En 2025, el Departamento ha asumido un papel muy activo en el diseño, organización y liderazgo de proyectos internacionales propios, con especial énfasis en la formación, el pensamiento jurídico estratégico y la diplomacia institucional.

**Concretamente, el Departamento de Relaciones Internacionales lideró 7 proyectos propios.**

Entre ellos destacan la presentación en el ICAM del Informe Letta sobre el futuro del Mercado Único Europeo; la presentación de un *amicus curiae* ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en colaboración con la Sección de DDHH) como contribución sustantiva al debate sobre garantías judiciales e independencia del poder judicial; y la coordinación de tres misiones jurídicas internacionales a Argentina, Perú y México.



A ello se suman la organización de la FBE International Contract Competition, el impulso del Programa de Prácticas Internacionales del ICAM.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- **Presentación de un *amicus curiae* ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.** A través de esta actuación, el Colegio aportó una contribución jurídica cualificada al debate interamericano sobre las garantías judiciales, la separación de poderes y la protección efectiva de los derechos fundamentales, poniendo en valor la experiencia de la abogacía madrileña en el ámbito del Derecho público y de los derechos humanos.
- **Presentación del Informe “Muchos más que un mercado” de Enrico Letta:** bajo el marco del Observatorio de Derecho de la UE del ICAM, se recibió a Enrico Letta en el ICAM quien proporcionó un análisis del futuro del Mercado Único Europeo.

## 4. Proyectos con organizaciones y otros colegios

### › 6 participaciones en proyectos y foros internacionales

El ICAM desarrolló asimismo seis proyectos en colaboración con organizaciones y otros colegios, fortaleciendo su integración en redes jurídicas internacionales y su capacidad de trabajo conjunto. Entre estas iniciativas se incluyen el **IBA French-Spanish Speaking Day**, el **encuentro chileno con CIAM-CIAR**, el **taller coorganizado con la European Company Lawyers Association (ECLA) sobre secreto profesional y conflictos de intereses**, así como un **seminario conjunto con la UNIE** que contó con la participación de Edmundo González.



Entre las actuaciones más relevantes destacan:

- **IBA French-Spanish Speaking Day:** organizado en el marco de la cooperación con la International Bar Association, constituyó un espacio de diálogo jurídico bilingüe orientado a fortalecer los vínculos profesionales entre la abogacía francófona e hispanohablante.



- **Taller coorganizado con la European Company Lawyers Association (ECLA)** abordó una cuestión de creciente relevancia para la abogacía de empresa: la gestión del secreto profesional (Legal Professional Privilege) y los conflictos de intereses en un entorno corporativo altamente regulado y transnacional.

- **Seminario conjunto con la Universidad Internacional de la Empresa (UNIE):** contó con la participación del presidente electo de Venezuela, Edmundo González, se concibió como un espacio de reflexión académica e institucional sobre los desafíos democráticos y jurídicos de Venezuela.
- **2025 FBE International Contract Competition**, organizada en Palermo, como líderes de la Comisión de Formación de la European Bars Federation (FBE), la Competición permitió que 3 colegiados del ICAM y más de 20 colegios europeos participasen en esta competición jurídica internacional.

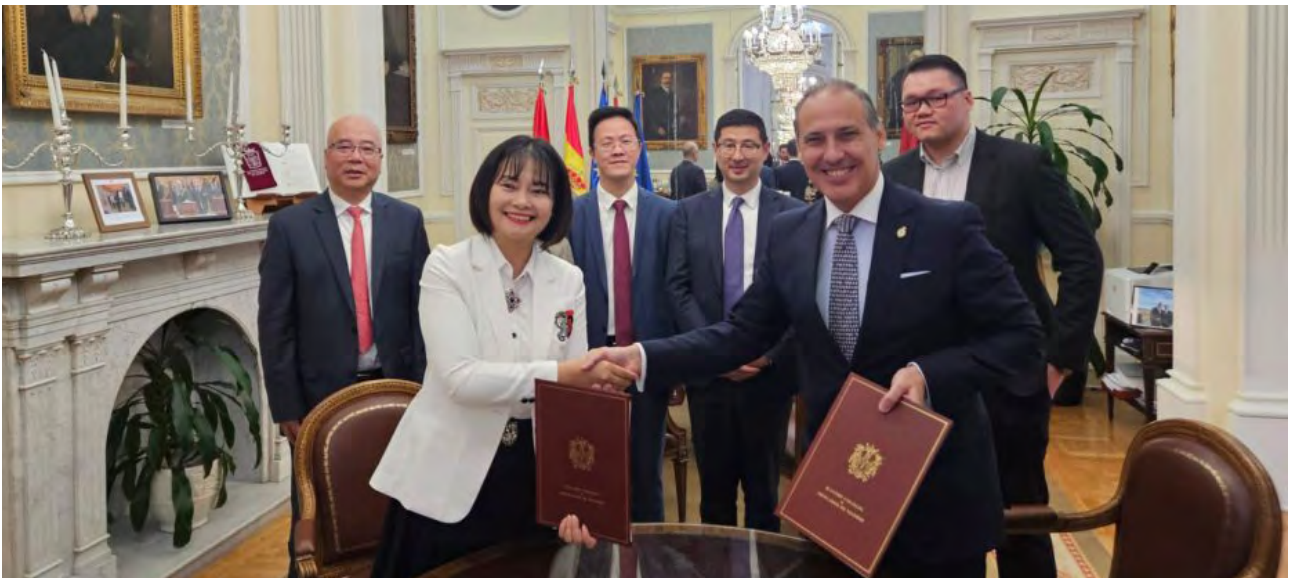
## 5. Convenios y alianzas estratégicas

### › 5 nuevos convenios y alianzas firmados en 2025

Durante 2025, el Departamento ha priorizado una política de alianzas cualitativa y estratégica, orientada a generar impacto real y sostenido para la abogacía.

Se han formalizado los siguientes convenios y alianzas:

- **Colegio de Abogados de Córdoba (Argentina)**
- **Organización Nacional de Bufetes Colectivos de Cuba**
- **Guangdong Lawyers Association (China)**



- **Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**
- **Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica**

# Servicios jurídicos

## Expedientes despachados

1.700

Durante el año 2025 los expedientes despachados por los Servicios Jurídicos han crecido exponencialmente; habiéndose registrado hasta **1.700**.

Los asuntos son de diversa naturaleza y que se glosan a continuación. Traen causa en consultas de colegiados sobre diversa etiología relacionada con cuestiones procesales generales, obligaciones y derechos derivados del Estatuto General de la Abogacía y, más en concreto, sobre competencias públicas que por atribución normativa asume la Corporación.

Asimismo, se adoptan por delegación habilitaciones a las que se refiere el acuerdo de la Junta de Gobierno de 22/9/2021 (colegiados no ejercientes para autodefensa o defensa de familiares), previo examen detallado de la solicitud; asuntos relativos a colegiación de abogados inscritos procedentes de Colegios Europeos, así como el estudio, revisión y propuesta de acuerdo y/o informe, en su caso, para la Junta de Gobierno, de aquellas solicitudes de incorporación que ofrezcan dificultades interpretativas de la Ley de Acceso o cualquier otra causa impeditiva.

En otro orden de cosas, preparación de informe y tramitación ante la Junta de Gobierno de las inadmisiones de solicitudes de amparo cuando manifiestamente sean improcedentes (*ad limine*) según propuesta previa del Departamento de Defensa de la Abogacía; o examen de la propuesta de tal departamento para su elevación a Junta de Gobierno.

Otra área que ofrece casuística muy diversa es el que concierne solicitudes de levantamiento de secreto profesional, que incluye la tramitación y consiguiente elevación a la comisión delegada para resolución.

La dirección del departamento actúa y participa como asesor jurídico interno con carácter permanente en las reuniones de las comisiones delegadas de la Junta de Gobierno de Turno de Oficio y de Deontología y Honorarios; del Centro Universitario ICAM SLU (CUICAM); o de cualquier otra que sea requerido. Igualmente, se presta esa tarea regular a la propia Junta de Gobierno, de la que el departamento depende tanto orgánica como funcionalmente.

También forma parte regular u ordinaria de la Comisión de Seguridad de la Información; se presta asistencia jurídica a la Fundación ICAM, en caso de ser requerido, así como al Centro Universitario ICAM, SLU (CUICAM); asistencia jurídica y defensa de la Corporación en asuntos propios en el que sea parte, tanto ante organismos administrativos cuanto judiciales, así como asesoría jurídica interna a todos los departamentos del ICAM; con especial incidencia en materia de Recursos Humanos, SAC, Deontología y Honorarios y Turno de Oficio. Se responden a solicitudes, peticiones, reclamaciones, tanto de colegiados, justiciables como de órganos reguladores o se comparece -en representación del Colegio- ante organismos públicos. Se contestan requerimientos de toda índole, incluyendo el Defensor del Pueblo, evacuación de oficios judiciales y administrativos, y se elaboran propuestas de acuerdo sobre causas de pérdida de la condición de colegiado por liquidación de condena penal.

Se actúa por delegación del Decano en diligencias judiciales de entradas y registros a despachos profesionales, facultad prevista en el Estatuto General de la Abogacía en garantía de secreto profesional de terceros. En los asuntos judiciales externalizados, luego los no asumidos directamente, tareas de coordinación de defensas técnico-jurídicas prestadas por letrados/as externos.

En materia administrativa, asesoría jurídica en todas las dimensiones públicas del Colegio en las que se actúa conforme a Derecho Administrativo, incluyendo las reclamaciones patrimoniales principalmente presentadas por justiciables en procedimientos tramitados por el Departamento de Turno de Oficio -o cualquier otro-, preparando el consiguiente informe y elevándolo a Junta de Gobierno; colegiación en el SAC o reclamaciones de diversa casuística.

En materia de derecho privado, asesoría jurídica interna.

Asumen también los Servicios Jurídicos la función consistente en la evacuación del informe previsto en los artículos 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) y 116.2 del Estatuto General de la Abogacía Española, que se eleva al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid, respecto de recursos de alzada interpuestos contra resoluciones de cualquier tipo dictadas por el Colegio. En especial se destaca la materia de deontología profesional, habiéndose evacuando durante el año 2025 un total de **353 informes**.

## Deontología profesional

**353**  
informes

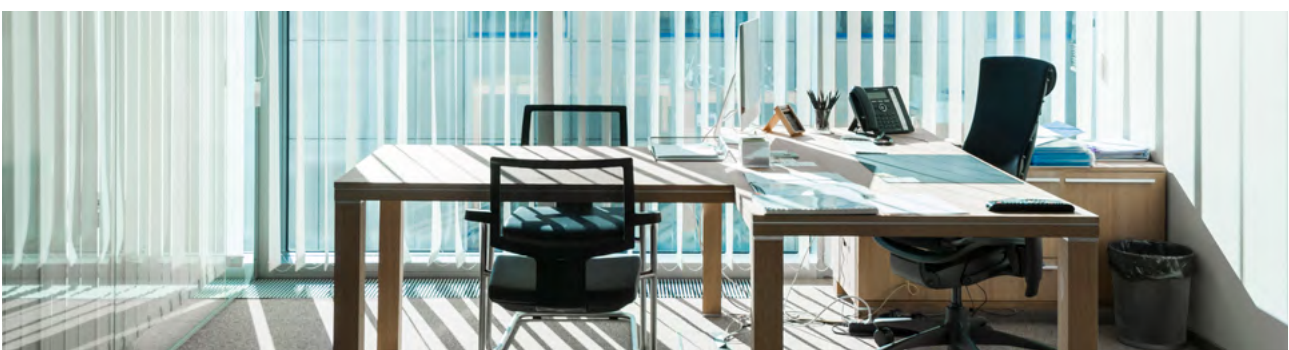
En materia judicial se destaca la dirección técnico-jurídica en la causa especial contra el ex Fiscal General del Estado, en calidad de acusación popular, por revelación de datos reservados.

De especial relevancia ha sido la puesta en marcha del Centro Universitario ICAM (CUICAM) en el que los Servicios Jurídicos han participado activamente en su desarrollo.

Es de resaltar igualmente la actividad desarrollada y no contabilizada en el número de expedientes despachados relativo a la confección de los listados de contadores partidores, de administradores concursales y de árbitros.

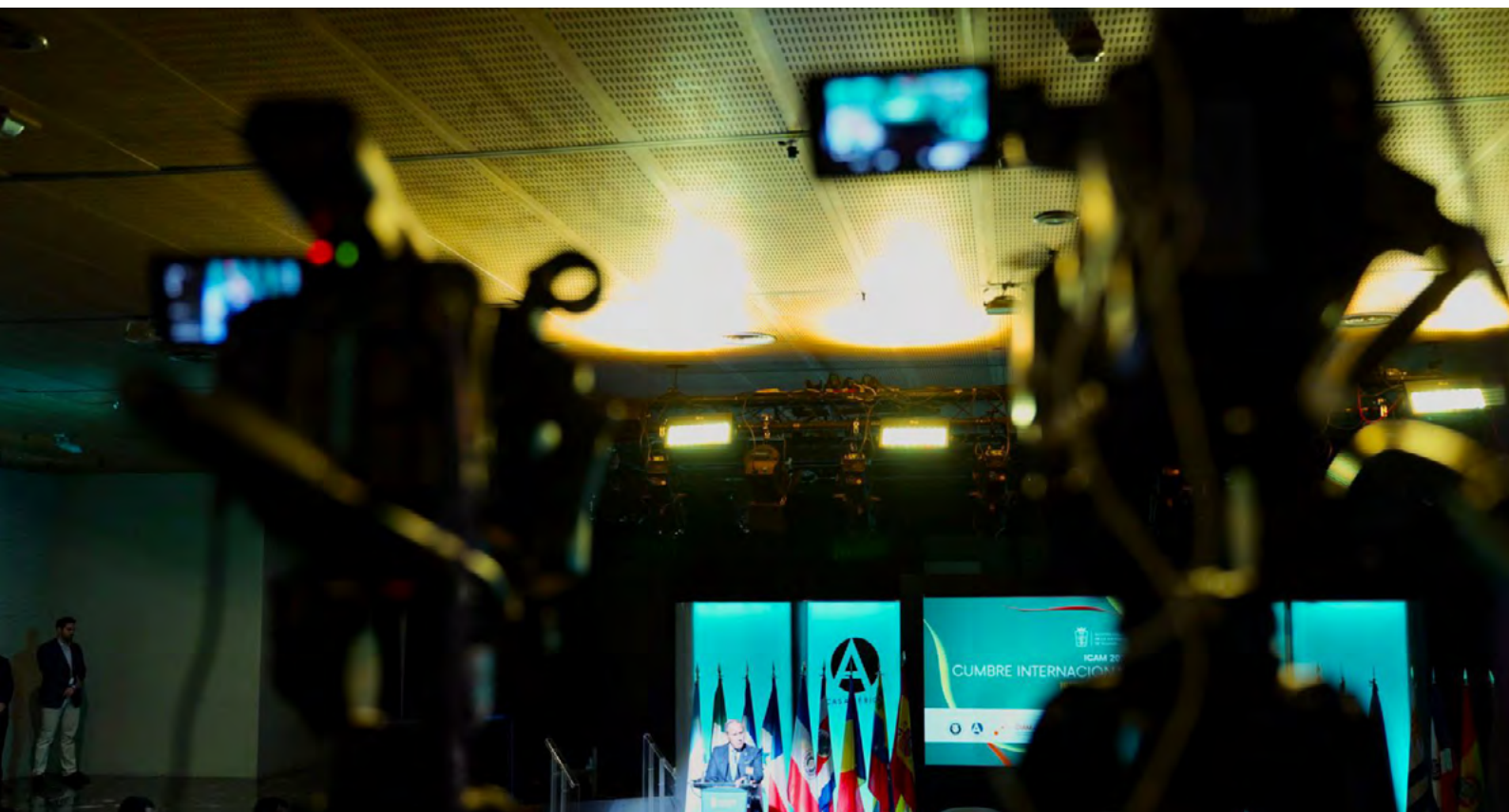
Por parte de la Corte de Arbitraje, adscrita a los Servicios Jurídicos, se han incoado un total de 14 expedientes de arbitraje; asumiendo la dirección del departamento las tareas propias de la Secretaría, con asesoría directa al Pleno de la Corte de Arbitraje, en su caso.

En cuanto a la plantilla adscrita a los Servicios Jurídicos, la misma se mantiene en tres personas.



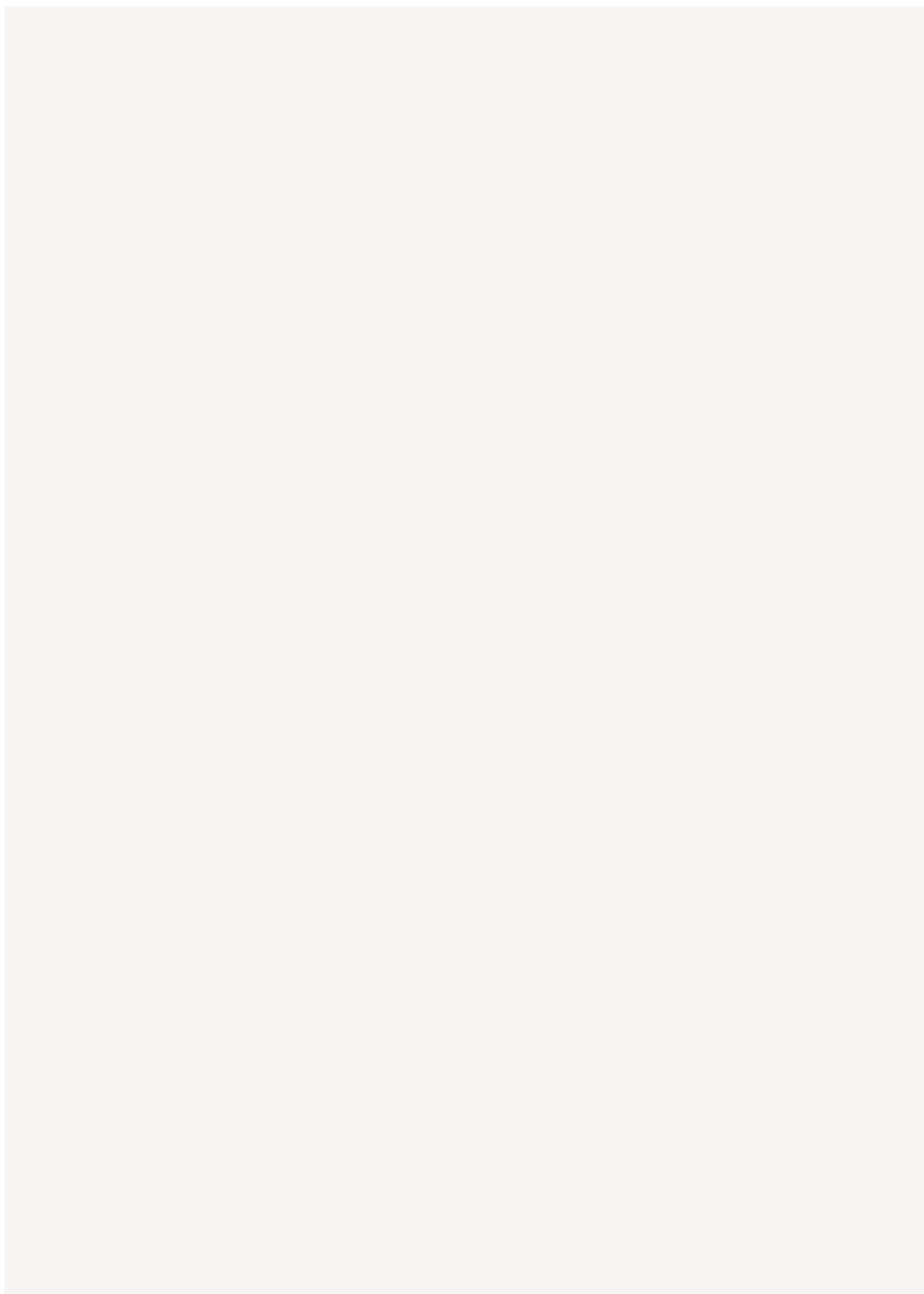


08



## Comunicación y políticas públicas

08



## Los/as colegiados/as, en el centro

### MISIÓN Y ESTRUCTURA

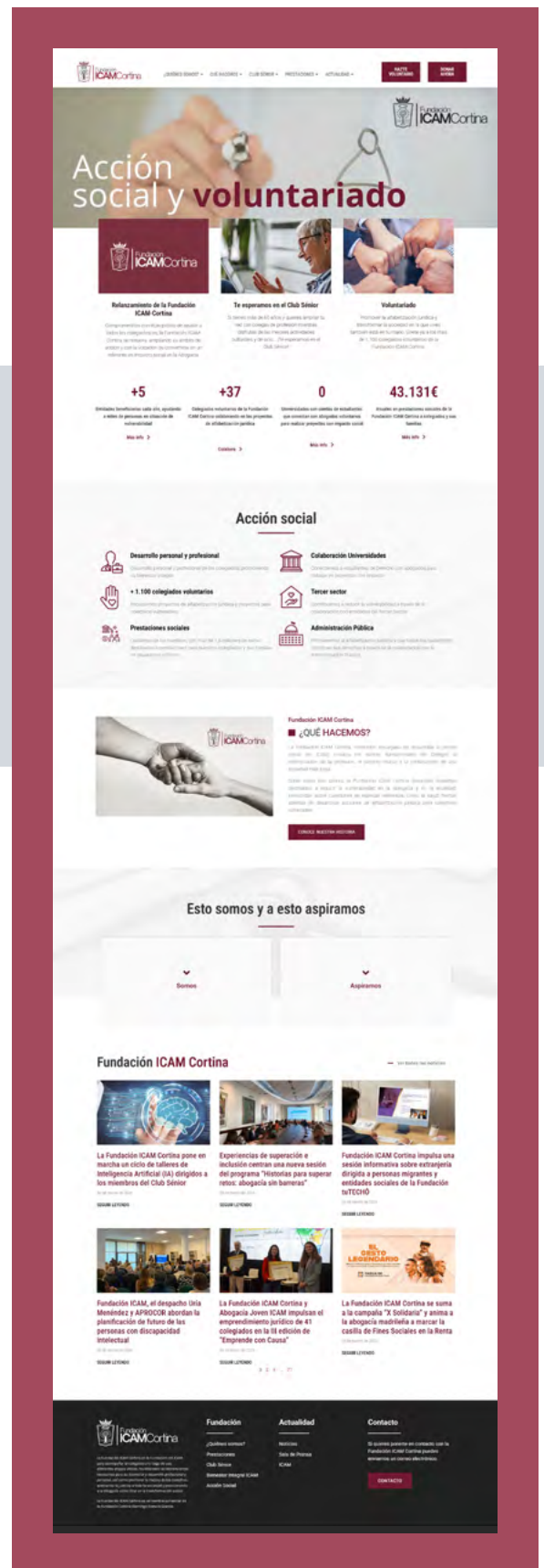
El Área de Comunicación y Políticas Públicas del ICAM tiene como propósito contribuir a la consecución de los objetivos de la Junta de Gobierno al servicio de la abogacía de Madrid y de la sociedad, promoviendo acciones de comunicación estratégicas, integrales, efectivas, y alineadas con los principios y valores institucionales **en todos los canales y soportes**, particularmente digitales.

Además, se encarga de la gestión de la imagen y el posicionamiento del ICAM reforzando su papel como referente.

Desde la perspectiva de las Políticas Públicas, se asume asimismo el compromiso de crear y contribuir a estrategias que fomenten el fortalecimiento institucional y la participación e influencia de la abogacía en el debate público especialmente en la defensa de los derechos e intereses de los colegiados/as, del acceso a la Justicia de la ciudadanía y de los principios del Estado de Derecho.



El alcance y ámbito de las acciones de la dirección de políticas públicas y comunicación abarcan tanto la actividad del ICAM y de todas sus áreas y departamentos, así como la comunicación de la Fundación ICAM Cortina (gestionando los canales propios de la Fundación: web, newsletter mensual y comunicados de la Fundación a colegiados) y de Abogacía Joven ICAM (gestionando sus canales propios e impulsando o acompañando su actividad).



Desde la perspectiva de las Políticas Públicas, se asume asimismo el compromiso de contribuir al diseño e implementación de estrategias que fomenten el fortalecimiento institucional y la participación activa e influencia de la abogacía en el debate público especialmente en la defensa de los derechos e intereses de los colegiados, del acceso a la Justicia de la ciudadanía y de los principios del Estado de Derecho.



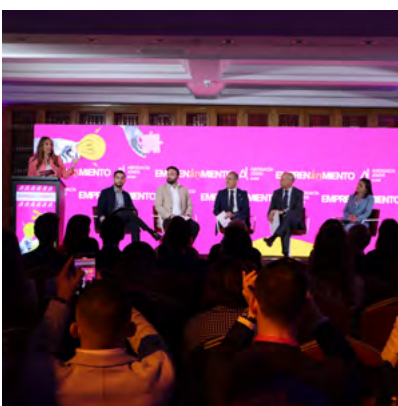
## RESUMEN DE ACTIVIDAD

Durante 2025, las acciones de comunicación impulsadas por la Junta de Gobierno han reforzado su papel como una herramienta estratégica al servicio de los/as colegiados/as, del avance de la profesión y de la proyección institucional del ICAM.

Lejos de limitarse a la visibilidad de la actividad desplegada, la comunicación se ha consolidado un año más como una palanca útil para impulsar iniciativas, acompañar los grandes objetivos del mandato, generar impacto reputacional, favorecer la movilización en torno a causas relevantes para la abogacía y trasladar a la sociedad el valor del ejercicio profesional y del sector jurídico.

Los cuatro **principales objetivos** de las acciones de comunicación desarrolladas durante 2025 han sido:

- ser útiles a los/as colegiados/as del ICAM
- contribuir a la consecución de los compromisos del programa de gobierno impulsando sus principales líneas de actuación;
- promover el avance de la profesión;
- poner en valor a la abogacía y al sector legal, reforzando su prestigio social, su capacidad de interlocución y su papel esencial en la defensa del Estado de derecho, la seguridad jurídica y los derechos de la ciudadanía.



### CONFILLEGAL

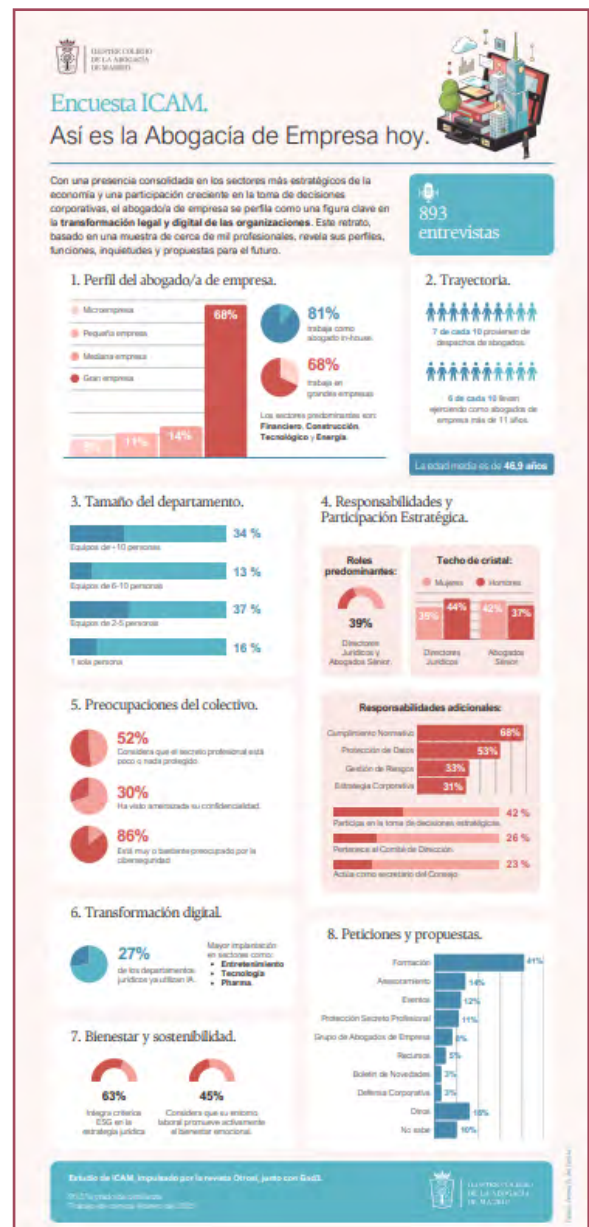


«Es urgente adaptar el Derecho de Familia a una realidad social que evoluciona en países familias recombinadas, parejas de hecho, homoparentales o hijos adoptados en los países de la ley», explica la vicepresidenta del ICAM, Isabel Winkels, en esta entrevista. Foto: ICAM.

**Isabel Winkels: «No puede haber ciudadanos de primera y de segunda en función de su código postal: la justicia de familia necesita especialización»**

Desde el punto de vista del **retorno** de las acciones de comunicación, 2025 ha sido un año de crecimiento e iniciativas de alto impacto. La intensa actividad desplegada a lo largo del ejercicio ha permitido:

- Fortalecer la presencia e influencia pública del Colegio;
- aumentar el alcance de sus mensajes;
- mejorar la eficacia de la comunicación directa con los/as colegiados/as;
- multiplicar el impacto de campañas estratégicas;
- y consolidar nuevos canales, formatos y proyectos editoriales con una clara vocación de servicio;
- modernizar los mensajes, canales y soportes, en reflejo de una profesión que avanza y está a la vanguardia de la sociedad.



## Actividad destacada

### En el ámbito de la comunicación

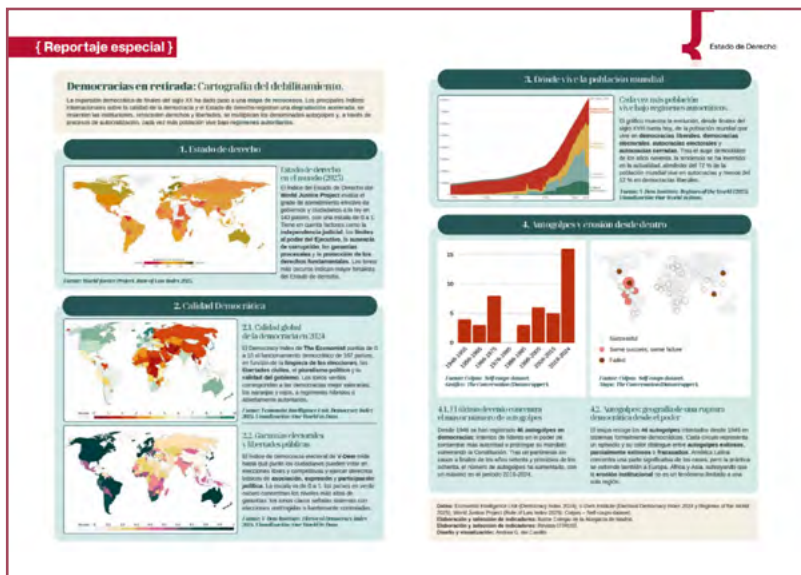
- Campaña audiovisual y en medios para explicar y promover el plan Cuota 0
- El especial web sobre la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia (L.O. 1/2025), lanzado en enero de 2025, se ha convertido en uno de los principales referentes informativos del año, con más de **43.200 visitas**. Con este portal web, desarrollado inhouse coincidiendo con la publicación de la ley, el ICAM fue el primer Colegio en ofrecer información jurídica y práctica sobre la norma al conjunto de la abogacía.
- La nueva campaña #AmparadosPorElICAM ha contribuido a alcanzar **103 peticiones de amparo**, frente a las 53 de 2024 y las 29 de 2023

- La difusión de las líneas de ayuda psicológica de Fundación ICAM Cortina ha favorecido un incremento significativo en su utilización, con **137 llamadas registradas en 2025**, lo que supone un **aumento de un 132 %** respecto a las 59 consultas registradas en 2024
- Publicaciones estratégicas como la primera Guía sobre IA para la abogacía y la Guía de emprendimiento han logrado un importante número de descargas: **5.500 y 2.300 descargas**, respectivamente
- En solo un mes tras su lanzamiento, el nuevo medio FUTURO LEGAL, el primer medio jurídico en Europa escrito por jóvenes juristas, acumuló **5.500 visitas** y una comunidad de cerca de **300 autores registrados**.
- El I Festival ‘Emprendaymiento’ logró un gran alcance con **sold-out** en sus inscripciones, más de **3.000 visitas a la web**, **60 impactos en medios** de comunicación y más de **24.000 impresiones** en redes sociales
- Más de **1.000 abogados/as de empresa** participaron en el estudio de OTROSÍ sobre la abogacía de empresa.
- Firma de convenio de colaboración con la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR) con el objetivo de reforzar la formación y la comunicación en el ámbito legal, consolidando un vínculo estratégico entre el mundo del Derecho y el periodismo especializado.
- Puesta en marcha del ciclo “Explainers Jurídicos”
- Lanzamiento de la serie Claves Jurídicas de la Actualidad
- Impulso de nuevos proyectos digitales pioneros como el portal “Abogacía e Inteligencia Artificial (IA)”.
- Implantación de una nueva herramienta profesional para el envío de comunicados vía e-mail a colegiados/as, mejorando la segmentación y eficacia de este canal.
- Impulso a la comunidad digital de Abogacía Joven ICAM
- Publicación de nuevas guías jurídicas prácticas como la Guía ICAM de Supervivencia para emprender en el Sector Legal, o la Guía de garantías y derechos de la Abogacía en la Justicia Digital.
- Impulso de estudios e informes sobre asuntos estratégicos para la profesión como el primer estudio sobre el impacto de los MASC en la abogacía.
- Despliegue de la estrategia “ICAM Avanza: hacia la abogacía del futuro”



## En el ámbito de las políticas públicas y la incidencia institucional

- Acciones de comunicación e incidencia legislativa sobre la **Ley de Eficiencia Procesal y los MASC**
- Acciones de comunicación e incidencia para defender los derechos de la abogacía ante la **Justicia Digital**
- Defensa del **Secreto Profesional**.
- Campaña en defensa de unos **#HonorariosTransparentes** y que logró la adhesión de más de 1.300 colegiados/as.
- Campaña **Agosto inhábil**
- Acciones de Incidencia para crear un **Registro de Incapacidades Profesionales**
- Defensa de las condiciones del **Turno de Oficio en la Audiencia Nacional**
- Defensa del **Estado de Derecho**: Redacción e impulso de la 'Declaración de Madrid' presentada en la Cumbre Iberoamericana y del 'Informe sobre el Estado de Derecho en LATAM'; elaboración del "Informe sobre el Estado de Derecho en el mundo" y publicación de un número especial de la revista OTROSÍ dedicado a las amenazas al estado de Derecho.
- **Otras acciones de incidencia**: defensa activa del reconocimiento de los servicios jurídicos como servicios intelectuales en la contratación pública y actuaciones dirigidas a reformar el régimen de las cuentas de consignación judicial.



Más allá de las cifras agregadas, 2025 ha vuelto a demostrar la capacidad de la comunicación para actuar como catalizador de resultados concretos para el Colegio y para la profesión. En definitiva, que la comunicación constituye una de las grandes herramientas transversales del ICAM para generar utilidad, reputación, influencia y comunidad.

**CincoDías**  
DÍA INTERNACIONAL DEL ABOGADO

**El ICAM denuncia fallos en el expediente judicial electrónico y reclama igualdad de acceso a la justicia digital**

El colegio ha presentado la 'Guía de Derechos de la Abogacía ante la Justicia Digital', un documento que recoge las garantías mínimas para que no se vulnere el derecho de defensa

# PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En 2025 se ha fortalecido la presencia institucional en medios de comunicación, articulada a través de la difusión de 152 notas de prensa, 40 convocatorias a medios y 5 encuentros informativos con periodistas.

Entre los temas con mayor repercusión destacan la defensa del secreto profesional y de la profesión, el primer estudio del ICAM sobre el impacto real de la Ley Orgánica 1/2025, el uso de la inteligencia artificial en la abogacía o la cobertura sobre la puesta en marcha de nuevos proyectos y servicios colegiales como el Plan Cuota Cero, CUICAM o el Museo ICAM.

icias

## El Confidencial

TECNOLOGÍA

### El ICAM marca el paso en la era de la IA: una guía para que los abogados no pierdan el control del Derecho

El documento fija criterios éticos, técnicos y jurídicos para integrar esta tecnología sin perder el control humano ni el juicio profesional. Con ella, el ICAM se adelanta al despliegue del nuevo Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial



(Stock/CSA Archive/EC Diseño)

ICIAS

## El Confidencial

GRATUITO

### ICAM activa la 'cuota cero': la formación se convierte en el nuevo eje del mandato de Ribón

La Junta de Gobierno del ICAM materializa una de las medidas estrella de su programa de gobierno



El presidente del Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), Eugenio Ribón (EFE Fernando Alvarado)

icias

## El Confidencial

ICAM

### Rechazo masivo a los MASC: el 84% de los abogados tumba la obligatoriedad del acuerdo previo

La abogacía alerta de una aplicación caótica de la Ley 1/2025: el 71% denuncia criterios judiciales dispares que convierten la admisión de demandas en una suerte de azer procesal



Mérida, 10 de diciembre de 2025

Entrevista. Ferrnando Návam, socio director de White & Case

**Legal**

AVANZADA LA LEY 2025

Cuando los colegios se convierten en museos de justicia

La abogacía y la prensa custodian patrimonios históricos que se han preservado durante siglos. Ambas instituciones son referentes imprescindibles en la historia de España

El ICAM conserva el patrimonio documental de la abogacía española desde el siglo XVI

14 ESPAÑA

JUICIO AL FISCAL GENERAL. Las acusaciones

Eugenio Ribón, Decano del ICAM

«El juicio a García Ortiz reafirma que nadie está por encima de la ley»

«La defensa no puede ser sacrificada en el altar del relato mediático», afirma

El juicio a García Ortiz reafirma que nadie está por encima de la ley. La defensa no puede ser sacrificada en el altar del relato mediático, afirma Ribón.

14 ESPAÑA

MADRID 7

Ricardo Alonso, nuevo director general de ICAM Universidad

El innovador centro universitario del Colegio de la Abogacía de Madrid, está abierto a la Complutense

El innovador centro universitario del Colegio de la Abogacía de Madrid, está abierto a la Complutense.



Teresa Mínguez, diputada del ICAM y directora de asuntos legales y compliance de Porsche Ibérica.

COMISIÓN EUROPEA

## El ICAM defiende el secreto profesional de los 'in-house' en Bruselas

**L** de los Casos, Madrid. Desde hace décadas, la Comisión Europea sostiene que el denominado *legal professional privilege* (LPP) protege únicamente las comunicaciones de clientes con abogados externos, en una interpretación que excluye a los *in-house*. Ante esta problemática, el Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) acaba de presentar ante Bruselas un documento que solicita la revisión integral del marco jurídico europeo para reconocer el derecho al secreto profesional de los abogados de empresa.

**La institución hace una propuesta para reconocer el secreto profesional del abogado de empresa**

La doctrina vigente, que deja fuera a los *in-house*, entiende que estos profesionales carecen de independencia suficiente por tener una relación laboral con la empresa. Por ello, ha sido criticada por diversos actores jurídicos, y ahora el ICAM da un paso adicional al pedir a Bruselas una revisión profunda, basada en derecho, evidencia y evolución institucional.

"La exclusión automática del secreto profesional del abogado *in-house* es una anomalía que vulnera derechos fundamentales y perjudica la cultura de cumplimiento empresarial", afirma Teresa Mínguez, diputada del ICAM responsable del área internacional y UE. Mínguez, que ejerce el cargo de directora de asuntos legales y compliance de Porsche Ibérica, es la autora del documento recién presentado ante la Dirección General de Cooperación de la Comisión Europea.

En esta solicitud, el ICAM insta a eliminar la exclusión automática del LPP para los abogados *in-house*, una restricción que considera "errónea, obsoleta y jurídicamente insostenible". Mínguez subraya que el secreto profesional debe seguir a la función jurídica y no al vínculo laboral. Así, la ubicación organizativa del abogado carece de relevancia jurídica real. Como parte del proceso de escucha institucional abierto por la Comisión Europea, el ICAM solicitará la presentación y defensa pública de este documento.

El documento recoge una crítica al enfoque tradicional de la Comisión, apartir de seis bloques de argumentación. En primer lugar, alude a evolución jurisprudencial del TJUE, que en sentencias recientes ha establecido que el secreto profesional es un derecho fundamental que no solo cubre la defensa judicial, sino también el asesoramiento empresarial", afirma Teresa Mínguez, diputada del ICAM responsable del área internacional y UE. Mínguez, que ejerce el cargo de directora de asuntos legales y compliance de Porsche Ibérica, es la autora del documento recién presentado ante la Dirección General de Cooperación de la Comisión Europea.

También se apoya en el Convenio Europeo para la Protección de la Profesión de Abogado, aprobado este año por el Consejo de Europa, que otorga por la protección de toda persona cualificada para ejercer la abogacía. Además, incluye otros argumentos como las tendencias legislativas en los Estados miembros y a escala global, así como el papel interno que desempeñan los *in-house* para diseñar y supervisar programas de cumplimiento, entre otras.



Mabel Kint, diputada del ICAM e impulsora de la Guía ICAM de buenas prácticas para el uso de la IA en la abogacía.

BUENAS PRÁCTICAS

## El ICAM lanza una guía de IA para abogados

**La tecnología ayuda a ganar en eficiencia, pero no puede dañar valores esenciales de la profesión**

**El documento incide en que la innovación debe apoyarse en el criterio profesional del letrado**

En este sentido, el marco regulatorio europeo añade una capa adicional de complejidad. Con el Reglamento de IA de la UE, vigente desde el año pasado y de aplicación progresiva hasta 2027, los sistemas de IA pasan a clasificarse según su nivel de riesgo. En la abogacía, muchos usos entran en la categoría más alta, lo que implica fuertes exigencias de transparencia, documentación y supervisión.

Además del cumplimiento normativo, la guía establece principios de ética profesional como el respeto a los derechos fundamentales, la mitigación de sesgos y la protección de datos. También advierte que nunca deben introducirse datos confidenciales de clientes en plataformas de IA si no se tienen garantías técnicas y contractuales.

Por último, resalta la importancia de estos aspectos como la formación continua en IA para los abogados y el desarrollo de una gobernanza clara con protocolos internos, trazabilidad de decisiones, registros de versiones de herramientas y criterios de selección de proveedores.



Eugenio Ribón, decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.

COMPROMISO

## El ICAM lanza un plan de formación gratuita

**L.S. Madrid**. El Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) ha lanzado el Plan Cuota Cero, iniciativa que transforma la cuota colegial en una herramienta de retorno directo para la abogacía madrileña, facilitando el acceso gratuito a formación jurídica a través del Centro de Estudios del ICAM.

El objetivo de esta medida es claro: impulsar la formación continua, facilitar el acceso a contenidos de calidad y convertir la colegiación en una auténtica inversión profesional.

Este anuncio coincide con el ecuador del mandato de la junta de gobierno encabezada por el decano del ICAM Eugenio Ribón y se suma a un amplio conjunto de hitos alcanzados que reflejan un cumplimiento sostenido de su programa. En este sentido,

el propio ICAM destaca la transformación institucional y modernización del colegio, con medidas como la compra del edificio de Serrano 9, la aprobación del Centro Universitario ICAM, la reforma integral de los estatutos o la digitalización de los servicios colegiales.

Además, el ICAM ha enarbolado la defensa de la profesión y ha hecho hincapié en su interés por aumentar la influencia institucional. Así, por ejemplo, han aumentado un 83% los amparos colegiales o ha crecido la presencia activa en el debate parlamentario y reformas de justicia.

También se han tomado importantes medidas relacionadas con el turno de oficio y la justicia gratuita; formación y emprendimiento; sostenibilidad y acción social; e igualdad, diversidad e inclusión y liderazgo femenino.

REGULACIÓN

## Burocracia y retrasos: el primer año de los MASC no convence

Los letrados, obligados desde este año a recurrir a medios adecuados de solución de controversias (MASC) como la mediación antes de presentar una demanda civil o mercantil, ponen en duda la eficacia de este requisito.



Según una encuesta realizada por el ICAM, el 70% de los letrados ha utilizado al menos una vez un MASC, aunque el 40% lo ha hecho más de una vez. Sin embargo, el 40% de los encuestados no cree que estos mecanismos ahorren tiempo o dinero, lo que genera dudas sobre su eficacia real. El estudio también revela que, aunque el 60% considera útil el MASC, el 40% cree que genera burocracia y retrasos, especialmente en casos complejos. Estas conclusiones reflejan el escepticismo de muchos profesionales ante la implementación de estos nuevos procedimientos de resolución de conflictos.

Legal

## La abogacía madrileña suspende la eficacia de los MASC obligatorios: solo un 10% culmina en acuerdo

La primera encuesta impulsada por un colegio de abogados refleja un claro descontento entre los letrados con el plan estrella de Bolaois: 9 de cada 10 coincide en que entorpece la burocracia



Fruto de esta alianza, se ha puesto en marcha el ciclo Explainer Jurídico, una iniciativa que busca facilitar a los medios el acceso a información jurídica clara, precisa y contrastada sobre cuestiones de interés público y con el objetivo de favorecer una información rigurosa y útil para la ciudadanía. Las dos primeras sesiones se han centrado en los efectos de la Ley de Eficiencia Procesal y en la prevención del fraude en la contratación pública, y han contado con la participación de expertos en cada materia y periodistas especializados en información legal, política y económica.

Además, el Colegio ha lanzado la serie Claves Jurídicas de la Actualidad, una iniciativa de servicio público orientada a aportar una lectura jurídica sobre los grandes temas del debate social. La primera entrega, publicada durante el verano, abordó los aspectos legales relacionados con los incendios forestales que afectaron a diversas comunidades autónomas.

### Los abogados de Madrid denuncian más retrasos e inseguridad jurídica tras la puesta en marcha de la ley Bolaños

El 84% de los encuestados rechaza la obligatoriedad de los MASC y consideran que "no se está logrando los objetivos de eficiencia"



Cri  
03/4  
04/3  
X

El ICAM lanza la serie "Claves jurídicas de la actualidad"

El ICAM lanza la serie "Claves jurídicas de la actualidad" para aportar rigor jurídico a los grandes debates sociales

#### CONFILLEGAL

El ICAM lanza una guía divulgativa para que los ciudadanos conozcan las respuestas a los debates jurídicos actuales

EUROPA PRESS LEGAL

Publicado 01/09/2025 11:19

El ICAM lanza la serie 'Claves jurídicas de la actualidad' para aportar rigor jurídico a los grandes debates sociales

El Colegio de la Abogacía de Madrid acerca el Derecho a la sociedad con su nueva serie divulgativa

La primera entrega, "España en llamas", aborda las responsabilidades penales y administrativas en los incendios forestales

El ICAM estrena un nuevo formato de 'explainers jurídicos' con una sesión sobre la Ley de Eficiencia Judicial

CONFERENCIA JURÍDICA / LEGISLACIÓN

El ICAM lanza los "explainers jurídicos" para esclarecer reformas y novedades legales a periodistas

Las proporcionamos claves claras y accesibles sobre cambios legislativos y judiciales, comenzando con la Ley 1/2025 de eficiencia en el servicio público de Justicia

### Cifras a destacar:

**152** NOTAS DE PRENSA

**5** ENCUENTROS INFORMATIVOS

**27.017.212.426**  
AUDIENCIA

**40**  
CONVOCATORIAS

**10.003**  
APARICIONES EN MEDIOS

**51.493.257**  
VALOR ECONÓMICO

## CONTENIDOS WEB

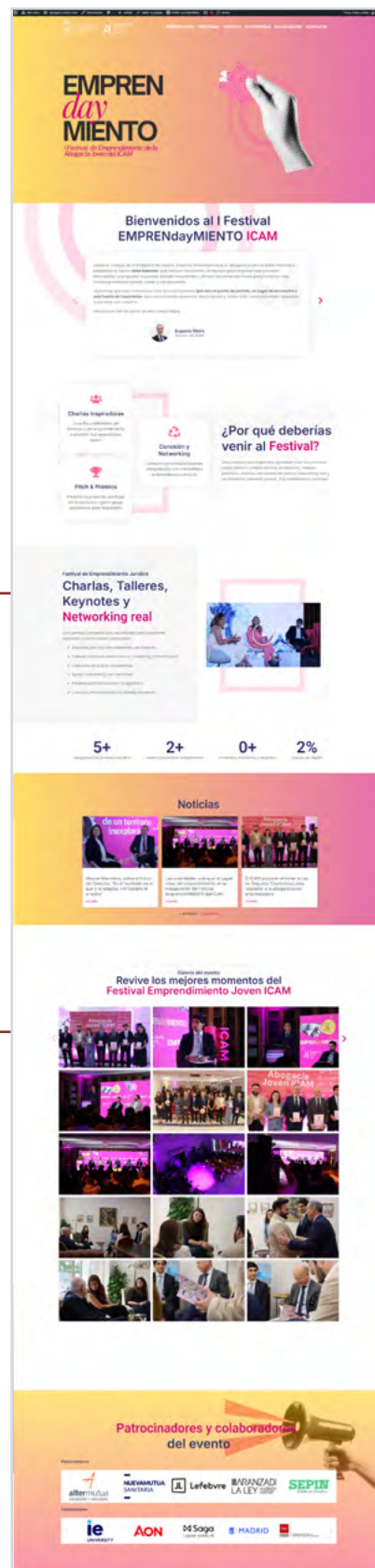
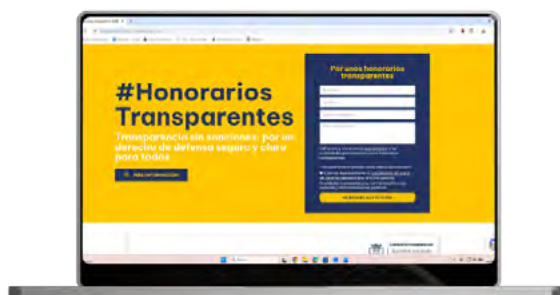
En el ámbito digital, durante el año 2025 se han publicado un total de 2.989 contenidos web, una cifra que consolida la elevada actividad del ejercicio anterior (2.985 contenidos en 2024) y confirma la apuesta del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid por una comunicación digital constante y de calidad.

Se ha continuado y reforzado la estrategia de creación de nuevas páginas y especiales webs orientadas tanto a los objetivos del programa de gobierno como a ofrecer información práctica y de valor a los colegiados/as. En este contexto, destaca de forma muy significativa el portal web especial sobre la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, que se ha convertido en la página más visitada entre las creadas en 2025, superando actualmente las 43.200 visitas, y consolidándose como un referente informativo para la Abogacía en relación con esta reforma normativa.

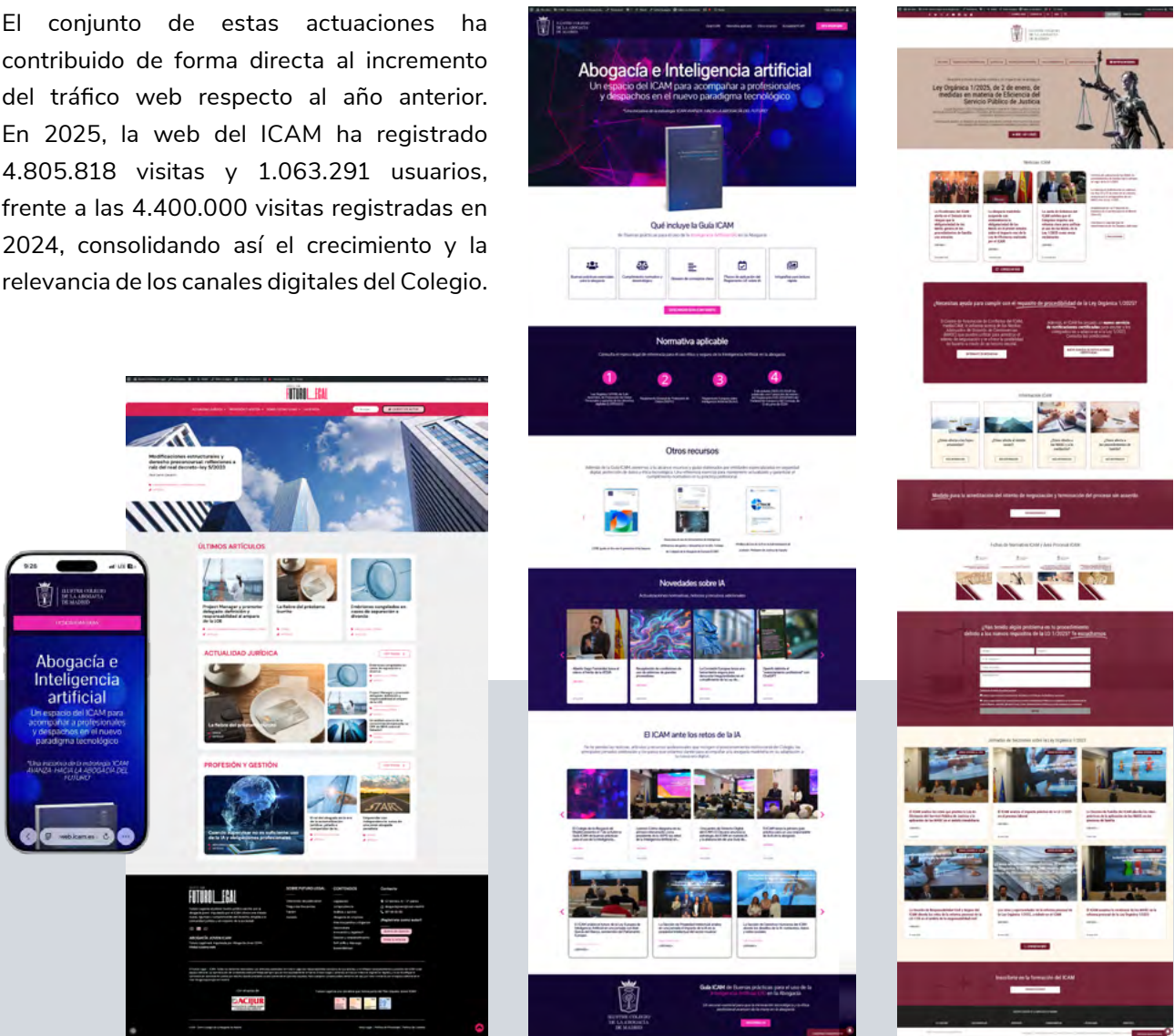
Asimismo, el especial web del Festival de Emprendimiento de Abogacía Joven ha alcanzado una elevada relevancia, situándose como la segunda página más visitada dentro del sitio de Abogacía Joven. Durante el año se han impulsado también nuevos proyectos digitales como la web de Futuro Legal, medio jurídico de la abogacía joven, que cuenta con más de 5.500 visitas, y la nueva web de Abogacía e IA, que supera las 10.600 visitas.



A estas iniciativas se suma la creación de webs específicas para campañas y acciones institucionales, como la de honorarios transparentes, la página explicativa de los nuevos Estatutos del ICAM, la campaña Justicia Digital, así como páginas especiales para eventos como la I Cumbre Iberoamericana o la XII Cumbre de Mujeres Juristas.



El conjunto de estas actuaciones ha contribuido de forma directa al incremento del tráfico web respecto al año anterior. En 2025, la web del ICAM ha registrado 4.805.818 visitas y 1.063.291 usuarios, frente a las 4.400.000 visitas registradas en 2024, consolidando así el crecimiento y la relevancia de los canales digitales del Colegio.



Cifras a destacar:

**2.989**  
CONTENIDOS WEB

**4.805.818**  
VISITAS WEB

**15** PÁGINAS WEB O PORTALES WEB especiales creadas inhouse

	Web ICAM	ADRs	Secciones	Corte de Arbitraje	Abogacía Joven	Fundación ICAM Cortina	Biblioteca	SOJ	Futuro Legal	AJA	TOTAL
Nº Visitas	3.922.469	73.999	72.906	14.101	52.783	114.157	260.320	278.775	5.613	10.695	4.805.818
Nº Usuarios	803.457	26.857	33.325	6.547	26.291	37.811	45.830	74.893	2.321	5.959	1.063.291

# COMUNICADOS (VÍA EMAIL) A COLEGIADOS/AS

Desde el mes de septiembre de 2025, Comunicación ha implantado una nueva herramienta tecnológica profesional de envíos de comunicados por correo electrónico que ha supuesto un avance significativo en la forma de comunicar información a los colegiados/as.

Esta plataforma ha permitido modernizar el diseño de los comunicados, alineándolos con la imagen de marca y el posicionamiento institucional que quiere proyectar el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, así como mejorar la claridad y adaptación de los contenidos a dispositivos móviles.

Igualmente, se ha renovado la estructura, contenidos y diseño de la Newsletter semanal, uno de los contenidos del Colegio con mayor alcance e influencia.

La nueva herramienta incorpora funcionalidades avanzadas de segmentación y automatización, lo que ha posibilitado una comunicación más eficaz, personalizada y menos invasiva para los colegiados/as. En particular, se ha implementado el retargeting de eventos, enviando recordatorios únicamente a aquellas personas que no habían abierto el primer comunicado, optimizando así el impacto de los envíos y evitando comunicaciones innecesarias.

Gracias a estas mejoras, la tasa media de apertura de los comunicados se ha situado en el 43%, muy por encima de la media del mercado, que suele oscilar entre el 20 % y el 30 %. En este contexto, durante el año 2025 se enviaron un total de 1.261 comunicados vía email, frente a los 1.006 enviados en 2024, lo que representa un incremento aproximado del 25 %.



## REDES SOCIALES Y NUEVOS FORMATOS

### Datos a destacar:

**8.M** DE IMPRESIONES

(veces que nuestro contenido ha sido visto)

**+19.638**

SEGUIDORES NUEVOS



**+19,9 %**

vs 2024

VIDEOS DE

**+100 mil**

VISUALIZACIONES

**100.339** INTERACCIONES

(COMPARTIDOS, FAVORITOS, COMENTARIOS...)



**+32,04 %**

vs 2024

### Otras campañas destacadas de RRSS:



**Lanzamiento de newsletters de LinkedIn:** una de innovación 'Descubre. Impulsa. Transforma', con +13.768 seguidores y la NL de Abogacía Joven ICAM con recursos, oportunidades, entrevistas a jóvenes colegiados con +1.037 seguidores.

**EmprenDAYdores:** con motivo del día del emprendimiento, visibilidad de seis perfiles de colegiados/as jóvenes emprendedores en una campaña digital en redes sociales.



**#HonorariosTransparentes:** campaña en defensa de honorarios transparentes, con acciones digitales en redes sociales y de branded en Confilegal, con captación de firmas.



**#AgostoInhábilYa**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**Agosto inhábil:** campaña digital para que el mes de agosto sea declarado inhábil exclusivamente para los plazos que afectan al ciudadano cuando interpone recursos administrativos.

**Cuota 0:** elaboración del vídeo de la campaña y creatividades de redes sociales para la difusión de la campaña de Cuota 0.

**ABIERTO EL PLAZO**

**AYUDAS DE LA FUNDACIÓN ICAM CORTINA**

**Ayudas Fundación ICAM Cortina:** elaboración de una campaña, identidad visual, estrategia y materiales para la difusión de todas las líneas de ayuda de la Fundación ICAM Cortina.

**Temporada 2 del podcast "Generaciones ICAM":** grabación y publicación de la segunda temporada del videopodcast 'Generaciones ICAM' con cuatro nuevos episodios sobre IA, talento, inicios en la profesión y turno de oficio.

**Línea de Ayuda ICAM**

**Ayuda psicológica**  
**900 90 34 36**  
 Línea gratuita de atención psicológica para colegiados/as y a sus familias  
 Presta servicio de lunes a viernes no festivos de 10 a 20 horas.  
 Es gratuita y confidencial.

**MARISA,** que recibió insultos discriminatorios (por parte de su cliente) relacionados con su discapacidad, fue amparada por el ICAM

Nombre ficticio, caso real

## PUBLICACIONES CORPORATIVAS

### REVISTA OTROSÍ

En 2025, la revista jurídica del ICAM, Otrosí, publicó dos números: uno centrado en la abogacía in-house y la Ley 1/2025, y otro monográfico sobre el Estado de derecho, abordando los retrocesos democráticos con aportaciones de expertos nacionales e internacionales.



### NUEVA REVISTA FUTURO LEGAL

En 2025 se incorporó al catálogo editorial del Colegio Futuro Legal, una nueva revista impresa y digital promovida por Abogacía Joven ICAM y concebida como espacio de expresión, análisis y participación para las nuevas generaciones de la profesión.

### GUÍAS JURÍDICAS

Durante 2025 se han publicado dos guías prácticas con el objetivo de ofrecer orientaciones útiles ante algunos de los retos actuales de la profesión: la Guía estratégica para emprender en el sector legal y la Guía práctica para un uso responsable de la inteligencia artificial en la abogacía.



## NUEVA COLECCIÓN 'CLAVES JURÍDICAS DE LA ACTUALIDAD'

Durante 2025 el ICAM ha puesto en marcha la nueva serie "Claves jurídicas de la actualidad", fichas divulgativas que analizan con rigor jurídico los principales temas de interés social y mediático.



**Claves Jurídicas de la Actualidad.**

**01. España en llamas.**  
Aspectos legales de los incendios forestales.

**1. ¿Qué responsabilidad penal existe por provocar un incendio?**

La legislación española contempla sanciones muy severas para quienes provocan un incendio, especialmente si se ponen en peligro vidas humanas. Tal y como ha recordado el decano del ICAM en una reciente entrevista:

El Código Penal prevé penas de hasta 20 años de prisión en los casos en los que el fuego ponga en riesgo la vida o integridad de las personas".

- Incendios forestales sin riesgo para las personas: las penas pueden llegar hasta 5 años de cárcel y fuertes multas.
- Incendios con riesgo para vidas humanas: la pena puede alcanzar los 20 años de prisión.
- Sanciones penales o administrativas por conductas negligentes.

**2. ¿Es obligatorio abandonar mi casa si la Guardia Civil ordena evacuar?**

Si, Aunque la Constitución Española reconoce derechos fundamentales como la inviolabilidad del domicilio (art. 18.2 CE) y la libertad de residencia (art. 19 CE), estos no son absolutos. Pueden verse limitados por razones de interés general como la protección de la vida y la integridad física (art. 15 CE). En situaciones de emergencia:

- Los poderes públicos tienen la obligación de proteger la salud y seguridad ciudadana (art. 43 CE).
- Los ciudadanos están obligados a colaborar en tareas de protección civil (art. 7 bis, Ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil).
- La desobediencia a una orden de evacuación legítima puede constituir una infracción administrativa grave (art. 30 de la LO 4/2013 de Seguridad Ciudadana), o incluso un delito de desobediencia (art. 556 del Código Penal).

Objetivo claro: Proteger tanto el patrimonio natural como, sobre todo, la vida y seguridad de los ciudadanos.

"Nadie puede negarse a abandonar su vivienda si la autoridad lo ordena. El sacrificio de dejar atrás recuerdos y pertenencias es doloroso, pero la prioridad jurídica y ética es preservar la vida."

EJEMPLO DE GRÁFICO. AQUÍ VA UN TÍTULO.

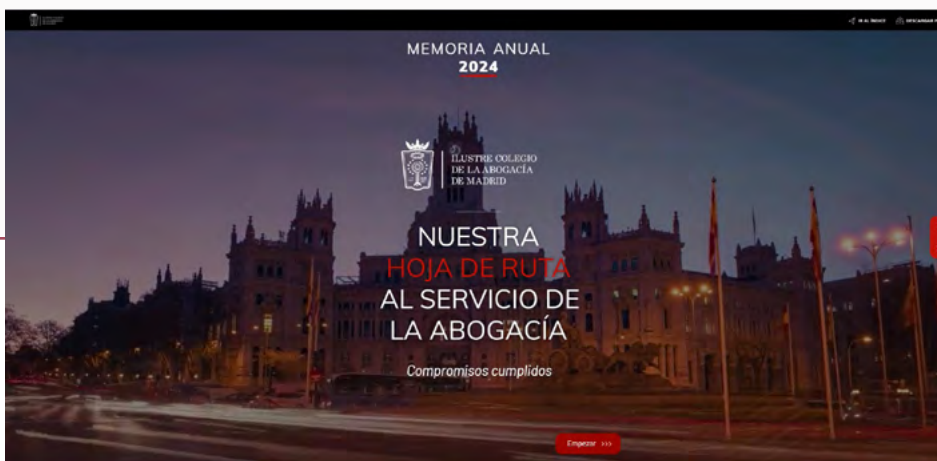
España en llamas. Aspectos legales de los incendios forestales. 1/2

## ESTUDIOS E INFORMES

El Colegio ha impulsado en 2025 la elaboración de varios estudios con el objetivo de generar conocimiento útil sobre el ejercicio profesional y apoyar la toma de decisiones institucionales: el Estudio sobre abogacía de empresa y el Estudio sobre el impacto de la Ley de Eficiencia Procesal y los MASC. Los resultados de ambos informes fueron publicados en la revista Otrosí.

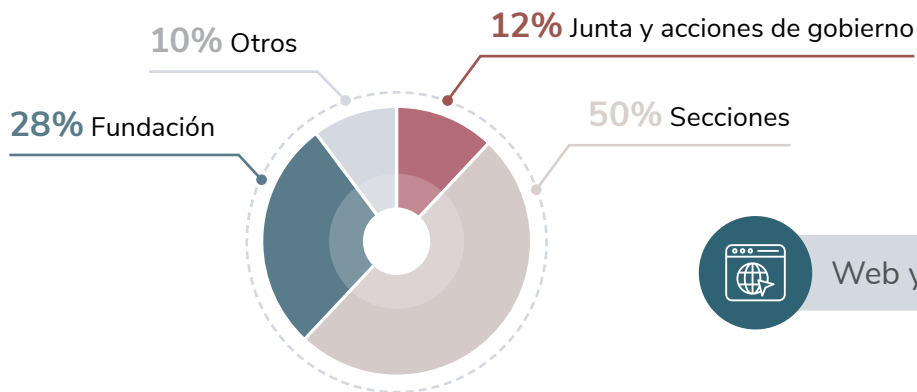
## MEMORIA INTERACTIVA

En 2025 se ha consolidado el formato digital de la memoria institucional del ICAM como complemento a la edición impresa, ofreciendo un formato más interactivo, accesible y optimizado.

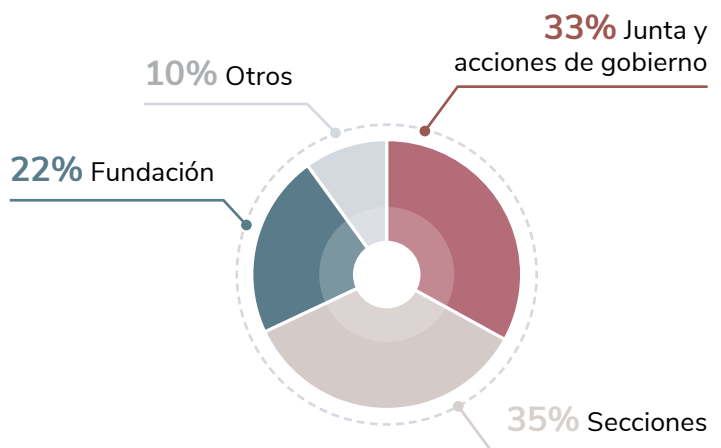


# DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE COMUNICACIÓN POR ÁREAS Y DEPARTAMENTOS EN 2025

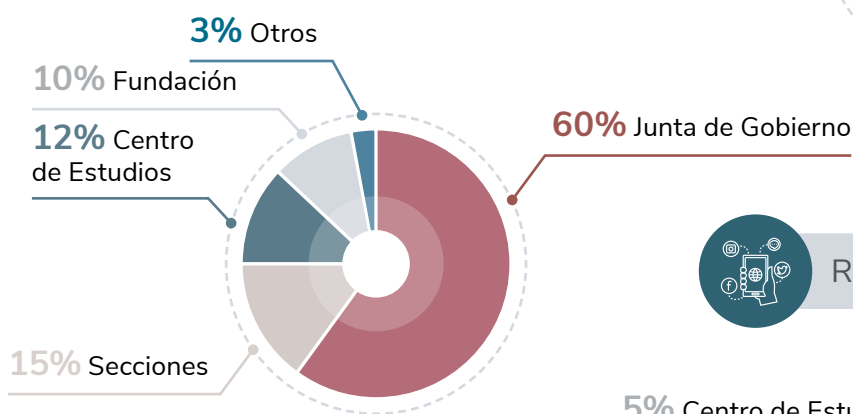
## Comunicados vía e-mail



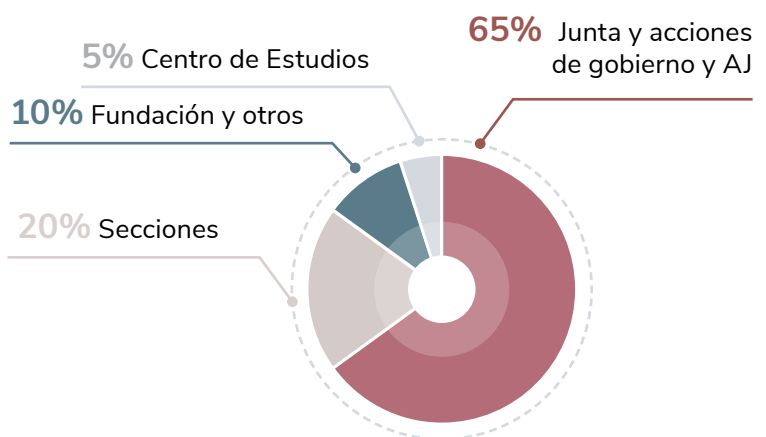
## Web y microsites



## Prensa



## Redes sociales

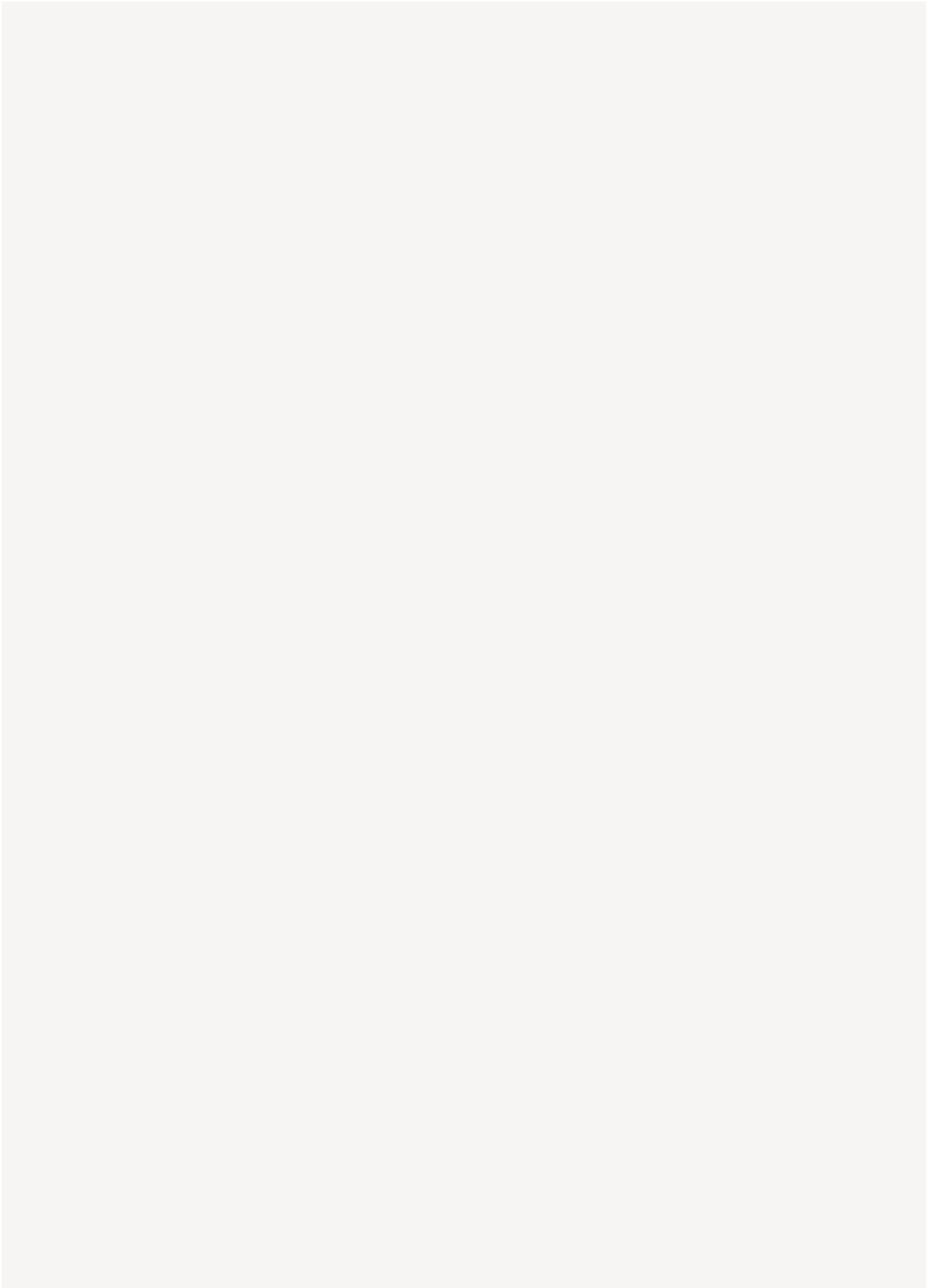


09



## Censo

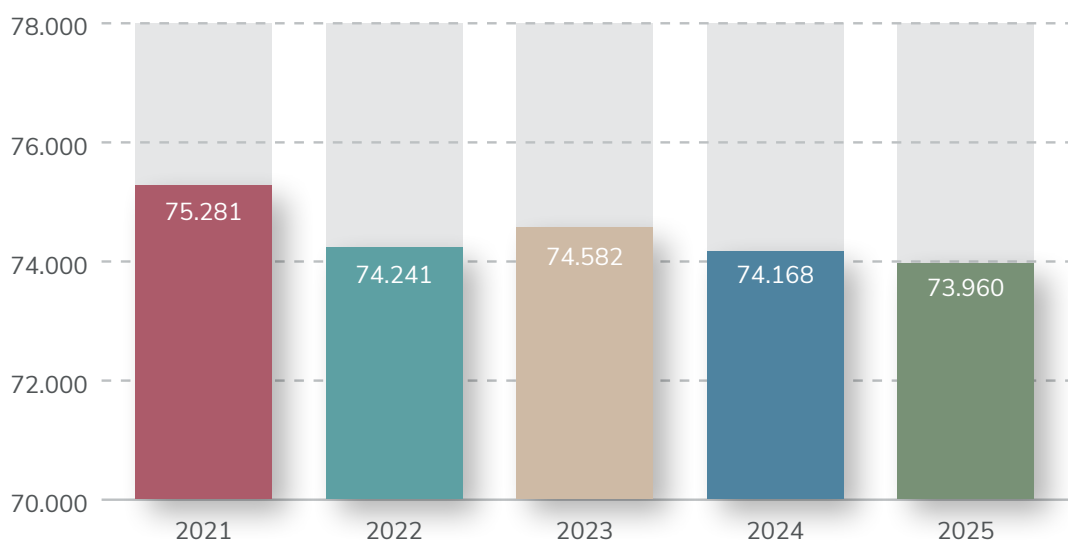
09



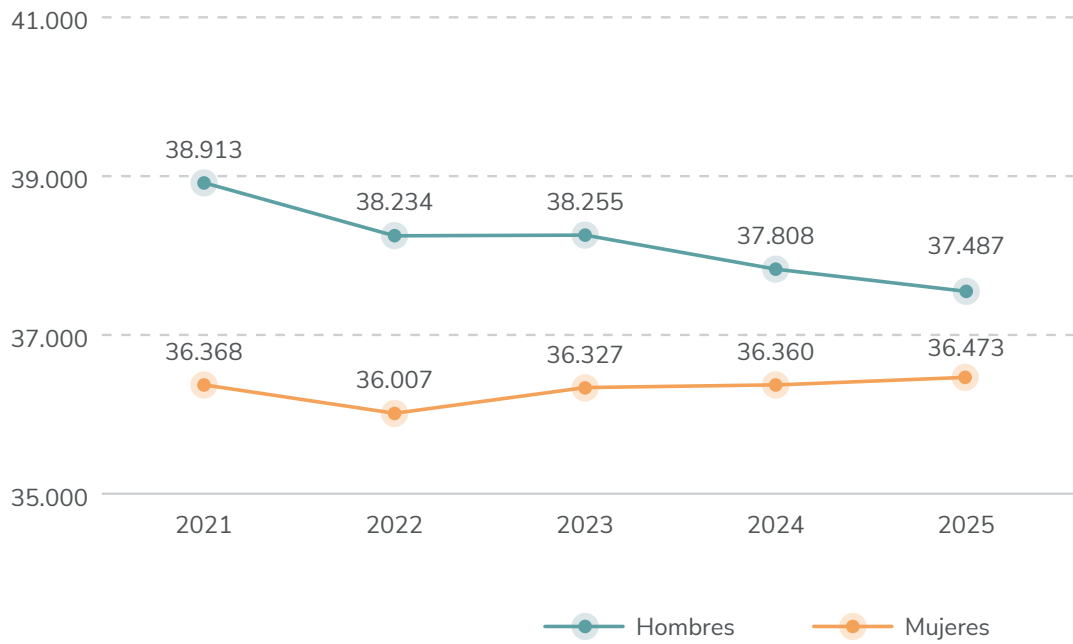


**73.960**  
personas  
colegiadas

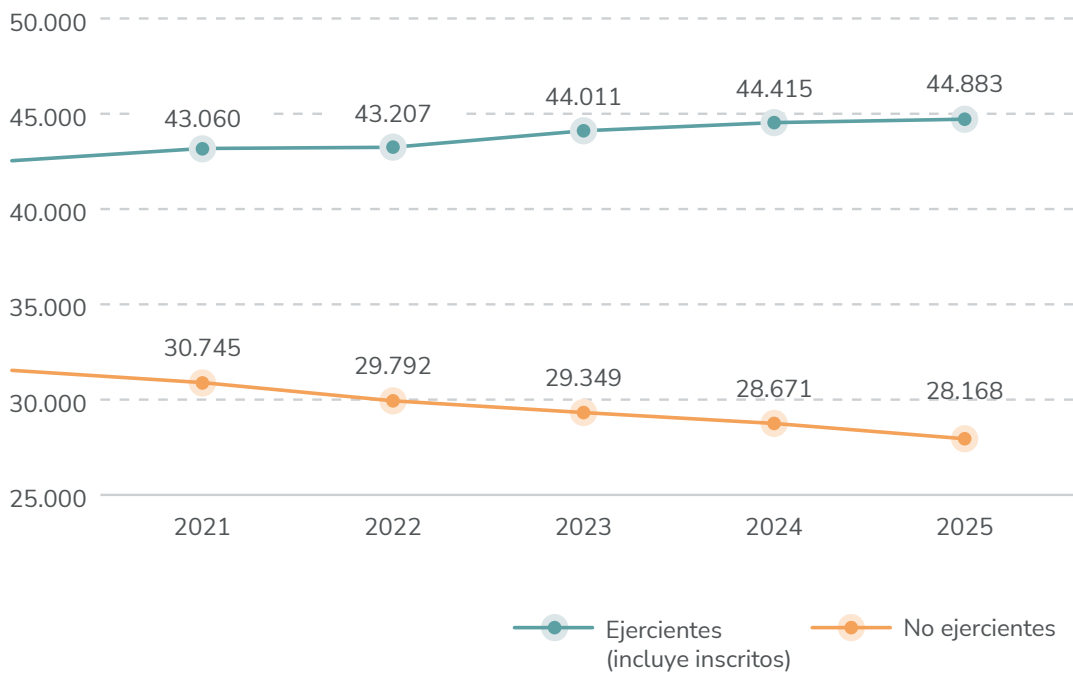
Evolución del censo por años



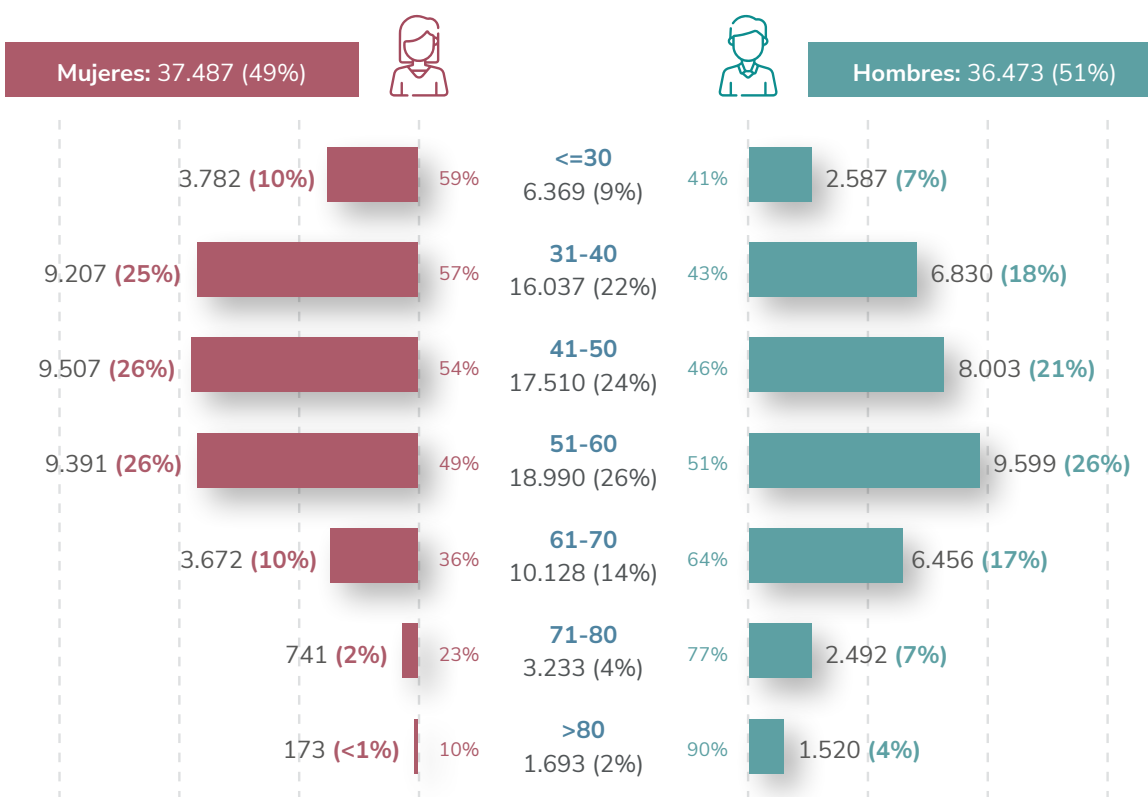
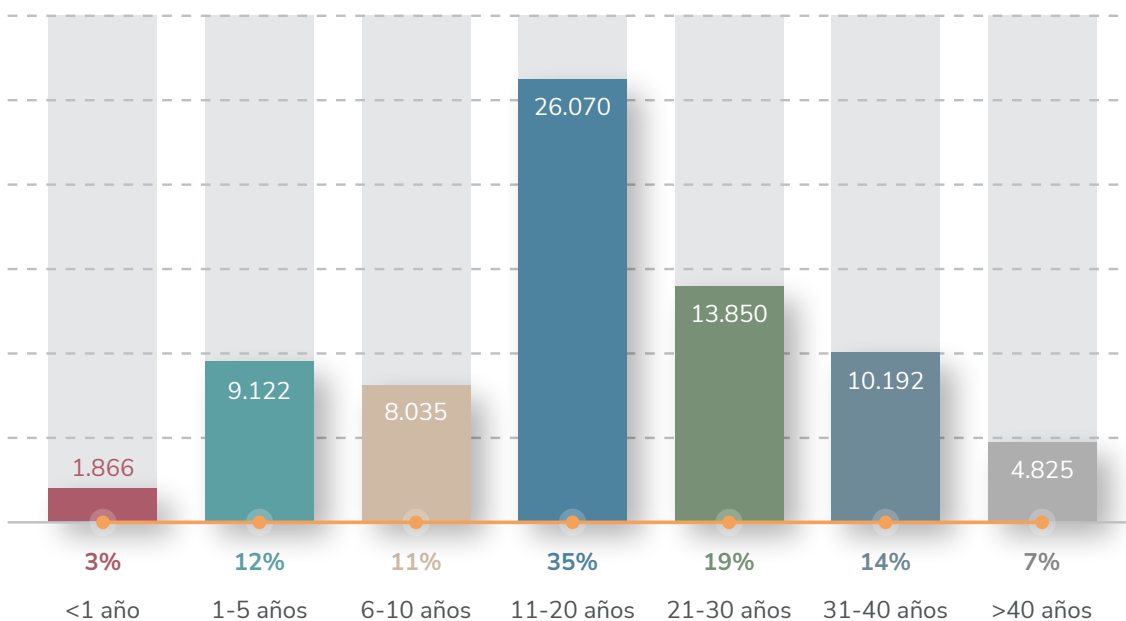
### Evolución del censo por sexo



### Evolución del censo por tipo de ejercicio



### Censo 2024 por antigüedad

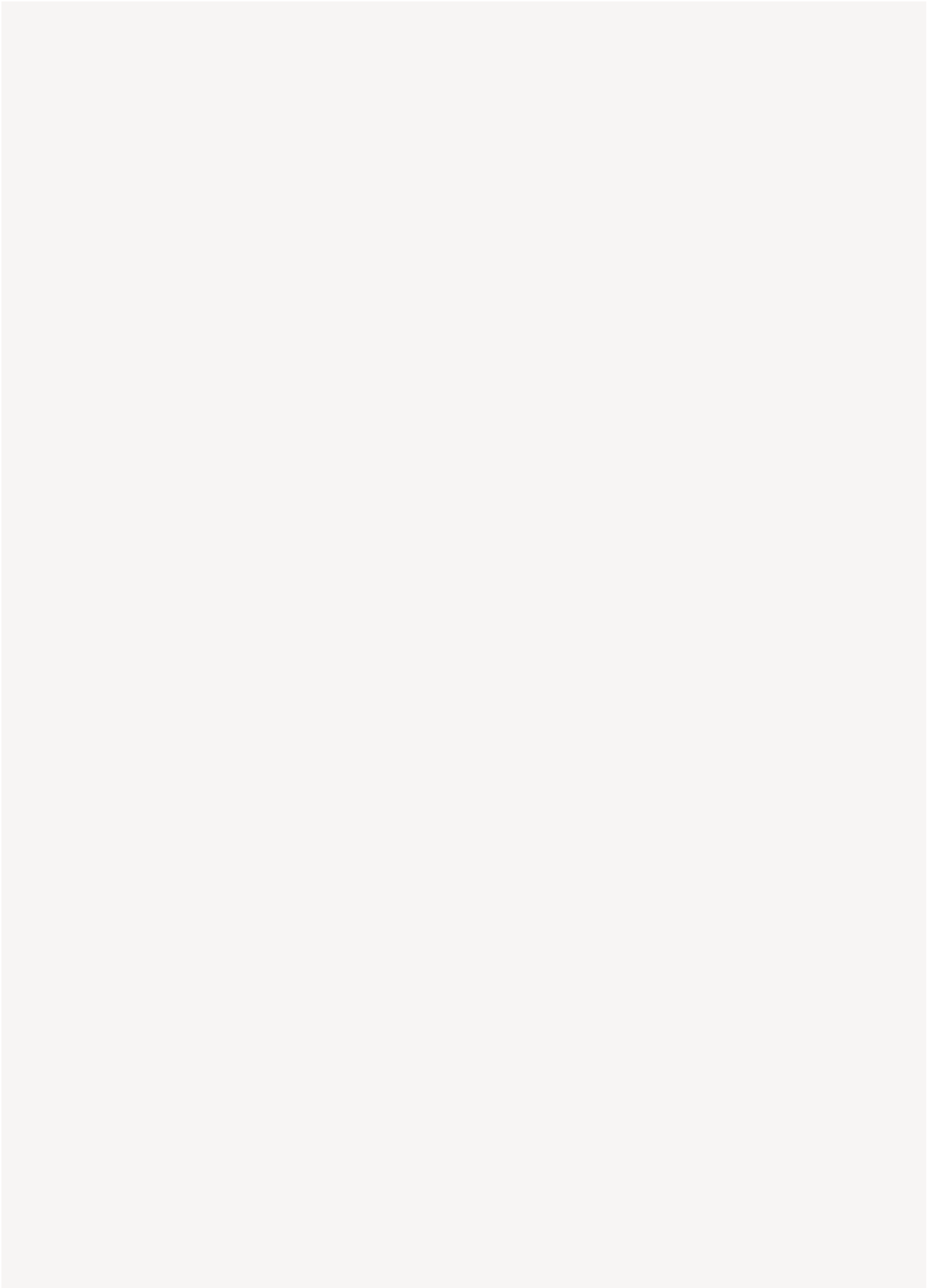


12



Fundación ICAM

12



En 2025, la Fundación ICAM, siempre de la mano del ICAM, ha seguido consolidándose como el gran motor social de la abogacía madrileña. Nuestra misión es clara: estar **al lado y acompañar a los colegiados y colegiadas en todas las etapas de su vida profesional, especialmente cuando más lo necesitan**. A través de ayudas, recursos y programas específicos, trabajamos para que el ejercicio de la abogacía se desarrolle con todas las garantías, sin olvidar el bienestar personal y profesional de quienes forman parte de esta gran comunidad.

Pero nuestra labor va más allá de la ayuda directa. La Fundación ICAM es también un espacio de compromiso y solidaridad, donde los propios abogados y abogadas contribuyen activamente a la mejora de nuestra sociedad. Gracias a la colaboración de los más de **1.700 abogados que participan activamente en los proyectos sociales y de voluntariado** que ponemos en marcha, en 2025 hemos podido ayudar directamente a **2.750 colectivos vulnerables** y colaborar e impactar con más de **240 entidades del tercer sector** en contacto con estos colectivos vulnerables, por lo que el impacto indirecto es mucho mayor.

Este espíritu solidario ha inspirado nuestra campaña especial de donaciones **“Un gesto de ida y vuelta”**, un llamamiento a la abogacía para reforzar su compromiso con quienes más lo necesitan.

Cada donación no solo brinda apoyo a compañeros y compañeras de profesión que atraviesan momentos difíciles por razones económicas, de salud o bienestar mental, sino que también permite promover la alfabetización jurídica entre los colectivos más vulnerables de la sociedad.



**Porque en esta profesión, dar es también recibir:  
cada gesto solidario fortalece nuestra comunidad y amplifica nuestro impacto en la sociedad.**

En 2025, la Fundación ha ido un paso más y con la mirada puesta en el futuro ha creado **nuevas líneas de actuación** con un objetivo claro: acompañar a más colegiados y colegiadas y cubrir necesidades hasta ahora desatendidas. A las tradicionales líneas de actuación: (I) Ayudas y prestaciones, (II) Acción social/voluntariado, (III) Bienestar, (IV) Club Senior y (V) actividades culturales y deportivas, se han unido nuevas líneas estratégicas como **“Emprende con Causa”**, un proyecto para acompañar y dotar de las habilidades, conocimientos y recursos a los colegiados/as del ICAM para que puedan emprender en el sector jurídico, ya sea creando su propio despacho/negocio, una idea innovadora dentro del sector jurídico o fomentando la cultura emprendedora dentro de las empresas y organizaciones a las que pertenecen. Esta nueva línea de actuación de emprendimiento surge de una escucha activa de las necesidades de los colegiados/as. Conscientes de que muchos abogados y abogadas quieren impulsar sus propios proyectos y hacer crecer su carrera de manera autónoma, hemos creado este proyecto específico que les brindará apoyo y herramientas para que puedan desarrollar su potencial con todas las garantías. Siempre con el foco puesto en quienes más lo pueden necesitar, ya sea porque están en el inicio de su carrera profesional o porque presenten dificultades económicas.

Todo este esfuerzo no sería posible sin:

- ) El respaldo del ICAM y el compromiso de su Junta de Gobierno, que ha situado la Fundación ICAM en el centro de su acción social, reafirmando que la abogacía madrileña no deja a nadie atrás.
- ) El compromiso y apoyo del Patronato de la Fundación, su consejo asesor y patronato de honor



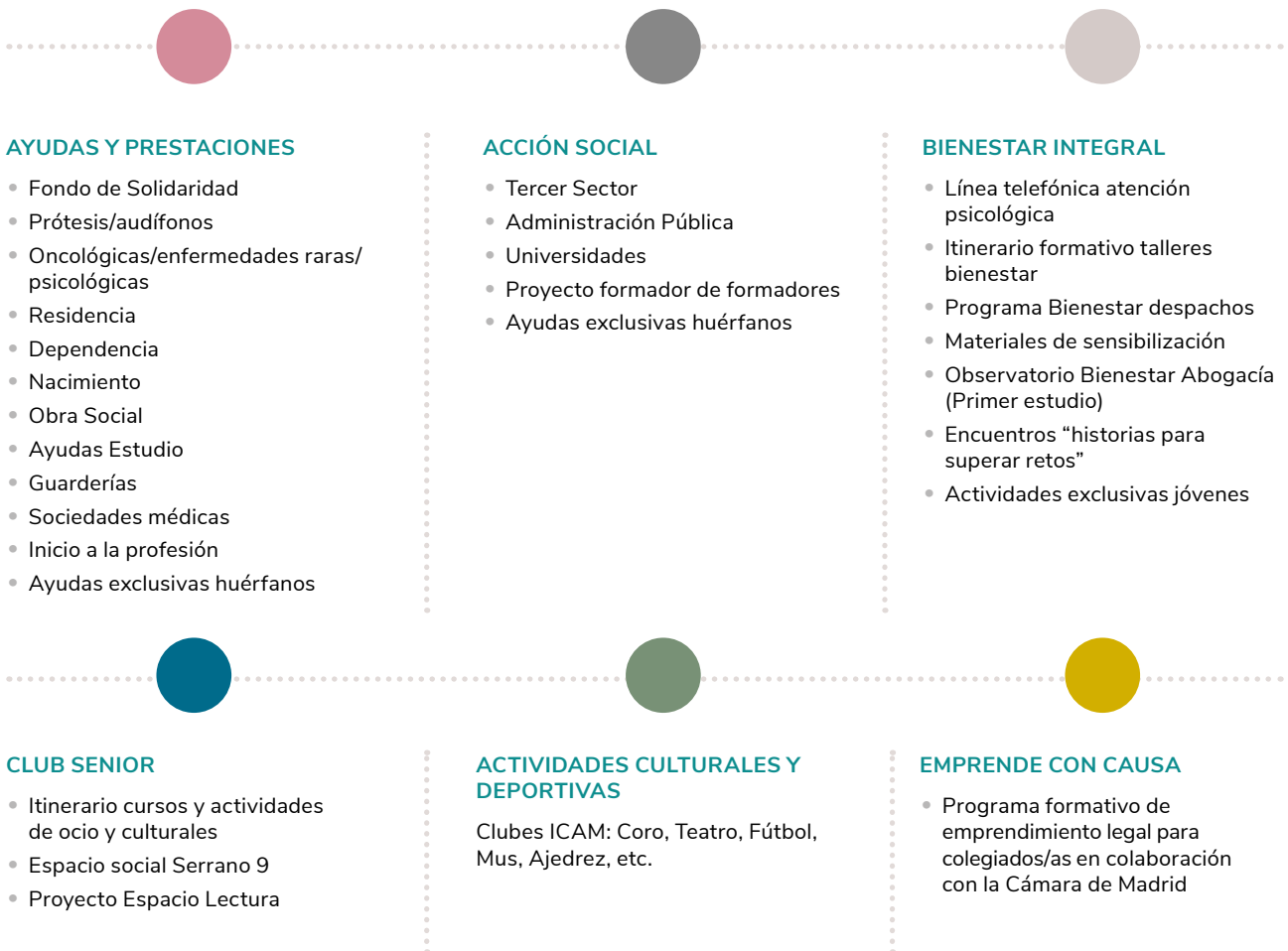
- **El patronato de la Fundación** está formado por los principales despachos nacionales e internacionales, asociaciones del sector jurídico y también por personas físicas que destacan por su excelencia y desempeño. Forman parte del Patronato despachos como Garrigues, Uría Menéndez, Cuatrecasas, Pérez – Llorca, Gómez Acebo & Pombo, Clifford Chance, Allen & Overy, White Case, Sagardoy Abogados, Linklaters, Ontier, Broseta, Ceca Magán, Latham & Watkins. Editoriales como Tirant lo Blanch, Lefebvre, Aranzadi La Ley. Empresas como KPMG, EY, Mutualidad, y asociaciones como Asociación de Letrados y Letradas por un Turno de Oficio Digno (ALTODO), Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA) y la Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA). Además de las siguientes personas físicas: Francisca Sauquillo, Cristina Jiménez Savurido, Soledad Atienza, Coloma Armero, Almudena Arpón de Mendívil, Antonio López Taracena, Rosalina Díaz Valcárcel, Urquiola de Palacio, Elisa de la Nuez, Javier Fernández-Lasquetty y Jaime Pérez Renovales.
- El presidente de la Fundación ICAM está representado por el Decano del ICAM, Eugenio Ribón Seisdedos. Además, forman parte del patronato los siguientes miembros de la Junta de Gobierno del ICAM: Ana Isabel Buitrago Montoro (vicepresidenta), José Ignacio Monedero (secretario), Emilio Ramírez, Mabel Klimt y Ester Mocholí.
- **El patronato de honor** está presidido por Antonio Garrigues Walker y también forman parte de este los antiguos decanos del ICAM: José María Alonso, Sonia Gumpert y Luis Martí Mingarro.

- Existe la figura de la **Comisión Ejecutiva**, quienes se reúnen mensualmente para aprobar mes a mes todos los proyectos y ayudas de la Fundación y realizar un seguimiento pormenorizado de toda su actividad. Forman parte de esta comisión los siguientes miembros del patronato: Eugenio Ribón Seisdedos, Ana Isabel Buitrago Montoro, José Ignacio Monedero, Ester Mocholí, Antonio López Taracena, Urquiola de Palacio y Gómez Acebo & Pombo, representados por Manuel Martín.
- La Fundación también cuenta con un **consejo asesor**, formado por profesionales consolidados de diferentes ámbitos y sectores, con el que aspiramos a ampliar la visión y el impulso de nuevos proyectos y líneas de actuación de la Fundación. Forman parte de este consejo asesor: María Teresa Enciso, Diego San Martín, Samira Brigüech, Claudia Marmolejo, Rafael de Lorenzo, Iliaria laquinta, Rocío Mora y Purificación Pujol.



**Porque ser abogado o abogada es mucho más que ejercer una profesión: es formar parte de una comunidad que se cuida, se protege y se apoya mutuamente. Desde la Fundación ICAM, seguiremos trabajando para que así sea.**

## Líneas estratégicas 2025



## AYUDAS Y PRESTACIONES

En la Fundación ICAM tenemos un compromiso claro: que ningún abogado o abogada se enfrente solo a los desafíos de la profesión. A lo largo de 2025, hemos reforzado nuestra línea de actuación de ayudas y prestaciones, asegurando que quienes atraviesan dificultades económicas, problemas de salud o necesitan apoyo en el inicio de su carrera encuentren siempre en su Colegio y en su Fundación un respaldo inquebrantable.

Este compromiso se traduce en hechos: en 2025 hemos concedido **2.106 ayudas a colegiados/as y familiares**, 1.153.880€, frente a las 1.929 entregadas en 2024, lo que representa un crecimiento del 9,2% en la ayuda a los compañeros y compañeras que más lo necesitan. Más de 50% del presupuesto consumido se destina a ayudas sociales y médicas. Detrás de cada una de estas cifras hay una historia, un compañero o compañera que ha encontrado en su Colegio el apoyo necesario para seguir adelante. Fondo de solidaridad, ayudas a la dependencia, prótesis y audífonos, residencia, ayudas para enfermedades oncológicas, raras y psicológicas, ayuda al nacimiento, financiación de sociedades médicas, estudios para hijos de colegiados/as, másteres y doctorados... Cada ayuda es un puente para garantizar el bienestar y la dignidad de quienes forman parte de nuestra profesión.

Ayudas	Ayudas concedidas 2025	Ayudas concedidas 2024
Estudios primarios hijos colegiados	1.321	1.172
Estudios superiores hijos colegiados	228	195
Máster y doctorado colegiados	11	5
Nacimiento	128	103
Guarderías	70	79
Prótesis/audífonos/otros	65	45
Sociedades médicas	28	20
Dependencia	25	24
Residencias	4	2
"Fondo solidaridad periodica (total entregadas mes a mes hasta diciembre)"	83	120
"Fondo solidaridad extraordinarias (total entregadas mes a mes hasta diciembre)"	10	38
Obra Social	86	96
Huérfanos activ. Culturales	4	3
Huérfanos doctorado	0	3
Inicio profesión	24	16
"Tratamientos oncológicos/raras/psicológicas"	19	8
<b>TOTAL</b>	<b>2.106</b>	<b>1.929</b>

## » 9,2 % ayudas concedidas 2025 vs 2024

a colegiados/as y familiares.

2.106 ayudas concedidas en 2025  
vs 1.929 en 2024

1.153. 880€

## » Flexibilización criterios

Ayudas para hacerlas más accesibles y llegar a los compañeros y compañeras que más lo necesitan

Revisión del 100% de todas las ayudas recibidas

## » Consolidación ▶ Nuevas ayudas

2025 nos ha permitido no solo ayudar un 9,2% más, sino que también hemos podido consolidar las nuevas ayudas que se crearon gracias a la donación de la extinta Institución Protectora de Huérfano de la Abogacía (IPHA) para cubrir necesidades hasta ahora desatendidas

1. Ayudas exclusivas para huérfanos y huérfanas para actividades socioculturales y máster y doctorado.
2. Ayudas para el apoyo en el inicio de la profesión.
3. Ayudas para tratamientos oncológicos, enfermedades raras, psicológicas, entre otras.

Además, bajo nuestro compromiso de “ayudar más y mejor”, hemos puesto el foco de nuevo en una profunda revisión de las convocatorias de las ayudas para hacerlas más accesibles y transparentes. Se han ajustado ciertos criterios, asegurando que el apoyo llegue a quienes realmente lo necesitan, y se han flexibilizado los requisitos de antigüedad en varias ayudas clave. Todos estos cambios se aplicarán en las convocatorias de las ayudas del año 2026.

### » Ayuda Dependencia:

Se han ampliado los beneficiarios de la ayuda a progenitores de colegiados/as del ICAM, teniendo en cuenta en estos casos la capacidad económica y patrimonial de estos.

Se ha rebajado la antigüedad colegial para poder optar a la ayuda de 20 a 15 años.

### » Ayuda residencia

Se ha rebajado la antigüedad colegial para poder optar a la ayuda de 20 a 15 años.

### » Ayuda inicio a la profesión

Se ha aumentado la antigüedad de colegiación como ejerciente a un máximo de 10 años, en lugar de 5, manteniendo la colegiación mínima de un año.

### » Ayuda máster y doctorado para colegiados/as

Se ha aumentado la antigüedad de colegiación a un máximo de 10 años, en lugar de 5, manteniendo la colegiación mínima de un año.

## ACCIÓN SOCIAL- VOLUNTARIADO

**+ 1.700** Colegiados/as voluntarios/as participan en los proyectos de voluntariado

**3** Talleres “formador de formadores” a colegiados/as voluntarios/as

**+ 240**

Entidades beneficiarias, ayudando a miles de personas en situación de vulnerabilidad

Colaboración con nuevas entidades

La Fundación ICAM no solo acompaña a los colegiados y colegiadas en su desarrollo profesional y personal, sino que también extiende su compromiso con la sociedad a través de su línea de **Acción Social y Voluntariado**. Este programa es el corazón de nuestra vocación solidaria: abogados y abogadas que, de manera altruista, se convierten en agentes de cambio, promoviendo la alfabetización jurídica y garantizando que los colectivos más vulnerables tengan acceso a sus derechos, brindándoles un espacio seguro para que puedan afrontar con más confianza su presente y su futuro.

Sin duda, esta línea de actuación es el mayor reflejo de la enorme vocación social del sector jurídico y de sus profesionales. Contamos con una red de más de **1.700 abogados y abogadas** que **prestan su tiempo** y brindan su conocimiento participando en estos proyectos sociales. Gracias a la colaboración de estos compañeros en 2025 hemos podido **ayudar directamente a 2.750 colectivos vulnerables**, lo que supone **un crecimiento del 23% respecto a 2024** y hemos colaborado e impactado en más de **240 entidades del tercer sector**, quienes están en contacto con estos colectivos vulnerables, por lo que el impacto indirecto conseguido se multiplica. En todos estos programas de acción social y voluntariado **participan activamente todos los despachos patronos de la Fundación**, fomentando la acción y vocación social entre su plantilla.

La **colaboración** que mantenemos con el **tercer sector** es **bidireccional**, nuestra red de voluntarios imparten charlas coloquio sobre temáticas de especial interés a los colectivos vulnerables que atienden estas entidades, con el propósito de dotarles de las herramientas para que puedan afrontar su presente y futuro con más confianza y, además, los profesionales de estas entidades brindan formaciones de sensibilización a nuestros voluntarios y voluntarias sobre los aspectos y características principales de estos colectivos, con el objetivo de conseguir una justicia cada vez más inclusiva y sin barreras.

En Fundación ICAM también cuidamos de quienes cuidan y fruto de este compromiso creamos el programa **“formador de formadores”**, que tiene el objetivo de dotar a los abogados y abogadas voluntarios de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar el voluntariado con todas las garantías y para que les sirva para su desarrollo personal y profesional.



Nuestro trabajo en acción social se estructura en tres grandes áreas:

### 1) Colaboración con el Tercer Sector: la justicia al alcance de los más vulnerables.

Escucha activa de las necesidades del tercer sector con el objetivo de realizar conjuntamente proyectos en pro de los colectivos vulnerables

**+ 23% VS 2024** | **2.750** personas vulnerables impactadas directamente con los proyectos de voluntariado

La Fundación ICAM mantiene una escucha activa de las necesidades del tercer sector, desarrollando conjuntamente un proyecto *Ad hoc* para cada una de estas entidades en función de sus peticiones concretas. Este esfuerzo conjunto ha permitido que, en 2025, más de **240 entidades sociales reciban apoyo**, beneficiando a miles de personas en situación de vulnerabilidad a través de la labor de nuestros voluntarios.

Gracias a estos proyectos sociales, hemos logrado **impactar directamente** en la vida de **2.750 personas de colectivos diversos**, dotándoles de un espacio seguro, a través de estas charlas coloquio, para que puedan afrontar su presente y futuro con más confianza:

<b>2.083</b>	›	personas mayores.
<b>50</b>	›	personas con ELA y familiares
<b>85</b>	›	familiares de personas con discapacidad
<b>249</b>	›	personas con discapacidad
<b>50</b>	›	inmigrantes
<b>20</b>	›	mujeres supervivientes de trata
<b>50</b>	›	pacientes y personal sanitario
<b>163</b>	›	personas con Autismo y familiares

**+ 250**

Trabajadores en contacto directo con colectivos vulnerables formados por nuestros colegiados/as voluntarios/as

**+ 140**

Colegiados/as ICAM han recibido formación y sensibilización por parte de las entidades sociales con las que colaboramos para conseguir una justicia cada vez más inclusiva y sin barreras

Además, gracias a esta colaboración bidireccional más de **250 trabajadores en contacto directo con colectivos vulnerables** han sido formados por nuestros voluntarios y **más de 140 colegiados y colegiadas del ICAM** han recibido formación y sensibilización por parte de las entidades sociales con las que colaboramos para conseguir una justicia cada vez más inclusiva y sin barreras.



Algunos ejemplos de las entidades con las que colaboramos: asociación APRAMP y Fundación Cruz Blanca realizando, entre otros proyectos, charlas coloquio sobre aspectos laborales básicos a las mujeres supervivientes de trata que atienden o brindando formación a los profesionales de la entidad sobre asistencia jurídica gratuita; con Fundación A la Par, Gil Gayarre, Plena Inclusión o Confederación de Autismo, acercando en un lenguaje accesible a las personas con discapacidad y sus familiares la nueva ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Con Cruz Roja, Mensajeros de la Paz o Fundación MonteMadrid brindando charlas sobre alfabetización jurídica a inmigrantes sobre la nueva ley de extranjería. Estos son solo algunos de los proyectos desarrollados en 2025, que tienen como fin último brindar un entorno seguro a los colectivos vulnerables para que puedan ejercer sus derechos con todas las garantías y para que puedan enfrentar su presente y futuro con más confianza.

## 2) Colaboración con la Administración Pública: Proyecto Conoce Tus Derechos.



Nuestra acción social también se extiende a la colaboración con la Administración Pública. Un ejemplo de ello es el proyecto “Conoce tus Derechos”, desarrollado junto con la Agencia Madrileña de Atención Social para promover la alfabetización jurídica entre las personas mayores de la Comunidad de Madrid.

Nuestra red de abogados y abogadas acuden a los centros de mayores de la Comunidad de Madrid a impartir charlas coloquio a los adultos mayores sobre temáticas de especial relevancia para este colectivo, con el objetivo de acercarles conceptos básicos para que puedan ejercer sus derechos con todas las garantías. Gracias a este proyecto hemos podido ayudar en 2025 a **1.805 adultos mayores**, un 17% más que en 2024, impartiendo **90 charlas coloquio**, lo que supone un 5,9% más que en 2024, y participando en este proyecto concreto **72 abogados y abogadas**, un 38,5% más que en 2024

Proyectos "Conoce tus Derechos" en colaboración con la Administración Pública para promover la alfabetización jurídica entre los adultos mayores de la Comunidad de Madrid

**+ 17% VS 2024**

**1.805**

**Adultos mayores** ayudados exclusivamente con este proyecto

**90**

**Charlas coloquio**

Impartidas en los centros de mayores

**+ 5,9% VS 2024**

**72**

**Colegiados/as**

participantes en este proyecto concreto

**+ 38,5 % VS 2024**

### 3) Universidades: conectando el voluntariado con la abogacía del futuro

**20**

**Proyectos anuales** con las clínicas jurídicas de las universidades

**+240**

**Estudiantes** beneficiados

**10**

**Convenios con universidades**

Colaboración con nuevas Universidades como **IE o UNIR**

Desde la Fundación ICAM, creemos en la importancia de involucrar a las nuevas generaciones en la acción social. Por ello, colaboramos estrechamente con universidades para conectar a los estudiantes con abogados y abogadas voluntarios, con el objetivo de que conjuntamente realicen proyectos sociales con entidades del tercer sector en pro de los colectivos vulnerables.

En 2025, hemos trabajado con más de **240 estudiantes de 10 universidades**, desarrollando alrededor de **20 proyectos sociales** en colaboración con entidades del tercer sector. Gracias a esta colaboración en red, en 2025 hemos elaborado, por ejemplo, la guía de extranjería paso a paso. Un trabajo realizado por los alumnos/as de la Universidad Rey Juan Carlos, una abogada del ICAM y la Fundación ICEAS que se ha convertido en una herramienta accesible que busca ofrecer un recurso útil, tras la entrada en vigor del nuevo reglamento de extranjería, para la población inmigrante y los propios trabajadores de la entidad que están en contacto directo con este colectivo. Otro ejemplo destacado es el proyecto llevado a cabo junto con la Universidad Camilo José Cela, con el objetivo de formar a los jóvenes sobre los peligros de la Redes Sociales en menores de edad.



Este tipo de alianzas demuestran que el trabajo conjunto puede generar un impacto real en la sociedad. Estas colaboraciones en red subrayan la importancia de crear espacios teórico-prácticos que conecten la realidad social con la jurídica, permitan prestar un servicio útil a la comunidad y sensibilicen a los futuros profesionales sobre la necesidad de defender y acompañar a las personas en situación de vulnerabilidad.

### › Programa “Formador de Formadores”: reforzando la labor del voluntariado

Nuestro compromiso con la acción social va más allá de prestar ayuda: queremos que nuestros voluntarios estén preparados y formados para hacer su labor con garantías y conocimiento. Con este objetivo, hemos desarrollado el programa “Formador de Formadores”, una iniciativa que dota a los abogados y abogadas voluntarios de herramientas especializadas para asistir a colectivos en situación de vulnerabilidad.

De la mano de diferentes expertos, los colegiados y colegiadas han recibido recursos psicológicos esenciales y técnicas para conectar con los colectivos vulnerables y realizar un acompañamiento empático. También han recibido formación sobre comunicación efectiva, técnicas para conectar con la audiencia, en especial con colectivos vulnerables, y han profundizado en diferentes tecnologías y aplicaciones para crear presentaciones interactivas y participativas.

### › Un compromiso que nos define

El programa de Acción Social y Voluntariado de la Fundación ICAM refleja la verdadera esencia de la abogacía: una profesión comprometida con la justicia y la equidad.

Cada iniciativa, cada formación y cada proyecto social refuerzan el papel del ICAM y su Fundación como agentes de transformación social, promoviendo un voluntariado que no solo cambia la vida de quienes reciben ayuda, sino también de quienes la prestan.

Porque ser abogado o abogada no es solo defender casos en los tribunales. Es también estar al servicio de la sociedad, acercando el derecho a quienes más lo necesitan. En la Fundación ICAM, seguiremos trabajando para que esta vocación social siga creciendo año tras año.

## BIENESTAR INTEGRAL: la abogacía que cuida y se cuida.

**1.726** Colegiados/as inscritos al programa

La salud mental en la profesión de la Abogacía es un tema de creciente preocupación a nivel mundial. El Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid y su Fundación son conscientes de los retos a los que deben enfrentarse los profesionales del sector, en materia de bienestar físico, mental, psicológico y social. La Fundación ICAM, institución encargada de desarrollar la acción social del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), ha desarrollado su estrategia basándose en una profunda comprensión de las necesidades del sector jurídico y de la sociedad. Mediante un proceso sistemático de escucha activa y encuestas, la Fundación ha diseñado un plan estratégico que responde directamente a las necesidades identificadas en el sector jurídico, con especial énfasis en el bienestar integral de los profesionales.

Según el primer estudio sobre salud mental en la Abogacía madrileña desarrollado desde la Fundación ICAM, más del 60% de la abogacía sufre ansiedad y el 80% considera ineficaz la respuesta actual de los despachos ante problemas de bienestar. Este estudio arrojó datos que nos han permitido perfilar y adaptar a las necesidades concretas de la abogacía la estrategia del **Programa Bienestar Integral ICAM**.



Ante este contexto se hace imprescindible que las instituciones privadas y públicas den un paso al frente para abordar el Bienestar Integral de manera transversal dentro de las organizaciones. Así, con el firme compromiso de estar cerca de la Abogacía madrileña cuando más lo necesite y dar solución a este problema social, **la Fundación ICAM lanzó en septiembre de 2023 el Programa Bienestar Integral ICAM**, una iniciativa pionera e innovadora que se presenta como un proyecto esencial para mejorar la calidad de vida y condiciones de salud y bienestar de los más de 74.000 abogados/as colegiados/as en el ICAM.

Este programa tiene como objetivo **sensibilizar y concienciar sobre la importancia del Bienestar Integral en el sector de la Abogacía**, desestigmatizar los temas de salud mental y ofrecer **servicios de valor**, herramientas y recursos a los profesionales del derecho para que puedan **cuidar de su salud mental y bienestar**, lo que impactará positivamente en su desarrollo profesional y personal, dando respuesta a un problema social no resuelto hasta ahora. El Programa Bienestar Integral ICAM se destaca por ser el primer programa integral de bienestar para la abogacía madrileña que nace para dar respuesta a esta problemática que ha quedado evidenciada con la encuesta realizada. Por primera vez, los colegios de psicología, trabajadores sociales y médicos, liderados por el colegio de la abogacía, se han unido y han creado el Observatorio del Bienestar para aunar fuerzas en el fomento y mejora del bienestar en las profesiones

En 2025, esta iniciativa ha seguido creciendo, con **1.726** inscritos al programa, y durante este año se ha puesto el foco en la abogacía joven, con el objetivo de ayudar a los colegiados y colegiadas en sus inicios de carrera a encontrar un equilibrio entre la vida profesional y personal. Además, también se han creado nuevas iniciativas y servicios para que puedan cuidar de su salud mental.

El programa se articula en tres ejes:

### 1. Bienestar abogacía: servicios para toda la comunidad colegial

Este bloque está dirigido a los más de 74.000 abogados y abogadas del ICAM y ofrece una serie de recursos y servicios de valor diseñados para proporcionarles herramientas y recursos para mejorar su bienestar mental, psicológico y emocional, físico y social. Entre las iniciativas destacadas se incluyen:

- ) **Línea telefónica de atención psicológica:** La Fundación ICAM ha puesto a disposición de todos los colegiados y colegiadas del ICAM y sus familiares una línea telefónica de atención psicológica. Un servicio anónimo y gratuito disponible de lunes a viernes no festivos de 10 a 20 horas que proporciona atención especializada en primera intervención y acompañamiento de la mano de psicólogos profesionales, gracias a la colaboración con el grupo Quirón. Está dirigida tanto a los/as abogados/as del ICAM como a sus familiares que estén atravesando por un desajuste emocional o psicosocial. En 2025 este servicio se ha consolidado y su uso se ha incrementado exponencialmente.
- ) **Itinerario formativo de talleres bienestar:** El programa Bienestar Integral ICAM se complementa con un amplio itinerario formativo, con formato de talleres experienciales. Mensualmente profesionales de la salud mental y de otras especialidades ofrecen herramientas y recursos para cuidar el bienestar y la salud mental. Gestión del estrés, higiene del sueño, nutrición, bienestar social, comunicación asertiva o productividad, son algunas de las temáticas tratadas en los más de **16 talleres desarrollados en 2025 con una asistencia de 170 colegiados/as.**
- ) **Sesiones de coaching ejecutivo:** Asimismo, gracias a este programa ofrecemos sesiones de coaching ejecutivo individual, que les proporcionan herramientas para su desarrollo personal y profesional, así como para la gestión del estrés. Estas sesiones buscan mejorar la capacidad de los profesionales del derecho para manejar la presión y mantener un equilibrio saludable entre su vida personal y profesional, contribuyendo así a mejorar las condiciones de salud y bienestar en la profesión de la Abogacía. Las sesiones están lideradas por coaches acreditadas con más de cinco años de experiencia y en ellas se abordan temas de desarrollo profesional, gestión del estrés, equilibrio entre la vida laboral y personal y mejora de habilidades de liderazgo. Asimismo, se les brinda apoyo, orientación y herramientas prácticas a los profesionales del derecho para mejorar su rendimiento, impulsar su crecimiento y superar los desafíos profesionales, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida y salud de nuestros profesionales. En 2025 hemos impartido **283 sesiones de coaching a colegiados/as**, lo que supone un incremento del 71,5% con respecto a 2024.

**283** SESIONES DE COACHING a colegiados y colegiadas | **+ 71,5% VS 2024**

- ) **Materiales de sensibilización:** En 2025 hemos creado nuevos materiales de sensibilización con el objetivo de desestigmatizar los temas de la salud mental en el sector de la abogacía e informar y prevenir sobre situaciones críticas. Así en 2025 hemos lanzado:
  - Kit salud mental
  - Guía de buenas prácticas en salud mental para responsables de despachos y RRHH
  - Plan de desconexión digital

) **Encuentros entre compañeros “Historias para superar retos”**: En 2025 hemos dado un paso más en el programa Bienestar creando la iniciativa “historias para superar retos”; ahora son los propios abogados y abogadas quienes comparten con otros compañeros sus historias de superación, siempre guiados por un profesional de la salud mental. Este formato innovador fomenta la autenticidad y el sentido de pertenencia, permitiendo que todos podamos vernos reflejados en los relatos y aprender de los caminos recorridos por otros. Estos encuentros no solo ofrecen recursos y estrategias para afrontar los desafíos cotidianos, sino que también refuerzan la importancia de compartir y escuchar. Durante 2025 hemos realizado **3 encuentros**, en los que compañeros del ICAM, en un acto de generosidad, han contado su historia de superación sirviendo como ejemplo y guía. Esto ha supuesto un incremento del 100% con respecto a 2024, ya que la iniciativa se ha puesto en marcha en 2025.

3

### HISTORIAS PARA SUPERAR RETOS

Nuevo 2025

Además, en 2025 se han sentado las bases y aprobado nuevas iniciativas que se pondrán en marcha en el próximo año. Entre ellas destaca **“Entre togas”**, un espacio destinado a conectar la abogacía y judicatura para mantener conversaciones sobre los desafíos cotidianos en la relación profesional entre jueces y abogacía, todo en términos de bienestar.

Este ciclo tiene como propósito ser un punto de encuentro para construir puentes, desmitificar barreras y avanzar hacia una cultura jurídica más empática, eficiente y humana.

## 2. Bienestar Abogacía Joven.

En 2025 hemos puesto el foco en la abogacía joven. Tras una escucha activa de las necesidades de este colectivo hemos diseñado, dentro del programa Bienestar y en colaboración con Abogacía Joven, acciones específicas para cubrir las necesidades de los más de 17.000 abogados/as jóvenes.



Este bloque está específicamente enfocado en los/as abogados/as jóvenes, uno de los colectivos que, según los datos arrojados por la encuesta, necesitan un mayor apoyo, dando respuesta a los desafíos particulares que enfrentan al inicio de sus carreras. No solo hay que ayudar a los jóvenes a sortear las barreras que dificultan tanto su acceso como su progresión en la profesión jurídica, sino también fomentar el bienestar emocional y físico de la Abogacía joven, promoviendo prácticas saludables de gestión del estrés y la ansiedad.

Para lograrlo, en 2025 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- ) **Focus Group:** se han realizado dinámicas grupales con la abogacía joven con el objetivo de escuchar las necesidades e inquietudes de este colectivo y poder así diseñar acciones concretas que den respuesta a sus intereses.
- ) **Talleres formativos bienestar:** Fruto de la escucha activa realizada en los focus group se han creado talleres formativos, en formato online, donde se abordan temas relevantes para la Abogacía joven, como la gestión del estrés y la ansiedad, el desarrollo de habilidades interpersonales, la creación de una carrera sostenible en la Abogacía o la conciliación entre la vida personal y profesional, entre otros. Estos talleres han puesto al alcance de los jóvenes herramientas para cuidar su bienestar integral (mental, físico, emocional y social) con recursos prácticos y útiles para afrontar los retos de la abogacía y avanzar en la profesión sin descuidar el equilibrio personal. Además, en 2025 se han puesto en marcha la nueva iniciativa "**Voces compartidas**", un espacio seguro y cercano, diseñado especialmente para jóvenes abogados y abogadas, que promueve la conexión y el intercambio de experiencias reales entre compañeros. Estas sesiones, guiadas por profesionales de la salud mental, tienen como objetivo fortalecer el bienestar emocional, fomentar el sentido de comunidad y ofrecer apoyo mutuo en las primeras etapas de la carrera profesional. En 2025 se han realizado **6 talleres y voces compartidas exclusivas** para cubrir las necesidades de este colectivo, lo que ha supuesto un incremento del 100% con respecto a 2024, ya que la iniciativa se ha puesto en marcha en 2025.

#### TALLERES FORMATIVOS BIENESTAR

**16** Tanto presencial como online  
170 INSCRITOS DE MEDIA A CADA TALLER

#### TALLERES BIENESTAR Y VOCES COMPARTIDAS ABOGACÍA JOVEN

**6** Nuevo 2025

- ) **Sesiones de coaching exclusiva jóvenes:** Además, en 2025 se ha creado una línea de coaching específica para cubrir las necesidades de la abogacía joven. Estas sesiones individuales les han permitido potenciar sus habilidades profesionales, ganar confianza y seguridad en el ejercicio de la abogacía y definir y alcanzar sus objetivos laborales y personales.

### 3. Bienestar para despachos: transformando la cultura laboral.

#### PROGRAMA BIENESTAR DESPACHOS

**12**

Despachos participantes  
en el programa

El tercer bloque del programa se centra en los despachos, con el objetivo de convertirlos en agentes activos del cambio hacia una cultura de bienestar integral y promover en ellos un entorno laboral saludable y sostenible, dotándoles de las herramientas y recursos para que puedan diseñar una estrategia de Bienestar organizacional que fomente el bienestar integral, prevenga problemas de salud mental y mejore la calidad de vida de la plantilla. Gracias a este programa, cada despacho participante puede realizar un diagnóstico del antes y después en términos de bienestar organizacional de su plantilla, pues durante todo el programa se realiza este ejercicio con un trabajo final que valora la evaluación y mejoras. Tiene una duración de siete meses, con sesiones mensuales, y está diseñado para proporcionar a los órganos de gobierno y responsables de recursos humanos de los despachos herramientas para crear e implementar planes de bienestar en sus organizaciones. Se busca sensibilizar y dotar a los despachos de los conocimientos necesarios para promover el bienestar personal y profesional de sus empleados.

**Distintivo Despacho Comprometido con el Bienestar:** La Fundación ICAM ha creado este distintivo para acreditar a aquellos despachos que completen el programa formativo y demuestren un compromiso activo con el bienestar de sus profesionales. Este reconocimiento fomenta una cultura de salud y bienestar en el entorno laboral de la Abogacía.

En 2025 han participado en este programa 12 despachos.

En resumen, el Programa de Bienestar Integral de la Fundación ICAM es un esfuerzo holístico y estructurado para mejorar la calidad de vida y la salud de los abogados y abogadas del ICAM, abordando sus necesidades de bienestar físico, mental, emocional y social a través de recursos accesibles y programas formativos innovadores. Desde la Fundación estamos muy comprometidos en mejorar cada día el bienestar integral de la comunidad jurídica. Gracias a este programa hemos logrado romper el tabú de la salud mental en la Abogacía, visibilizando el problema y situando el bienestar en el centro de su acción social. El programa Bienestar Integral marca un hito en la mejora de la calidad de vida del sector jurídico, ofreciendo soluciones innovadoras, escalables y con impacto real en la salud y bienestar de miles de profesionales.

## EMPRENDIMIENTO

Con la mirada puesta en el futuro, en la Fundación ICAM hemos realizado una profunda reflexión sobre los retos a los que se enfrenta el sector de la abogacía y sus profesionales. Fruto de esta reflexión en 2025 hemos creado el programa “Emprende con Causa”. Un proyecto que nace para adaptarse a las nuevas exigencias de la profesión y emprender con éxito. Ser abogado/a y emprender va más allá del asesoramiento legal técnico, sino que requiere además, incorporar nuevas habilidades y competencias orientadas a la gestión empresarial.



“Emprende con Causa” nace con el objetivo de acompañar y dotar de las habilidades, conocimientos y recursos a los colegiados y colegiadas del ICAM para que puedan emprender en el sector jurídico, ya sea creando su propio despacho/negocio o fomentando la cultura emprendedora dentro de las empresas y organizaciones a las que pertenecen. El programa está orientado a aquellos colegiados que afrontan mayores dificultades, ya sea por encontrarse al inicio de su carrera profesional o por motivos económicos. El proyecto se desarrolla junto con la Cámara de Comercio Madrid y durante los dos meses del programa de capacitación, los participantes aprenden a detectar oportunidades, diseñar proyectos sostenibles y moverse en un ecosistema emprendedor. Además, profundizan en materias como marketing, comunicación, gestión, finanzas, fiscalidad, IA aplicada al sector legal, ESG y mucho más. Al terminar, los participantes reciben un **certificado homologado de la Cámara de Comercio de Madrid**, además de un certificado de la Fundación ICAM.

Durante 2025 se han realizado **dos ediciones** en las que han participado **55 colegiados/as**, realizando este viaje formativo y preparándose para afrontar los retos del futuro.

## CLUB SENIOR

En 2025 hemos seguido potenciando el club senior, un punto de encuentro para homenajear y conectar a la abogacía veterana y generar espacios de reflexión y debate, fomentando el bienestar personal y la activación social a través de actividades culturales y de ocio, contribuyendo a su desarrollo personal y cuidando de su bienestar físico, mental y psicosocial. El ejercicio de la abogacía no termina con los años, sino que evoluciona. Por eso, en la Fundación ICAM seguimos apostando por la abogacía veterana, garantizando que quienes han dedicado su vida a la profesión encuentren en su Colegio un espacio de encuentro, formación y disfrute.

El Club Senior, con sede en Serrano 9, se ha consolidado como un verdadero punto de referencia para los colegiados y colegiadas mayores de 60 años.

En 2025, el Club Senior ha seguido creciendo, alcanzando ya los 1.243 miembros, que cada semana participan en una programación diversa de actividades culturales, de ocio y bienestar, diseñadas para fomentar un envejecimiento activo y fortalecer los lazos entre la abogacía más experimentada.

Durante el 2025 se han realizado 560 sesiones entre las actividades y cursos dirigidas a esta abogacía veterana.

### 1.243

**Colegiados inscritos**  
al club senior

### 560

**Actividades y cursos**  
organizados al año

### 6

**Cursos**  
**+ 50% VS 2024**

- Lectura y escritura
- Fotografía
- Pintura
- Baile
- Yoga
- Sevillanas

### 3

**Actividades**

- Visitas guiadas
- Senderismo
- Cinefórum

### 4

**Exposiciones**  
Con las creaciones de los colegiados

- Exposición Fotografía
- Exposición pintura
- Exhibición Baile
- Libro colegiados

### 7

**Talleres**  
Fundación SECOT y Universidad  
Mayores **Nuevo 2025**

- 3 talleres habilidades tecnológicas
- 2 talleres preparación cese actividad
- 2 clases magistrales cultura

### Actividades semanales: cultura, deporte y entretenimiento



El Club Senior ofrece una agenda dinámica y variada, que permite a sus miembros explorar nuevos intereses, mantenerse activos y disfrutar de experiencias compartidas. Entre las actividades destacadas:

- **Visitas guiadas a exposiciones y monumentos**
- **Rutas de senderismo para mantenerse en forma y conectar con la naturaleza**
- **Cinefórum**, con proyecciones y debates sobre grandes obras del cine

Pero el Club Senior no solo se trata de entretenimiento, sino también de aprendizaje y desarrollo personal. Por ello, a lo largo del año se han organizado **6 cursos quinquemestrales**, que han tenido una gran acogida entre los colegiados:

- **Fotografía y pintura** para fomentar la creatividad
- **Lectura y escritura**, donde los colegiados han dado forma a sus relatos e historias
- **Sevillanas**
- **Baile**, combinando diversión con actividad física
- **Yoga**, promoviendo el bienestar físico y mental

Dada la buena acogida de estos cursos en 2025, hemos tenido que abrir diversos grupos en cada categoría para que todos los colegiados y colegiadas tuviesen oportunidad de disfrutar de estos espacios diseñados para ellos.

### Talento y creatividad: exposiciones y publicación de un libro

El talento de la abogacía veterana merece ser reconocido y compartido. Por ello, en 2025 hemos impulsado la participación activa de los colegiados en 4 exposiciones y eventos culturales.

- **Muestras de fotografía y pintura**, en las que los alumnos y alumnas de los cursos de fotografía y pintura han podido exhibir sus obras, demostrando que la creatividad no tiene edad.



- **Publicación del libro en el curso lectura y escritura**: una obra colectiva que recoge los relatos creados por los colegiados en este curso. Este libro no solo es un testimonio del talento y la imaginación de sus autores, sino también una muestra del compromiso del ICAM con la promoción de la cultura entre sus miembros.
- **Exhibición de Baile**: En el que los colegiados de este grupo han podido demostrar ante el resto de los compañeros todo lo aprendido durante el año, creando un espacio de conexión y convivencia.

En 2025, en nuestro compromiso de estar cerca de la abogacía veterana, hemos creado nuevos servicios de valor para cubrir las necesidades de este colectivo, así, junto con la Fundación SECOT, hemos celebrado 3 talleres para mejorar las habilidades tecnológicas de la abogacía veterana y disminuir la brecha digital y 2 talleres para acompañarlos en la etapa de cese del ejercicio profesional y nueva etapa vital. Además, hemos colaborado con el colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, quienes han impartido a los miembros del club senior diferentes conferencias sobre cultura y humanidades.

### Una comunidad que sigue creciendo

El **Club Senior** es mucho más que un programa de actividades: es una **segunda casa para la abogacía veterana**, un lugar donde compartir experiencias, seguir aprendiendo y formar parte de la vida colegial de una manera activa y enriquecedora.

Desde la Fundación ICAM, seguimos trabajando para que los colegiados que han dedicado su vida a la profesión sigan encontrando en su Colegio **un espacio de apoyo, crecimiento y bienestar**. Porque la abogacía es una vocación para toda la vida, y en el ICAM, **la experiencia se valora y se cuida**.

## CULTURA Y OCIO

La Fundación ICAM impulsa un **Colegio vivo, dinámico y abierto**, donde la cultura y el ocio juegan un papel esencial en el bienestar de la abogacía madrileña. Promovemos una amplia oferta de actividades de ocio y tiempo libre, así como varios grupos culturales, fomentando la vida colegial y promoviendo el cuidado del bienestar físico, mental y psicosocial de todos los colegiados, favoreciendo su desarrollo personal y conexión con otros compañeros.

Las actividades culturales y de ocio no solo enriquecen la vida personal, sino que también refuerzan el sentido de comunidad y pertenencia, haciendo del ICAM un lugar de encuentro en el que la abogacía se vive más allá de los tribunales.

### Grupo de Teatro ICAM: el arte de la interpretación y la justicia.

La pasión por las artes escénicas tiene un lugar privilegiado en el ICAM gracias a su Grupo de Teatro, una iniciativa que reúne a colegiados y colegiadas amantes de la interpretación.

Bajo la dirección de la abogada María José Gómez Hernández y con una agenda de ensayos semanales en el patio del ICAM (martes y jueves de 20:00 a 22:00 h), este grupo no solo pone en escena representaciones de gran calidad, sino que también aborda temas universales como la justicia social, la presunción de inocencia o el valor del diálogo.



Cada función es un reflejo del compromiso de la abogacía con la cultura, llevando el mensaje de la justicia a través del arte a centros culturales de toda la Comunidad de Madrid.

En 2025 el grupo de teatro ha realizado **4 representaciones de sus obras** en centros culturales de la Comunidad de Madrid.

### Coro del ICAM: la voz de la abogacía.



La música también tiene su espacio en el ICAM con su Coro oficial, formado por más de 50 colegiados y colegiadas apasionados por el canto coral.

Bajo la dirección del profesional Miguel Rodríguez del Álamo, el coro ensaya cada semana los miércoles de 20:00 a 22:00h, ofreciendo conciertos en los que interpretan desde música clásica y sacra hasta bandas sonoras y temas contemporáneos.

Su presencia en distintos escenarios y eventos demuestra que la abogacía también tiene ritmo, armonía y pasión por la música.

En 2025 el Coro del ICAM ha realizado 7 representaciones de su repertorio en diferentes centros culturales de la Comunidad de Madrid y ha participado en acciones solidarias como el concierto benéfico por la Dana organizado por el colegio de Valencia.

### Fútbol, ajedrez y mus: deporte, estrategia y tradición

El deporte y los juegos de estrategia también tienen un papel destacado en la vida colegial:

- **Club de Fútbol del ICAM:** Participa regularmente en partidos y torneos, fomentando el compañerismo y la actividad física entre los colegiados.
- **Club de Ajedrez:** Cada miércoles, los amantes del ajedrez se reúnen para disfrutar de partidas que combinan estrategia, concentración y habilidad táctica.
- **Club de Mus:** Una de las tradiciones más arraigadas en la abogacía madrileña. Los colegiados se reúnen quincenalmente para compartir partidas en un ambiente distendido y de camaradería.

## INFORMACIÓN ECONÓMICA

La Fundación ICAM Cortina se constituyó mediante la fusión de la Fundación Premio Cortina y la Fundación Domingo Romero Grande con fecha 5 de julio de 2000, presentándose en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 7 de julio, y quedando definitivamente inscrita en fecha 25 de julio de 2001, hoja personal 230, Inscripción 2ª, Tomo XXVI, Folio 20-23.

Las cuentas anuales se formularon y aprobaron por el Patronato de la Fundación en el primer semestre del año, como establecen sus estatutos. A continuación, se presenta el balance y la cuenta de resultados abreviadas de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos. Se estima un resultado económico de 5.248 euros. Hay que destacar que en el ejercicio 2025, se han recibido donaciones externas por importe de 161.433 € sobre un total de 1.466.358 euros, la diferencia corresponde a **la aportación del Colegio que representa el 89%**.

Además, cabe destacar que desde el 2024 existe a disposición de los colegiados una plataforma de donaciones a través de la página web de la Fundación, donde se pueden aportar voluntariamente cantidades dirigidas a los fines fundacionales, que posteriormente serán deducibles a través de un certificado de donaciones que expide la Fundación.

### Cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2025

Euros	2024	2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.466.358	1.560.355
3. Gastos por ayudas y otros	(1.204.841)	(1.347.739)
8. Otros gastos de la actividad	(260.133)	(213.273)
10. Amortización del inmovilizado	(700)	(292)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>684</b>	<b>(949)</b>
14. Ingresos financieros	2.788	2.820
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1.776	4.499
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.564</b>	<b>7.319</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.248</b>	<b>6.370</b>
19. Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>5.248</b>	<b>6.370</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>5.248</b>	<b>6.370</b>

## Balance Abreviado a 31 de diciembre 2025

Euros	ACTIVO	2025	2024
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>375.626</b>	<b>313.754</b>
II. Inmovilizado material		6.008	6.708
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		153.940	63.702
VI. Inversiones financieras a corto plazo		146.978	146.614
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		68.700	96.730
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>375.626</b>	<b>313.754</b>
	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>185.853</b>	<b>181.305</b>
Fondos propios		179.845	174.597
I. Dotación fundacional		36.479	36.479
II. Reservas		138.118	112.904
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	18.844
1. Remanente		-	18.844
IV. Excedente del ejercicio		5.248	6.370
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.008	6.708
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>189.773</b>	<b>132.448</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>375.626</b>	<b>313.754</b>



---

# Compromisos cumplidos

---



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID